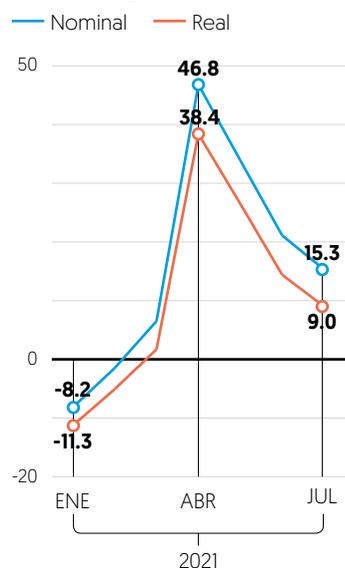




## CARRITO DEL SÚPER NO TAN LLENO

Las ventas a tiendas comparables mantienen una desaceleración desde el pico de abril. / PÁG. 18

■ Var. % anual de las ventas a tiendas iguales



Fuente: El Financiero con datos de la ANTAD.

# Ven efecto positivo en México del plan de EU

## INFRAESTRUCTURA. Cementeras amplían capacidad ante demanda

La aprobación en el Senado de EU de un plan de infraestructura de más de 1.2 billones de dólares, será una gran oportunidad para algunas empresas y sectores de la economía mexicana, prevén expertos.

Dado su tamaño, equivale al valor del PIB de México; “con este

plan las exportaciones se duplicarían, si se aprovechan las oportunidades”, dijo Ernesto O’Farrill, de Bursamétrica.

Para Joel Virgen, de Out of the Box Economics, el beneficio será más evidente en el mediano plazo. El Index expuso que será un im-

“Espero que el Congreso lo envíe a mi escritorio para que podamos continuar nuestra reconstrucción”

**JOE BIDEN**  
Presidente de EU

pulso, ya que 80 por ciento de los sistemas de conectividad, electrónicos y plásticos de los proyectos, serán de manufactura mexicana.

Cementeras como Cemex y GCC tendrán en este plan el ‘combustible que encenderá’ sus hornos para aumentar su capacidad. Giovanni Bisogno, de Invex, dijo que “toda la oferta de EU no alcanzará para abastecer el plan”.

— Redacción / PÁGS. 4, 22 Y 27

## JANE FRASER, CEO DE CITIGROUP, SE REUNIÓ CON LÓPEZ OBRADOR

PROMUEVE CITI A MÉXICO COMO PAÍS-DESTINO DE INVERSIONES. PÁG. 5

## PRIMER SEMESTRE

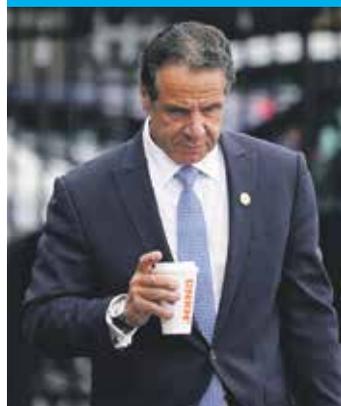
### MÉXICO PIERDE 8.1 MILLONES DE TURISTAS EXTRANJEROS.

PÁG. 16

## DENUNCIAS DE ACOSO

### RENUNCIA ANDREW CUOMO AL GOBIERNO DE NUEVA YORK.

PÁG. 26



PÁG. 32

## MÉXICO Y EU BUSCARÁN ORDENAR FLUJOS MIGRATORIOS

### RELACIÓN BILATERAL

Marcelo Ebrard, en reunión con Jake Sullivan, asesor del presidente Joe Biden en Seguridad Nacional, y Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Nacional, acordaron estrechar la cooperación en migración.

**ACUERDO CON K. HARRIS**  
EU ENVIARÁ 8.5 MILLONES DE DOSIS DE ASTRA Y MODERNA: AMLO.

PÁG. 33

**EN 32 MESES DE LA 4T**  
VAN 31% MÁS ASESINATOS DE PERIODISTAS CON AMLO QUE CON EPN.

PÁG. 38

## COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 37

**72 MILLONES 986 MIL 350**  
VACUNAS APLICADAS AL 9 DE AGOSTO

**19 MIL 555 NUEVOS CASOS EN 24 HORAS**

**MÉXICO ROZA LOS 3 MILLONES DE CONTAGIOS**

REPUNTAN MUERTES EN TERCERA OLA; CONFIRMAN 786 DEFUNCIONES MÁS.

PÁG. 37

## FELIPE FUENTES, INTERINO DEL TRIBUNAL

# Insiste AMLO en renovar el TEPJF y también al INE

El presidente López Obrador aseguró que hace falta una renovación en el TEPJF.

A pesar de que los dos presidentes del Tribunal, José Luis Vargas y Reyes Rodríguez, renunciaron para ir a una nueva elección y dejaron como interino al magistrado Felipe Fuentes, AMLO dijo que no es suficiente.

Discrepó con Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, quien dijo que el diálogo es la vía para resolver conflictos y que la crisis en el Tribunal ha sido superada. “No, eso tiene que renovarse, no hay más que una renovación tajante, tanto en el INE como en el Tribunal”, consideró AMLO. — Diana Benítez / David Saúl Vela / PÁG. 35

ESCRIBEN

**VÍCTOR PIZ**  
DINERO, FONDOS Y VALORES / 6

**JONATHAN RUIZ**  
PARTEAGUAS / 21

**MACARIO SCHETTINO**  
FUERA DE LA CAJA / 34

# No nos ilusionemos con el plan de infraestructura de EU

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
[enrique.quintana@elfinanciero.com.mx](mailto:enrique.quintana@elfinanciero.com.mx)  
[@E\\_Q\\_](https://twitter.com/E_Q_)



Ayer, el Senado de Estados Unidos votó la Ley de Infraestructura propuesta por el gobierno de Biden, que implica una inversión de alrededor de 1 billón de dólares.

La difícil y prolongada negociación condujo a que 19 senadores republicanos votaran a favor, despejando el camino para esta legislación.

Sin embargo, todavía faltan más negociaciones. Ahora la ley tiene que ir a la Cámara de Representantes, en la cual una fracción demócrata quiere que no solo se apruebe este billón de dólares sino un esquema más amplio que incluía hasta 3.5 billones.

Otros proponen separar las votaciones y comenzar con lo autorizado en el Senado para no bloquear esos recursos.

Quienes piensen que con esta propuesta Biden logrará afianzar el crecimiento de la economía de Estados Unidos se equivocan.

Va a ser un estímulo favorable, sin duda, pero por la naturaleza de las obras públicas, no se va a hacer efectivo en un plazo breve. Sus impactos se notarían más bien hacia el segundo semestre de 2022 o en el 2023 y hacia adelante.

Para México, el beneficio sería sobre todo para las empresas exportadoras de materias primas como el cemento, el acero o el cobre, así como para los trabajadores de la construcción en Estados Unidos y sus familias mexicanas.

A diferencia de otros sectores, la construcción de infraestructura más bien moviliza recursos domésticos, allí donde se realiza, lo que genera un estímulo tan favorable para la economía interna. Esa es precisamente una de sus virtudes.

Otro beneficio para el país sería en materia de empleo, pues seguramente en los proyectos que habrán de desarrollarse participaría un número importante de trabajadores mexicanos que radican en Estados Unidos... y otros que se irían atraídos por esos proyectos.

En el corto plazo, sin embargo, probablemente lo determinante del desempeño de la economía de Estados Unidos siga teniendo que ver con las políticas fiscales y financieras.

Un estudio de Bloomberg Economics señala que a EU le afectará relativamente poco la tercera ola de la pandemia, por lo que se estima un crecimiento de 6.5 por ciento en el tercer trimestre del año y de 6.3 por ciento en los últimos tres meses de 2021.

La demanda de exportaciones que generará este crecimiento es un soporte para el desempeño de la economía mexicana, siempre y cuando no se agraven los problemas derivados del suministro de insumos clave, como es el caso de los chips en la industria automotriz.

Los mercados financieros ya habían descontado la aprobación de este paquete, por lo que no tuvo un impacto visible.

El foco de atención más relevante en la economía de EU en el corto plazo tiene que ver con la inflación y con las decisiones que pueda tomar la Reserva Federal en materia de tasas y del cambio de tono de la política monetaria.

Las cifras de creación de empleo que se dieron a conocer el viernes pasado y que reflejan la creación de 943 mil nuevos empleos en julio, cifra muy superior a la prevista, renovaron los temores de una decisión anticipada de la autoridad monetaria, aunque los funcionarios del Tesoro y de la Reserva Federal insisten en que no anticiparán el alza de las tasas.

El próximo viernes se dará a conocer la inflación del mes de julio y los ojos estarán puestos en el resultado, luego de un aumento de 0.9 por ciento en junio que confirmó las preocupaciones, pues llevó la inflación anual a un 5.3 por ciento.

En suma, es buena noticia para México la aprobación del paquete de infraestructura por parte del gobierno de Biden, pero, cuidado, porque difícilmente tendrá efectos en el corto plazo en el desempeño global de la economía y sus repercusiones quizás se vean limitadas a unos cuantos sectores exportadores.

Lo que necesitaríamos es un plan como ese... pero para realizarse en México, porque los proyectos presentados desde hace ya más de un año siguen sin generar la tracción que la economía mexicana requiere y que simplemente no llega.

PÁGINAS

EL FINANCIERO

VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL EDITORIAL ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DEL FINANCIERO IMPRESO VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES JONATHAN RUIZ

DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO RICARDO DEL CASTILLO

JEFE DE CORRESPONSALES EN EU PABLO HIRIART

DIRECTOR DE INTERNET ISAID MERA

DIRECTOR DE TELEVISIÓN ARIEL BARAJAS

COORDINADORA DE OPERACIÓN EDITORIAL ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR EN ENCUESTAS Y ESTUDIOS DE OPINIÓN ALEJANDRO MORENO

DIRECTORA COMERCIAL LIZETH SAENZ



## Leo Messi aterriza en París y elige llevar el 30

LA ESTRELLA del fútbol europeo Lionel Messi arribó ayer a París y sorprendió a sus fans, quienes inundaron las redes sociales con fotos y videos de la llegada de la leyenda argentina a la capital francesa. Messi firmó un contrato de dos años con el Paris Saint-Germain, al tiempo que le fue realizado un examen médico, que pasó con diez. En las próximas horas los directivos del PSG darán la bienvenida oficial al astro, quien utilizará el número 30.



FOTOS: ESPECIAL EFE Y AP

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 11 de Agosto de 2021, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, [www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx) y [elfinanciero@elfinanciero.com.mx](mailto:elfinanciero@elfinanciero.com.mx). Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N.º 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Licitud de Título N.º 1492 y Licitud de Contenido N.º 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro N.º 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-8770 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico. Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.



 **EL FINANCIERO**

**La mejor opción**  
para seguir las noticias más  
relevantes en tiempo real

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

 **ELFINANCIEROMX**

 **@ELFINANCIEROTV**

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO			
Ventanilla bancaria (venta)	\$20.510	=	S/C
Interbancario (spot)	\$20.090	▲	0.12%
Euro (BCE)	\$23.563	▲	0.04%
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	4.24%	▲	0.01
Bono a 10 años	7.07%	▲	0.02

ACCIONARIO			
IPC (puntos)	51,114.16	▲	0.42%
FTSE BIVA	1,050.15	▲	0.46%
Dow Jones (puntos)	35,264.67	▲	0.46%
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$1,731.70	▲	0.30%
Onza plata NY (venta)	\$23.39	▲	0.53%

PETRÓLEO			
WTI - NYMEX	68.29	▲	2.72%
Brent - ICE	70.86	▲	2.64%
Mezcla Mexicana (Pemex)	64.35	▼	-0.49%
INFLACIÓN			
Mensual	0.59%	▲	0.06
Anual	5.81%	▼	0.07

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez, Hugo Martínez

### PREVÉN EXPERTOS

# Plan de EU en infraestructura favorecerá a México

Estiman analistas que la actividad económica local se beneficiará principalmente en el sector exportador

**Esperan también un impacto positivo sobre los flujos de inversión y el empleo**

GUILLERMO CASTAÑARES  
[jcastanares@elfinanciero.com.mx](mailto:jcastanares@elfinanciero.com.mx)

LETICIA HERNÁNDEZ  
[lhernandezm@elfinanciero.com.mx](mailto:lhernandezm@elfinanciero.com.mx)

El plan de infraestructura en Estados Unidos que aprobó ayer el Senado de ese país tendrá un impacto positivo sobre la economía mexicana, señalaron analistas.

El plan comprende un monto histórico de 1.2 billones de dólares, que equivalen al valor del Producto Interno Bruto (PIB) de México. El plan incluye alrededor de 550 mil millones en nuevo gasto federal que se distribuirá durante los próximos cinco años; el resto viene en fondos que normalmente se consignarían de forma anual.

“Este proyecto de ley ayudará a que una recuperación histórica se convierta en un boom a largo plazo”, destacó ayer el presidente de Estados Unidos, Joe Biden y señaló que la mayoría de los beneficios, según los expertos, fluirán hacia las familias trabajadoras: viajes más rápidos, agua más limpia, menos gastos, Internet disponible y asequible.

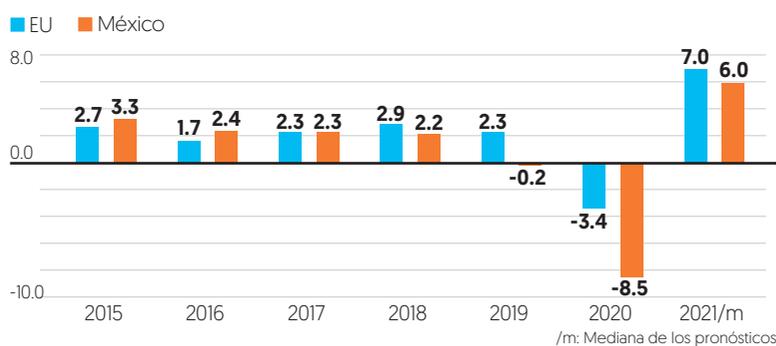
Ernesto O’Farrill, presidente de Grupo Bursamétrica, señaló que las exportaciones mexicanas se podrían duplicar si la administración

## Construyendo la recuperación

El proyecto de infraestructura de Joe Biden anticipa una derrama de recursos de hasta 1.2 billones de dólares en un lapso de 8 años, lo que podrá hacer más resiliente a la economía de EU en los siguientes años y de paso, a la de México.

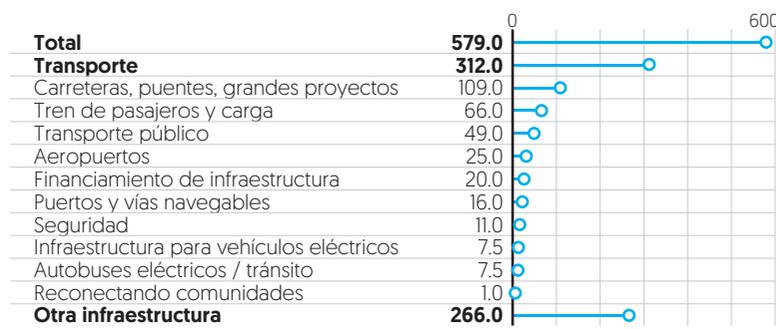
### PIB de EU y México

■ Variación porcentual anual



### Plan de infraestructura de Joe Biden\*

■ Cifras en miles de millones de dólares



Fuente: Agencia de Análisis Económico (EU), Reserva Federal, INEGI, Banxico y La Casa Blanca

actual aprovecha todas las oportunidades que se darán con este plan y consideró que las asociaciones empresariales deberían presionar para diseñar una estrategia para atraer la inversión.

Joel Virgen, director de análisis de Out of the Box Economics, consideró que el beneficio sobre la economía mexicana se hará más evidente en el mediano plazo, principalmente en sectores como el au-

### FOCOS

**El presidente** de Estados Unidos, Joe Biden, destacó que la economía ha tenido una mayor prosperidad y progreso cuando se invierte en el país.

**El plan** dijo, contempla inversiones clave que crearán millones de empleos en todo el país, en ciudades y pueblos pequeños.

**Destacó** que el proyecto representa la inversión más importante en transporte público en la historia de Estados Unidos.

### PLAN MULTIMILLONARIO

## 1.2

#### BILLONES DE DÓLARES

Contempla el plan, de los cuales 550 mil millones son nuevo gasto federal a erogarse en 5 años.

## 7.0%

#### ES LA EXPECTATIVA

De crecimiento para la economía estadounidense en el presente año.

tomotriz y el de los electrónicos, por mencionar algunos.

Amín Vera, director de análisis económico de BW Capital, indicó que el plan beneficia directamente a las empresas mexicanas que operan como proveedoras del sector de construcción estadounidense o bien, que forman parte de las cadenas productivas que terminarán siendo utilizadas para mejorar la red de bienes públicos de ese país como Cemex o Grupo Cementos Chihuahua.

Por su parte, Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, al igual que sus pares, indicó que este plan aprobado en el país vecino del norte tendrá un efecto multiplicador, que beneficiará en gran medida a las exportaciones mexicanas.

“Visto del lado del PIB sería la actividad industrial la que se beneficiaría en mayor medida; y visto por componentes de la demanda agregada, las exportaciones tendrían un fuerte impulso, generando superávits en la balanza comercial, lo cual tiende a traducirse en un mayor nivel de ingreso para México, beneficiando su recuperación”, dijo Alain Jaimes, analista económico de Signum Research.

#### IMPULSARÁ INVERSIÓN Y EMPLEO

Además, México se beneficiará del plan de infraestructura con un impulso en las inversiones y en el empleo, ya que un 80 por ciento de los sistemas de conectividad, electrónicos, plásticos, que requieran para los distintos proyectos considerados, serán de manufac-

tura mexicana, dijo Manuel Hernández González, presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (index). “Todo ese plan de infraestructura que trae el gobierno Biden, aunque nosotros no estemos con energías limpias en México, vamos a producir los artefactos o productos que van a estar necesitando en los proyectos de ese país”, señaló en entrevista.

La inversión incluida en el plan de infraestructura está directamente relacionada con las cadenas de valor internacionales, expuso por su parte la Cámara de la Industria de Nuevo León (Caintra NL).

#### SOCIO CLAVE

El 80% del total de las exportaciones mexicanas en el primer semestre de este año tuvieron como destino EU, según cifras de Banxico.

“La inversión incluida en el plan de infraestructura de Biden, tales como carreteras, puentes, ferrocarriles, aeropuertos, redes eléctricas, entre otras, están directamente relacionadas con las cadenas de valor internacionales, particularmente con materiales

que en el norte del país tenemos una fuerte producción. Esperamos que este plan pueda arrojar un mayor dinamismo en la economía de México”, señaló el organismo.

Los bolsos en Wall Street recibieron de buen modo la aprobación de un paquete de infraestructura, que dejó en segundo plano los comentarios de los funcionarios de la Reserva Federal. El índice Dow Jones ganó 0.46 por ciento, a las 35 mil 265 unidades, un nivel récord, mientras que el S&P 500 avanzó 0.10 por ciento a un máximo histórico de 4 mil 437 unidades. El Nasdaq retrocedió 0.12 por ciento.

— Con información de Rubén Rivera

VISITA EN MÉXICO

# México representa un país de oportunidades: Fraser

JEANETTE LEYVA  
jleyva@elfinanciero.com.mx

La estabilidad económica, política y social fueron parte de los tres temas que permiten que México sea visto como un país de oportunidades, por lo que Citigroup promueve entre sus principales clientes que lo consideren como un país-destino de inversiones, aseguró la directora general del grupo, Jane Fraser ante el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la primera vez que Fraser visita México en su calidad de directora general de Citigroup, y en el primer encuentro con el Presidente, aseguró que el grupo financiero mantiene como hasta ahora su compromiso de largo plazo con el país.

Para la directiva, México representa un país de oportunidades y es el segundo mercado más grande para Citigroup, después de Estados Unidos. Recordó que Citibanamex tiene más de 137 años operando en el país, por lo que su permanencia es de largo plazo, y le reiteró al



FRASER. La directora general de Citigroup se reunió ayer con López Obrador.

Presidente “nuestra disposición para seguir contribuyendo junto con su gobierno en la recuperación de la economía de México, para beneficio de las comunidades y sectores más afectados por la crisis ocasionada por el Covid-19”.

Explicó que “para alcanzar ese objetivo, estamos participando en

pláticas con clientes de Citigroup para que consideren a México como un país-destino de inversiones enfocadas a la manufactura regional, de industrias como la automotriz, equipamiento médico, componentes electrónicos y materias primas, para que aprovechen su ubicación geográfica estratégica

“México es el segundo mercado más grande para el grupo después de Estados Unidos”.

JANE FRASER  
CEO de Citigroup

y su condición como socio comercial de Estados Unidos”.

Durante la reunión, Fraser estuvo acompañada por el director para América Latina de Citi, Ernesto Torres y el director del grupo en México, Manuel Romo.

Fraser indicó que con el presidente López Obrador conversaron también sobre la agenda del gobierno en materia de combate a la corrupción, “la cual apoyamos y también sobre la decisión del grupo para continuar con nuestra agenda de desarrollo sostenible, invirtiendo en nuestras comunidades para apoyar la educación financiera, la empleabilidad, el empoderamiento, el emprendimiento, el arte y la cultura”.

Entre las reuniones que ha tenido en estos dos días de visita al país, Fraser también estuvo con el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León, con quien habló sobre temas relacionados al sistema financiero y sus fortalezas.

## Citigroup solicita vacuna para NY

Citigroup indicó a los empleados que van a regresar a las oficinas en el área de Nueva York y otras grandes ciudades de Estados Unidos que necesitan estar vacunados contra el Covid-19. Es una de las medidas más restrictivas de una firma financiera de EU ante el virus mortal y su variante delta altamente contagiosa.

La decisión también afecta a los trabajadores en Chicago, Filadelfia, Boston y Washington, DC, señaló el banco a los empleados en un memorando el martes. Citigroup espera que los empleados comiencen a regresar a las oficinas al menos dos días por semana a partir del 13 de septiembre.

El requisito de Citigroup sigue tendencias similares implementadas por Morgan Stanley, que dijo a fines de junio que prohibiría a los trabajadores que no estén vacunados ingresar a sus oficinas en el área de Nueva York. —Bloomberg

SAVE THE DATE

BUSINESS CLASS AMERICAN EXPRESS NO HAGAS NEGOCIOS SIN ELLA™

**CUMBRE 1000 EMPRESAS MÁS IMPORTANTES DE MÉXICO MUNDO EJECUTIVO**

7 DICIEMBRE | EVENTO VIRTUAL

PARTICIPA EN EL EVENTO MÁS IMPORTANTE DE NEGOCIOS EN MÉXICO

¡REACTIVA TU NEGOCIO!

Precio regular del boleto	Precio en preventa
<del>\$600</del> MXN	\$200 MXN

www.cumbre1000.com

HUAWEI, Quálitas, CTC Telecom, Castrol, REAL INTERCONTINENTAL, COMCE, fdc, EL FINANCIERO, DHR, EXCELSIOR, Amedith, BEX, CANCHWA MÉXICO

Más Cajeros Automáticos disponibles para ti.

Te ofrecemos una comisión preferencial en:

Afime Scotiabank

Y ahora también en:

BanBajío

**BanCoppel. El banco que quiero**

Consulta términos y condiciones en [bancoppel.com](http://bancoppel.com)

## Salvar la credibilidad (amenazada) de Banxico

El Banco de México decidió dar nuevos pasos para seguir mejorando su estrategia de comunicación, que es uno de los principales retos en términos de una mayor transparencia de sus funciones como banco central autónomo.

La semana pasada informó que en los anuncios de política monetaria, donde se dan a conocer las decisiones sobre la tasa de interés de referencia, “se identificará el sentido de la votación de cada uno de los integrantes de la junta de gobierno que hayan participado en dicha reunión”.

Es decir, se indicarán “los miembros que adoptaron la decisión tomada y, en su caso, los que votaron por una decisión alternativa”, lo que “dará mayor claridad sobre el proceso de toma de decisiones de la junta de gobierno”.

Hasta ahora se sabe si en una reunión de política monetaria estuvieron presentes todos los miembros de la junta de gobierno y si la decisión sobre la tasa fue unánime o por mayoría.

Pero los comunicados sobre los anuncios de las decisiones de

### DINERO, FONDOS Y VALORES

#### Víctor Piz

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



política monetaria no revelan el sentido del voto de cada miembro de la junta de gobierno.

Es hasta las minutas de las reuniones de política monetaria donde se incluye la identidad

de los votantes y sus consideraciones particulares respecto a la decisión sobre la tasa, en caso de disenso en la votación.

Banxico también anunció que en cada decisión de política monetaria publicará la actualización de los pronósticos de inflación general y subyacente para los siguientes ocho trimestres.

“Esta medida permitirá al público tener mayor información sobre la trayectoria de los pronósticos de inflación considerada por el banco central en dicha decisión”, argumentó.

Hasta ahora los pronósticos de inflación se incluyen en cada informe trimestral, donde Banxico plantea su perspectiva en torno a los riesgos futuros para la inflación y el crecimiento de la economía mexicana.

Los dos cambios entrarán en vigor a partir de la decisión de política monetaria que se anunciará mañana 12 de agosto.

Ambas medidas son positivas, pues la mayor transparencia en la política de comunicación del banco central debe contribuir al anclaje de las expectativas de inflación de los agentes económicos.

Especialmente en un entorno caracterizado por presiones inflacionarias más persistentes de lo anticipado, con el riesgo de que requieran medidas de

restricción monetaria adicionales por parte de Banxico.

Para la decisión de mañana, la perspectiva casi unánime de los analistas encuestados por Citibanamex anticipa que la tasa de referencia subirá de 4.25 a 4.5 por ciento.

Pero siempre cabe el factor sorpresa, como en la reunión de junio, cuando el banco central decidió por mayoría elevar la tasa de 4 a 4.25 por ciento, movimiento que ningún analista del mercado anticipaba, pues esperaban que la política monetaria permaneciera en ‘pausa’.

En la minuta de esa reunión se confirmó que los disidentes en la votación 3 a 2 a favor del alza fueron los subgobernadores Galia Borja y Gerardo Esquivel, quien hizo una fuerte crítica a la política de comunicación por dar el mensaje de un “comportamiento errático y poco predecible” de Banxico.

Respecto al cierre de 2021, las previsiones del consenso de los analistas esperan un nivel para la tasa objetivo de Banxico de 5 por ciento, lo que sugiere que el ciclo de alzas está iniciando.

La expectativa del mercado está motivada por la elevada persistencia de la inflación subyacente, que refleja de mejor manera las presiones inflacionarias y que, lejos de dismi-

nuir, mantiene una tendencia ascendente.

Desde marzo se ubica por arriba de 4 por ciento anual y en julio se colocó en 4.7 por ciento, su mayor nivel desde diciembre de 2017.

Aunque la inflación general desaceleró de 6.1 por ciento anual en abril a 5.8 por ciento en julio, lleva cinco meses por arriba del rango de tolerancia de Banxico.

La inflación muestra resistencia a bajar por la aceleración en los precios de las mercancías, en particular de los alimentos; algunos servicios, como transporte, y también en los energéticos, señaladamente el gas doméstico LP, cuyo precio promedio nacional repuntó 35 por ciento en los últimos 12 meses.

La publicación de los datos de precios en julio hace inevitable que los analistas continúen pronosticando que la inflación se situará muy por arriba del nivel objetivo de 3 por ciento en este año y aún en el próximo.

Los riesgos para la inflación plantean retos importantes para Banxico, pues su credibilidad y compromiso con la estabilidad de precios podrían verse minados.

¿Mantendrá un enfoque prudente para buscar una trayectoria de la inflación a la baja? Lo veremos mañana.

### RECUPERACIÓN DE RECURSOS

## Extinción de fideicomisos registra avance del 9.5%

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los Decretos para la extinción de fideicomisos quedaron rebasados, debido a que no se cumplió con la última fecha que mandaban para desaparecerlos, que era el 30 de junio de este año.

Además, apenas se ha rescatado el 9.5 por ciento de los recursos que se pretendía recuperar y la información del dinero recuperado y su uso es poco transparente, lo cual contraviene el argumento principal para extinguirlos de que había corrupción y un manejo opaco del dinero, afirmó Sarahí Salvatierra.

La investigadora del programa anticorrupción de Fundar, explicó que entre 2020 y el primer semestre de este año apenas se han extinguido 39 fideicomisos y el total de dinero recuperado suma 23 mil 834 millones de pesos, una cifra muy baja, comparada con los más de 250 mil millones de pesos que el presidente López Obrador dijo que planeaban recuperar.

Advirtió que la información dis-

### FOCOS

En los informes de la Secretaría de Hacienda se debe aclarar con precisión cuánto de los recursos se recuperó de los fideicomisos que están en proceso de extinción y no solo señalar un porcentaje.

En noviembre del año pasado el Congreso ordenó extinguir 109 fideicomisos poniendo como fecha límite el 30 de junio de 2021 para recuperar los recursos.

ponible todavía es limitada y no garantiza la transparencia de los procesos de extinción.

Por otro lado, recaló que los fideicomisos no solamente no se han extinguido, sino que aún siguen manejando una cantidad importante de recursos de 508 mil millones de pesos, lo que equivale al 8 por ciento del Presupuesto de Egresos

de 2021. En otros años fue de 10 a 14 por ciento.

La especialista añadió que el informe señala además que están en proceso de extinción 68 fideicomisos de los cuales se pretende recuperar mil millones de pesos, equivalente a solo 2 por ciento de lo disponible en los vehículos financieros, de la cantidad que está activa.

“Los montos que se están recuperando no son tan significativos en comparación con lo que sigue vigente, además continúan habiendo muchas preguntas acerca de qué destino se le está dando a los recursos; solo se sabe que ingresan a la Tesofe como ingresos excedentes”, enfatizó.

Tampoco se consideraron mecanismos alternos para no afectar a los sectores que antes eran beneficiarios de los fideicomisos, expresó.

Precisó que en 2020 se extinguieron solamente 11 fideicomisos de los que se recuperaron 4 mil 111 millones de pesos y en el primer semestre de este año se extinguieron 28 con una recuperación de 19 mil 723 millones de pesos.

### LÍMITES FISCALES

## 8.96%

#### PAGAN

De tasa efectiva las empresas dedicadas a la minería de fluorita, la más alta.

## 1.00%

#### ES EL NIVEL

De tasa efectivas de las compañías de laminación secundaria de cobre, la más baja.

## Empresas pueden corregir sus datos

Con la publicación del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las tasas efectivas de ISR para medir los riesgos impositivos para grandes contribuyentes, lo que busca la autoridad fiscal es que las empresas hagan una autocorrección espontánea para evitar multas, recargos y auditorías, explicó en entrevista Diamantina Perales.

La presidenta del Instituto Mexicano de Contadores Públicos descartó que se trate de un terrorismo fiscal, sino que el SAT busca que las empresas hagan conciencia si están pagando bien sus impuestos

y en caso de que no, presenten una declaración complementaria, para pagarlos de manera correcta.

“Lo veo más como una advertencia y una invitación para que revisen su declaración de impuestos y si aún así consideran que pagaron bien sus impuestos pueden hacer caso omiso, pero si ven que pagaron mal pueden hacer una declaración complementaria”, dijo.

El SAT ha publicado las tasas efectivas de ISR y con ellas estaría indicando a las empresas que revisen cuál es la tasa mínima de impuesto que se está pagando en su sector, porque hacia abajo hay más riesgo y hacia arriba es menor, explicó Diamantina.

Expresó que la autoridad no tiene suficiente personal, y para cubrir a todos los contribuyentes, promueve una autocorrección espontánea, el propio contribuyente lo hace con sus propios contadores y con ello se evita una auditoría.

— Felipe Gascón

## MECANISMO LABORAL

# Tridonex pagará 600 mil dólares de indemnización

CÉSAR CANTÚ

ccantu@elfinanciero.com.mx

La compañía de autopartes Tridonex acordó pagar cientos de miles de dólares en salarios atrasados a trabajadores que despidió, presionada por la letra en el capítulo laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Tridonex —una subsidiaria de Cardone Industries— acordó pagar liquidación y seis meses de salarios atrasados a más de 150 trabajadores que despidió en su planta ubicada en Matamoros, Tamaulipas.

Por lo menos 154 empleados de la planta recibirán el equivalente a un mínimo de nueve meses de salarios, cifra que será todavía mayor para los trabajadores con más antigüedad, según un comunicado publicado ayer por la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés). La empresa tendrá que desembolsar más de 600 mil dólares en pagos atrasados.

El acuerdo es consecuencia directa de una activación del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida incluido en la letra del T-MEC. La solicitud de revisión fue hecha por el gobierno de Estados Unidos a su contraparte mexicana el pasado 9 de junio, esto a petición de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO por sus siglas en inglés).

En un comunicado, Cardone apuntó haber quedado satisfecha con el pacto voluntario, pues se resuelve “de manera definitiva esta petición bajo el T-MEC y de colaborar con los gobiernos de México y Estados Unidos”.

Por su parte, Susana Prieto, representante legal de los trabajadores de Tridonex en Matamoros, aseguró que el acuerdo anunciado por las autoridades estadounidenses se hizo a espaldas de los afectados, a quienes representa.

“A los trabajadores no se les tomó en cuenta. Ni siquiera a mí se me notificó. Me enteré por la prensa”, dijo la abogada en entrevista.

Describió el pacto como “un acto arbitrario del gobierno de Estados Unidos y Tridonex”, caracterizando como “irrisoria” la indemnización que se otorgará a los trabajadores.

## Pelean derechos

**A** El Gobierno mexicano se comprometió a facilitar asesorías acerca de sus derechos de negociación y libre asociación.

**B** El acuerdo de Tridonex sucede a unos días de que se lleven a cabo las elecciones sindicales en la planta de General Motors en Silao.

## CONTRASTES

1,000

## TRABAJADORES

Fueron afectados por el recorte de Tridonex, y solo se indemnizó a 200, según su abogada.

9

## MESES DE SALARIOS

Es el monto equivalente de la indemnización, de la que no se informó a los afectados.



## OBTÉN TU CERTIFICADO DE BACHILLERATO A TRAVÉS DE LA PREPARATORIA ABIERTA.



www.seiem.gob.mx



@SEIEM\_



@SEledomex



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SEIEM

**EDOMÉX**  
 DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

# El control de precios del gas LP

A principios de este mes entró en vigor el control de precios para la provisión al menudeo del gas licuado de petróleo, conocido como gas LP, en México.

El esquema consiste en la fijación semanal de precios máximos de ese combustible por región y medio de venta. Específicamente, se distinguen 145 zonas y se listan cotizaciones por litro para los tanques estacionarios y por kilogramo para los cilindros metálicos.

Según la directriz de la Secretaría de Energía, esta disposición constituye una medida de emergencia social y de seguridad nacional, ante las "ventajas injustificadas" y "márgenes excesivos" de las empresas de distribución y comercialización.

Esta acción, que en principio se aplicará por seis meses, complementa otra de carácter permanente, que consiste en la creación de una empresa estatal, registrada como Gas para el Bienestar, cuya finalidad es vender cilindros de gas LP a los consumidores a un "precio justo".

La nueva empresa será filial de Pemex y el objeto descrito en sus

RAZONES Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez González**

@mansanchezgz



estatutos es muy amplio, incluyendo no solo la adquisición y comercialización del energético, sino actividades como la construcción de plantas de almacena-

miento y la fabricación de bienes muebles para su distribución.

Las medidas descritas se añaden a los esfuerzos de la presente administración para detener el avance de la liberación incipiente del sector energético, a raíz de la reforma de 2013.

En materia de gas LP, la apertura incluyó, entre otros aspectos, el otorgamiento de permisos a los particulares para el transporte y distribución por ductos, así como para la comercialización al menudeo.

Asimismo, en enero de 2016, se abrió la importación de ese insumo al sector privado y, en enero de 2017, se liberaron los precios al consumidor para ser determinados por el mercado. Esto rompió con la práctica de imponer controles que había prevalecido, en diferentes modalidades, al menos, desde mediados del siglo pasado.

El Presidente de la República ha argumentado que ambas iniciativas permitirán cumplir con su promesa de campaña de que el precio de los energéticos al consumidor no suba en términos reales.

Correctamente ha señalado que el gas LP es el único genérico dentro de esa categoría cuyo precio se ha separado de ese objetivo. En efecto, de diciembre de 2018 a julio de 2021, mientras que la variación acumulada de los precios del gas natural, de la

electricidad y de las gasolinas fue menor que la inflación, el incremento del precio del gas LP más que ha triplicado la inflación.

Dado que una elevada proporción de petrolíferos es importada, los precios internos de los energéticos deberían reflejar las referencias internacionales. Sin embargo, los precios de las gasolinas y de la electricidad son determinados por el gobierno, lo cual ha permitido cumplir con la promesa presidencial, a un costo fiscal.

En contraste, en el periodo de referencia, mientras que el precio del gas natural de Texas se redujo, el del gas propano de Norteamérica, que integra el gas LP, se incrementó sesenta por ciento. Este comportamiento diferenciado refleja las distintas condiciones de mercado, incluyendo una abundante producción de gas natural en Estados Unidos y una creciente demanda de gas LP por parte de India y China.

Las medidas del gobierno son inadecuadas al ignorar que las presiones de precio del gas LP son principalmente externas. En tales circunstancias, los controles conllevan los riesgos de que se reduzca el abasto en zonas para las que la distribución no sea rentable y de que proliferen la corrupción. Un peligro adicional es que las empresas distribuidoras dejen de invertir en el mantenimiento y la

ampliación de su infraestructura e, incluso, algunas se retiren y disminuya la competencia.

Además, el gobierno violó la Ley de Hidrocarburos que establece que la regulación de precios del gas LP requiere una declaratoria de la Cofece sobre la ausencia de condiciones de competencia, lo cual no ha ocurrido. Esta irregularidad puede desencadenar litigios contra el gobierno y hasta una controversia ante la SCJN por parte de la Cofece, comprometiéndose recursos públicos.

Más importantemente, la creación de la empresa estatal implica erogaciones significativas de capital y de operación. Las limitaciones presupuestales y el actual descuido de áreas esenciales para el Estado, como la salud y la educación, hacen indefendible este proyecto.

Una alternativa preferible hubiera sido el reenfoque de los apoyos a la pobreza, así como la facilitación de los permisos para incrementar la competencia en el sector. La dedicación gubernamental a tareas empresariales y el cambio adverso en las reglas del juego abonan a la desconfianza de los inversionistas, en detrimento del crecimiento potencial de la economía.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)

EL FINANCIERO | Bloomberg TV

FRONT ROW

Bloomberg

Bloomberg  
Bloomberg  
Bloomberg  
Bloomberg

VICTOR KHOSLA, HABLA EXCLUSIVAMENTE CON ERIK SCHATZKER DE BLOOMBERG.

SÁBADO

14 DE AGOSTO 6:30 PM CENTRO

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## ESTRÉS LABORAL

# Sin gozar vacaciones, el 46% de trabajadores

CRISTIAN TÉLLEZ  
ctellez@elfinanciero.com.mx

Alrededor el 46 por ciento de los trabajadores no ha tomado un descanso vacacional durante este año, lo que puede provocar fatiga por estrés laboral.

De acuerdo con Worky, una *startup* cuya plataforma concentra en la nube todas las funciones de Recursos Humanos, publicó los resultados de una encuesta realizada a más de 100 empresas mexicanas en toda la República, sobre “las vacaciones que no tomamos y el precio que pagamos”.

De acuerdo con el estudio, solo el 54.5 por ciento de los encuestados afirmaron haber tomado vacaciones durante este año.

El 48.5 por ciento de los encuestados dicen recibir solamente los 6 días vacacionales requeridos por ley de parte de sus empleadores, mientras que un 33 por ciento ofrece entre 7 y 10 días de vacaciones.

Según el reporte, solo el 18.8 por ciento pide sus vacaciones en

## 24

### DÍAS

De vacaciones gozan en Brasil por ley, 12 días en Argentina, 15 en Colombia, 10 en EU y solo 6 en México.

## 18.8

### POR CIENTO

De los trabajadores pide sus vacaciones durante verano y 25% lo hace en fin de año.

verano, el 25 por ciento lo hace en la temporada navideña, los demás participantes aprovechan otras temporadas.

“La falta de descanso laboral, eventualmente cobra una factura ya sea en productividad, ausentismo, siniestralidad o rotación. La fatiga extrema en tus colaboradores, incluso los más eficientes, motivados y talentosos, pueden irse de tu organización si otra empresa ofrece más días vacacionales”, afirma Sophia Brizuela, *Head of People* de Worky.

Agregó que el descanso vacacional muchas veces es minimizado en nuestro país, a pesar de que es fundamental para el bienestar.

Brizuela explicó que las consecuencias de no tener un adecuado plan y control de vacaciones genera alta rotación, lo cual en sí impacta financieramente en las empresas, ya que el costo integral asociado al reemplazo de un trabajador de un cargo medio puede significar hasta el 400 por ciento del salario mensual del puesto.

**Lifetime MOVIES**  
presenta

**LIBROS, CÁMARA Y ¡ACCIÓN!**



**TODOS LOS MIÉRCOLES DE AGOSTO  
A PARTIR DE LAS 5PM**

f @milifetime

SKY - 256 | IZZI - 243 | DISH - 242 | TOTALPLAY - 379

**MB** MexicanadeBecas  
Fondo de ahorro educativo

Cada año **aumenta la demanda** para ingresar a universidades públicas, no así **el número de lugares.**

¿Cómo solventarás la educación superior de tus hijos?

¡La inversión que construye el futuro educativo de tus hijos!

[mb.com.mx](http://mb.com.mx)



Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285)

## La optimización de los departamentos financieros mediante la ciencia de datos

El año pasado, la pandemia de Covid-19 obligó a las empresas a adaptarse rápidamente a un nuevo paradigma operativo. Incluso antes de ello, los departamentos de finanzas ya se enfrentaban a retos cada vez mayores debido a la creciente complejidad empresarial y operativa. Con la distribución de la vacuna y la posibilidad de que los países levanten las restricciones y medidas de confinamiento relacionadas con la pandemia, el mundo se acerca lentamente a la normalidad. En este contexto, muchos ejecutivos están aprovechando este momento para examinar sus negocios y considerar cómo pueden “reconstruirse mejor”.

El momento que vivimos es clave para que los departamentos financieros se transformen digitalmente, ya que son responsables de uno de los bienes más importantes de la empresa: sus activos económicos. Los departamentos financieros se encargan de velar por la salud financiera de una empresa realizando una serie de tareas fundamentales, como administrar las nóminas, gestionar los presupuestos y el flujo de caja, mantener un registro meticuloso de los activos y pasivos de la empresa, pagar la cantidad correcta de impuestos, así como garantizar el cumplimiento de

COLABORADOR INVITADO

**Marta Clark**

Vicepresidenta para Latinoamérica en Alteryx

Opine usted: [economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)



regulaciones. La transformación digital de esta área ofrece la posibilidad de cerrar, consolidar y elaborar informes con mayor rapidez y precisión, lo que también se refleja en la liberación de recursos ligados a tareas manuales repetitivas y en la reducción de los costos operativos.

Sin embargo, en los departamentos de finanzas hay tres obstáculos comunes para la transformación digital: en primer lugar, la creciente complejidad de los datos; segundo, la falta de tecnologías accesibles y fáciles de usar, y por último, la falta de empleados especializados en el manejo de datos. La ciencia de

datos y la automatización son ahora fundamentales para permitir nuevas formas de interacción y uso de los datos, donde la formación y la capacitación son dos ingredientes clave para acelerar esta transformación.

Además de la creciente complejidad de los datos, muchas empresas están detenidas usando sistemas anticuados que son demasiado complejos para que los empleados regulares los utilicen, o simples hojas de cálculo que son propensas a errores y carecen de los controles adecuados. Según IDC, cada año se desperdician 60 mil millones de dólares en Estados Unidos debido a que los trabajadores de datos, como los profesionales de las finanzas, pasan horas y horas inmersos en hojas de cálculo. En este contexto, con las enormes cantidades y la creciente complejidad de los datos digitales, solo hay una manera de que una organización se mantenga a la vanguardia: la ciencia de datos y la automatización. Lo que representa una gran oportunidad para que los directores y líderes financieros se replanteen el *statu quo* y comiencen su camino hacia la transformación digital. Según IDC, el uso de la ciencia de datos y la analítica moderna permite a los departamentos financieros completar las previsiones financieras un 74%

antes, tomar decisiones un 25% más rápido y mejorar la precisión de los informes financieros en un 16%.

Al invertir en procesos más sólidos y aprovechar la tecnología moderna y fácil de usar, construida específicamente para la ciencia de datos y la automatización, los departamentos de finanzas pueden afrontar mejor los retos actuales. Asimismo, los flujos de trabajo analíticos automatizados pueden permitir a las organizaciones acelerar los procesos manuales, como la recopilación y clasificación de los datos necesarios para la reconciliación, y trabajar de forma más eficiente liberando al personal para que se enfoque en tareas más creativas o de valor añadido, como la identificación de futuras fuentes de ingresos.

Además, la ciencia de datos impulsa la analítica avanzada, que puede ayudar a los analistas a detectar conexiones inesperadas dentro de los conjuntos de datos, lo que permite abordar problemas como la detección de fraudes, las investigaciones de auditoría y otros tipos de analítica avanzada en los que la visualización de los datos de forma conectada puede revelar nuevas perspectivas.

A medida que más empresas reconocen el poder de la ciencia de datos, se encuentran con otro reto: la falta de científicos de datos. Debido a la alta demanda, ahora hay una escasez global de científicos de datos den-

tro del mercado laboral. Según QuantHub, esta escasez aumentará hasta 250,000 en 2020. Con una escasez tan significativa de especialistas en datos establecidos, romper la brecha digital y mejorar las habilidades de los equipos existentes son los siguientes pasos lógicos para aprovechar el entorno empresarial actual. La capacitación y el empoderamiento de los trabajadores de hoy en día pueden compensar el obstáculo de la canalización del talento, pero las empresas que no aprovechen los conocimientos basados en los datos disponibles se quedarán atrás.

El perfeccionamiento va de la mano de cualquier proceso de transformación. Cualquier empresa que se encuentre en pleno proceso de transformación también debe invertir en su personal y en sus perspectivas profesionales, no solo para fomentar una inversión comparable en su negocio, sino para que se sientan más valorados y con conocimientos digitales, ya que los empleados de finanzas también poseen habilidades fundamentales, como una gran capacidad analítica.

Al adoptar plenamente la transformación digital, la ciencia de datos y la automatización, el departamento financiero puede disminuir sustancialmente sus costos de proceso y, al mismo tiempo, redistribuir con éxito el talento hacia actividades de valor añadido. Aunque el año pasado fue un reto, el futuro está lleno de oportunidades.



EL FINANCIERO

Durante la contingencia, todos nuestros suplementos digitales disponibles para todo el público.



Descarga GRATIS la versión digital

[www.elfinanciero.com.mx/suplementos](http://www.elfinanciero.com.mx/suplementos)



Con lo más destacado en cada sector

[www.elfinanciero.com.mx/suplementos](http://www.elfinanciero.com.mx/suplementos) · [ventas@elfinanciero.com.mx](mailto:ventas@elfinanciero.com.mx)

Vigencia hasta nuevo aviso por contingencia de COVID 19

## AFIRMAN EXPERTOS

## Inversiones en energía se fugan a otros países

Los inversionistas privados en el sector eléctrico están 'castigando' a México ante la incertidumbre jurídica que prevalece en el país, coincidieron expertos durante el Congreso Eficiencia Energética y Energías Limpias 2021.

"Existe un congelamiento total del sector eléctrico y muchas inversiones se están yendo a Chile, Colombia, Perú, República Dominicana; hace unos años, el foco para

invertir estaba en México, hoy se ha ido a otras partes de América Latina", dijo Paolo Salerno, director general de Salerno y Asociados.

El experto puntualizó que la Ley a la Industria Eléctrica (LIE) minó la confianza de los inversionistas extranjeros, ya que cuando se necesita acudir a tribunales para defenderse de políticas gubernamentales, todos pierden.

Al respecto, Ramses Pech, socio

en Caraiva y Asociados-León & Pech Architects, apuntó que uno de los factores favoritos para los inversionistas foráneos es el sector energético, sin embargo, en México se han tomado decisiones que parece que pretenden alejarla del país.

"En México no hay una reactivación de la Inversión Extranjera Directa (IED), la incertidumbre es el problema", subrayó.

Detalló que durante el primer tri-

mestre de 2021, el país recibió 2 mil 2 millones de dólares de IED en el sector energético, lo que representó una contracción de 51.5 por ciento a tasa anual.

En tanto, Rosanety Barrios Beltrán, especialista del sector, reiteró que México es mucho más grande que un gobierno, y aunque será costoso recuperar la confianza, el país tiene un gran potencial en energías limpias. —Héctor Usila

## FOCOS

**Durante** el primer trimestre de 2021, México recibió 2 mil 2 millones de dólares de IED en el sector energético, lo que representó una contracción de 51.5 por ciento a tasa anual, según el INEGI.

**De acuerdo** con las cifras, el sector más afectado fue el de hidrocarburos, ya que la IED de este rubro cayó 28.8 por ciento, mientras que el de electricidad disminuyó 22.7 por ciento.

## REFORMA ELÉCTRICA

## Sentencia en contra de LIE no es el final del pleito: abogados

HÉCTOR USILA  
husila@elfinanciero.com.mx

La sentencia que emitió el juez Segundo de Distrito, Juan Pablo Gómez Fierro, en contra de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), es una buena noticia para el sector privado, sin embargo, habrá que esperar la respuesta del Gobierno, coincidieron expertos.

Benjamín Torres Barrón, socio líder del Grupo de Práctica de Energía, Minas e Infraestructura en Baker McKenzie, señaló que aunque por el momento se puede ver 'el vaso medio lleno', no se debe olvidar que es una sentencia de primera instancia, por lo que el Gobierno de México tendrá la oportunidad de impugnar.

El especialista señaló que llegar a una resolución final tomará tiempo, por lo que estima que quedan entre seis u ocho meses más de 'batallas legales'.

"Podemos esperar muchas acciones en el terreno judicial, podríamos esperar más propuestas (de tratar de modificar) el marco regulatorio", dijo.

Al respecto, Claudio Rodríguez, socio encargado de la práctica de Energía e Infraestructura en Holland & Knight, apuntó que le preocupa la reacción del Gobierno, ya que podrían emitir una nueva regulación a nivel de leyes, manuales o hasta de memorándums.

"Ya hemos visto que las autoridades le han dado efectos superiores a la Constitución a algunos memorándums, todo esto podría llevarnos a los participantes del sector a discusiones jurídicas eter-

*"Podríamos esperar más propuestas para tratar de modificar el marco regulatorio"*

**BENJAMÍN TORRES B.**  
Líder en Baker McKenzie



nas", y señaló que el mayor inconveniente es que los inversionistas están perdiendo confianza.

En tanto, José María Lujambio, socio y director de la Práctica Energética en Cacheaux, Cavazos & Newton, señaló que la LIE es a todas luces una reforma inconstitucional, y quienes argumenten lo contrario, tendrán que hacer maromas argumentativas.

"Habrá que ver si los recursos de revisión en contra de las sentencias de amparo que se dieron a conocer el lunes son atraídos por la Suprema Corte, y ojalá que esta autoridad pueda tomar una decisión con la cabeza fría", indicó.

Este lunes, el juez dictaminó que la reforma viola los principios de la Constitución en términos de materia eléctrica y protección al medio ambiente, ya que se ofrece una prioridad a la CFE para que sea la encargada de despachar energía a través de sus centrales.

MANUEL ARROYO  
RODRÍGUEZ

Se une a la pena que embarga a Doña Gabriela Rosas de Moreno Valle y su hija, Gabriela Moreno Valle Rosas, por la irreparable pérdida de

Don Rafael Moreno  
Valle Suárez

*Empresario ejemplar y padre del Exgobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas†*

Nuestra familia eleva sus oraciones por su eterno descanso y los acompaña en estos difíciles momentos

*Descanse en paz*

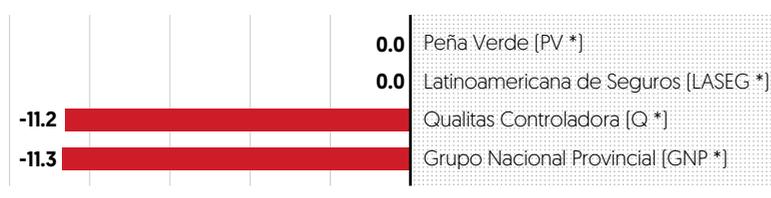
*Ciudad de México, a 10 de agosto de 2021.*

## Poco atractivas

En lo que va del 2021, solo dos acciones de aseguradoras han mostrado actividad y esta ha sido a la baja, en tanto que otras dos mantienen su precio sin cambios en los últimos cinco años.

### Aseguradoras listadas en la BMV

■ Rendimiento acumulado en lo que va de 2021, en por ciento



Fuente: BMV

## COTIZACIÓN EN BOLSA

# Inversionistas pierden apetito por aseguradoras



YAZMÍN ZARAGOZA  
yzaragoza@elfinanciero.com.mx

Las cuatro aseguradoras listadas en la Bolsa Mexicana de Valores como son Quálitas Controladora (Q), Grupo Nacional Provincial (GNP), Peña Verde (General de Seguros y Rease-

guro Patria) y Latinoamericana de Seguros (Laseg) no han mostrado resultados positivos en sus acciones en plena pandemia y su desempeño bursátil ha sido marginal.

Estas empresas, salvo en el caso de Quálitas, carecen de relación con el mercado y su falta de bursatilidad ocasiona que “no exista interés ni apetito de los inversionistas por la acción”, explicó Carlos Gonzá-

lez, director de Análisis Bursátil de Monex.

Esta tendencia contrasta con sus informes financieros que muestran que tras la pandemia “el sector asegurador se mantuvo resiliente”.

“La bursatilidad de GNP sigue teniendo una operatividad mínima, como consecuencia de que los títulos se mantienen en manos firmes y por lo tanto el *free float* es muy bajo. Por esta razón, la participación de inversionistas minoritarios en la compañía es limitada” explicó el especialista.

González reconoció que, a diferencia de las otras aseguradoras existentes en el mercado, Quálitas de ser una empresa poco bursátil, se ha diferenciado y ha presentado una estrategia más versátil, donde ha logrado incluso ingresar a la muestra del Índice de Precios y Cotizaciones de la BMV.

Y aunque reconoció su desarrollo bursátil, los datos históricos muestran que el precio de la acción de Quálitas ha tenido ajustes a la baja, pues en enero de este 2021 alcanzó su monto más alto cotizando en 114.23 pesos, pero seis meses después se ubica entre los 92 y 97 pesos por papel.

Respecto a Aseguradora Peña Verde y Latinoamericana de Seguros (Laseg) hay pocas referencias, explicó González, a pesar que esas empresas se han mantenido listadas, pero sin tener una actividad bursátil relevante.

# Los Cetes anticipan decisión de Banxico

En la subasta de valores gubernamentales de esta semana, las tasas de interés extendieron su tendencia alcista impulsadas por los elevados niveles en los que se mantiene la inflación y descontando un aumento en la tasa objetivo

de Banco de México (Banxico) en su reunión de esta semana.

El mayor ajuste se registró en los Cetes a 28 días con un alza de 17 puntos base en comparación con la semana anterior, para alcanzar un rendimiento de 4.50 por ciento anual, su mayor nivel desde la subasta del 25 de agosto de 2020.

En el plazo de 91 días, los papeles ligaron ocho semanas de avance al ubicarse en 4.85 por ciento anual.

Por su parte, la tasa real de los Udibonos a 20 años subió 11 puntos base a 3.07 por ciento anual y su mayor nivel desde mayo pasado.

— Eleazar Rodríguez

# Heladas en Brasil suben el precio del azúcar

El azúcar sin refinar tocó este martes máximos de cuatro años después de que nuevos datos ofrecieran una imagen más clara de la devastación provocada por la reciente helada en los cultivos del principal proveedor de Brasil.

En la segunda quincena de julio, los molinos del país produjeron 12 por ciento menos azúcar que un año antes, señaló ayer el grupo industrial Unica. En ese mes, los rendimientos de la caña se desplo-

maron 18 por ciento. La caída se debió a las bajas temperaturas que perjudicaron a las plantas.

La productividad y la calidad de la caña “sufrió por las heladas observadas en las últimas semanas”, señaló Antonio de Padua Rodrigues, director técnico de Unica.

Varios analistas recortaron sus estimaciones de producción para el área centro-sur del país ante los daños por el clima.

— Bloomberg

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. pts.	Índice	Cierre	Var. %	Var. pts.
S&P/BMV IPC (México)	51,114.16	0.42	213.70	General (España)	878.96	0.33	2.92
FTSE BIVA (México)	1,050.15	0.46	4.79	IBEX 40 (España)	8,899.00	0.37	33.10
DJ Industrial (EU)	35,264.67	0.46	162.82	PSI 20 Index (Portugal)	5,153.07	0.02	1.09
S&P 500 (EU)	4,436.75	0.10	4.40	Athens General (Grecia)	897.15	0.46	4.08
Nasdaq Composite (EU)	14,788.09	-0.49	-72.09	RTS Index (Rusia)	1,646.47	0.33	5.40
IBovespa (Brasil)	122,202.50	-0.66	-816.90	Nikkei-225 (Japón)	27,888.15	0.24	68.11
Merval (Argentina)	68,023.12	2.92	1,926.74	Hang Seng (Hong Kong)	26,605.62	1.23	322.22
Santiago (Chile)	21,659.28	2.24	474.57	Kospi11 (Corea del Sur)	3,243.19	-0.53	-17.23
Xetra Dax (Alemania)	15,770.71	0.16	25.30	Shanghai Comp (China)	3,529.93	1.01	35.30
FTSE MIB (Italia)	26,201.21	0.24	61.78	Straits Times (Singapur)	3,207.36	0.95	30.18
FTSE-100 (Londres)	7,161.04	0.40	28.74	Sensex (India)	54,554.66	0.28	151.81

## LAS MÁS GANADORAS

Compañía	Cierre	Variación %	Var. % men.	Var. % anual	Var. % en 2021
MEDICAB	45.79	9.55	38.76	186.19	36.28
DANHOS13	24.48	2.73	8.72	11.56	3.58
AZTECA CPO	0.85	2.30	6.56	146.36	96.06
HCITY*	7.04	2.18	-0.71	12.82	28.70
BACHOCO B	73.82	1.75	-4.10	7.20	-1.38

## LAS MÁS PERDEDORAS

Compañía	Cierre	Variación %	Var. % men.	Var. % anual	Var. % en 2021
SORIANAB	20.88	-0.85	14.41	23.77	3.93
ELEKTRA*	1603.03	-0.21	-0.91	34.69	21.47
KOFUBL	114.50	-0.21	9.87	21.68	25.12
TLEVISACPO	52.34	-0.13	-2.91	71.49	59.87
BSMXB	23.39	-0.09	-2.87	55.73	15.16

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3838	0.0090	1.0839	1.4198	1.1720
Libra	0.7227		0.6536	0.7833	1.0260	0.8469
Euro	0.8533	1.1808	0.7717	0.9248	1.2113	
Yen	110.57	152.99		119.85	156.99	129.58
Franco s.	0.9226	1.2766	0.8343		1.3101	1.0812

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar HongKong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.7717	1.1808	0.9248	0.1097	0.6277	0.2015
Yen	129.58		152.99	119.85	14.21	81.34	26.09
Libra	0.8469	0.6536		0.7833	0.0928	0.5316	0.1708
Dólar HK	9.1196	7.0374	10.7677	8.4342		5.7244	1.8405
Dólar Sing	1.5932	1.2296	1.8810	1.4737	0.1747		0.3211
Ringgit	4.9700	3.8241	5.8554	4.5985	0.5433	3.1169	

## COTIZACIONES DE EURO

	Divisas por Euros	Euros por Divisas
Argentina, peso	113.6883	0.0088
Australia, dólar	1.5950	0.6270
Brasil, real	6.0841	0.1643
Canadá, dólar	1.4673	0.6815
Estados Unidos, dólar	1.1720	0.8533
FMI, DEG	0.8256	1.2113
G. Bretaña, libra	0.8469	1.1808
Hong Kong, dólar	9.1196	0.1097
Japón, yen*	129.5800	0.7717
México, peso	23.5548	0.0425
Rusia, rublo	86.6929	0.0115
Singapur, dólar	1.5932	0.6277
Suiza, franco	1.0812	0.9248

\*Las cotizaciones en euros por divisa están expresadas en centavos.

## TASA LIBOR

Plazo	Dólares	Libras	Euros	Yenes
1S	0.0900	0.03950	-0.5821	-0.0875
1M	0.0953	0.05410	-0.5831	-0.0713
2M	0.1099	0.06340	-0.5633	-0.0475
3M	0.1273	0.07250	-0.5583	-0.0987
6M	0.1496	0.09440	-0.5366	-0.0647
12M	0.2378	0.21480	-0.5001	0.0535

## BONOS DEL TESORO

Periodo	Precio	Rendimiento
1mes (T. Bill)	0.0375	0.0418
3meses (T. Bill)	0.0425	0.0494
6meses (T. Bill)	0.0547	0.0507
2 años (T. Note)	99.8105	0.2393
5 años (T. Note)	99.1680	0.8268
10 años (T. Bond)	102.7422	1.3507
30 años (T. Bond)	109.0469	1.9998

## DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Arabia Saudita, rial	3.7502	0.2666
Argentina, peso	97.0244	0.0103
Australia, dólar	1.3608	0.7349
Bélgica, franco	34.4202	0.0291
Brasil, real	5.1903	0.1927
Canadá, dólar	1.2520	0.7987
Chile, peso*	779.3800	0.1284
China, yuan	6.4859	0.1542
Colombia, peso*	3970.6100	0.0252
Corea Sur, won*	1149.7300	0.0868

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	Endólares*		En pesos**	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Sep/21	0.04956	0.04961	20.22440	20.21300
Dic/21	0.04892	0.04896	20.48220	20.46830
Mar/22	0.04823	0.04828	20.77080	20.76150
Jun/22	0.04754	0.04758	21.10070	21.09400
Sep/22	0.04678	0.04682	21.41280	21.40710

## MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

Tipo de cambio	Variación %					
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año
Tipo de cambio FIX	20.1038	20.1038	0.00	0.50	1.24	0.98
Ventanilla bancaria	20.5100	20.5100	0.00	0.00	0.69	0.64
Valor 48 horas (spot)	20.0860	20.0620	0.12	0.16	1.09	0.71
Euro (BCE)	23.5629	23.5526	0.04	0.19	-0.18	-3.49

## PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Variación %					
	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado**
Dólar, EU	20.0900	20.1026	20.0868	0.03	1.24	-10.29
Dólar, Canadá	16.0432	16.0640	16.0450	0.05	0.70	-4.73
Euro	23.5342	23.5754	23.5419	0.05	0.03	-10.46
Libra, Gran Bretaña	27.7684	27.8335	27.8128	-0.04	0.89	-4.89
Franco, Suiza	21.7611	21.7968	21.7649	0.06	0.41	-10.93
Yen, Japón	0.1820	0.1820	0.1820	0.00	1.11	-13.33
Peso, Argentina	0.2070	0.2070	0.2070	0.00	0.00	-32.79
Real, Brasil	3.8700	3.8740	3.8700	0.05	0.94	-6.99
Peso, Chile	2.5766	2.5797	2.5538	0.96	-3.44	-7.76
Onza Plata Libertad	468.60	469.42	468.82	0.04	-9.82	-15.51
Onza Oro Libertad	34,725.73	34,760.46	34,724.84	0.05	-3.09	-18.88

## DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas	País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Dinamarca, corona	6.3456	0.1576	Pakistán, rupia*	164.3087	0.6107
EAU, dirham	3.6730	0.2723	Perú, nvo. sol	4.0789	0.2451
Egipto, libra	15.7286	0.0637	Polonia, zloty	3.9047	0.2560
Filipinas, peso	50.3990	0.0198	c Rep. Chec, corona	21.6790	0.0461
FMI, DEG	0.7043	1.4198	Rep. Eslov, corona	25.7051	0.0389
G. Bretaña, libra	0.7227	1.3838	Rusia, rublo	73.9620	0.0135
Hong Kong, dólar	7.7812	0.1285	Singapur, dólar	1.3594	0.7356
Hungría, forint	301.7400	0.0033	Sudáfrica, rand	14.7990	0.0676
India, rupia	74.4312	0.0134	Suecia, corona	8.7182	0.1147
Indonesia, rupia**	14383.0000	0.0695	Suiza, franco	0.9228	1.0839
Israel, shekel	3.2284	0.3099	Tailandia, baht	33.4660	0.0299
Japón, yen	110.5700	0.0090	Taiwán, nt	27.8380	0.0359
Jordania, dinar	0.7090	1.4111	Turquía, nueva lira	8.6085	0.1162
Libano, libra	1517.0100	0.0007	UME, euro	0.8533	1.1720
Malasia, ringgit	4.2285	0.2365	Uruguay, peso	43.6004	0.0229
México, peso	20.0919	0.0498	Venezuela, bolívar	-	-
Noruega, corona	8.9340	0.1120			
N. Zelanda, dólar	1.4270	0.7008			

\*Las cotizaciones en dólares por divisa están expresadas en centavos.

\*\*Dólares por cada mil rupias.

## PRESENTA RETOS

# Hace falta entender la industria 4.0: expertos

LETICIA HERNÁNDEZ  
lherandezm@elfinanciero.com.mx

A una década del nacimiento de la Industria 4.0, la llamada Revolución Digital, enfrenta retos para elevar su adopción en la industria de valor agregado nacional mexicana, que van desde el entendimiento del concepto y su potencial alcance, la integración de sectores gobierno, academia, emprendedores e inversionistas, hasta elevar los incentivos fiscales para facilitar su permanencia en el tiempo, coincidieron expertos al presentar la Industrial Transformation México (ITM).

“Hay varios retos a enfrentar, el primero es un modelo de negocio rentable, con futuro y que existan fuentes de financiamiento; el tema de patentes y licenciamiento y también, impulsar con el Legislativo la modificación de leyes que permitan más inversión e investigación en ciencia y tecnología. El IMEF propuso que se amplíe la capacidad de donación del 7 al 14 por ciento del ISR en proyectos relacionados con ciencia y tecnología”, señaló Gerardo Ibarra, director del Centro de Ciencias Explora, y presidente del Comité de Innovación y Competitividad del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas Grupo Guanajuato.

Junto con organizaciones como

14

## POR CIENTO

Se propuso de lo que se recaude vía ISR para proyectos relacionados con ciencia y tecnología; no avanzó.

0.38

## POR CIENTO

Del gasto de gobierno se envió a ciencia y tecnología en México; en la OCDE es de 2.4%.

## FOCOS

Como parte del ITM, del 6 al 8 de octubre el Centro de Ciencias Explora, e Idea Guanajuato, presentarán un programa estudiantil Futuristics Minds.

Además se llevará a cabo un concurso de emprendedores (startups), para que emprendedores canalicen sus ideas a posibles financiadores.

Canacintra, Canieti y el IMEF, el Centro de Ciencias Explora ha identificado el reto de nuevos modelos de negocio, pero también facilidades fiscales para que los negocios de industria 4.0 puedan crecer y tener estímulos.

“El entendimiento del concepto, la mentefactura que tiene que ver integrar la transformación digital con la transformación mental, cómo la tecnología sirve para enaltecer las capacidades del ser humano y no para sustituirlo. El siguiente paso es hacer las alianzas nacionales e internacionales para la integración de la tecnología de manera natural en la vida de las personas”, dijo Antonio Reus, director general de Idea Guanajuato.

severas y tormentas de polvo serán más extremos.

Así, cambios generalizados y algunos particulares de cada zona, crearán cambios en el clima de América del Norte y Centroamérica, “más prominentes con el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y los niveles más altos de calentamiento global”, señaló.

En todos los escenarios futuros y niveles de calentamiento global, se espera que las temperaturas extremadamente altas continúen aumentando, con un mayor calentamiento en subregiones del norte de América.

Se prevé que el aumento relativo del nivel del mar crezca a lo largo de la mayoría de las costas y se asocie con un aumento de las inundaciones y la erosión costeras.

De acuerdo con el reporte presentado esta semana, se espera que los ciclones tropicales —con mayor precipitación—, tormentas severas y tormentas de polvo se vuelvan más extremos, sobre todo en el Caribe, costa del Golfo de Estados Unidos, costa este, norte y sur de Centroamérica.

## AL BORDE.

A nivel global, en 2019 la cantidad de dióxido de carbono (CO2) en la atmósfera fue más alta que en cualquier momento.

## INFORME SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

# Más temperatura y nivel del mar, los retos para la región

LETICIA HERNÁNDEZ  
lherandezm@elfinanciero.com.mx

América del Norte, Centroamérica y el Caribe enfrentarán una combinación única de retos de adaptación al cambio climático y manejo de riesgos provocados por el continuo calentamiento global, según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), de las Naciones Unidas.

En el sexto Informe de Evaluación del IPCC, el organismo anticipa el ascenso constante de las altas temperaturas en la región, incremento en el nivel del mar en la mayoría de las costas, lo que provocará inundaciones y la llegada de ciclones tropicales con mayor precipitación, tormentas

## EXPECTATIVAS

### ¿Qué esperan los mercados para hoy?

A mitad de la semana la agenda en los mercados financieros contará con intervenciones de miembros de la Reserva Federal, indicadores de la inflación y datos energéticos; en México se esperan indicadores de la producción industrial. En tanto, en Estados Unidos se darán a conocer indicadores de hipotecas, intervenciones de miembros del Fed y subastas de deuda; en Europa se esperan datos de la inflación y subastas; en Asia se tendrán datos en Japón y China.

### MÉXICO

La información local dará comienzo con los datos del INEGI en punto de las 6:00 horas con los indicadores de la producción industrial durante julio; analistas estiman que haya registrado un alza de 0.1 por ciento y a tasa anual ronde el 15.5 por ciento.

### ESTADOS UNIDOS

Los datos en el vecino del norte darán comienzo en punto de las 6:00 horas con las cifras de la Asociación de Banqueros Hipotecarios que revelará el número de solicitudes de hipotecas al 6 de agosto; el último dato reportado, una semana antes, reveló que las peticiones cayeron en 1.7 por ciento.

A las 7:30 horas, el Buró de Estadísticas Laborales tendrá listos los datos de la inflación durante julio; analistas estiman que la presión sobre los precios haya registrado

una lectura anual de 5.3 por ciento en tanto en el mes se hayan presionado 0.5 por ciento.

Al mediodía, Esther George de la Fed de Kansas City hablará sobre la economía de su país en un foro.

A las 13:00 horas, el Departamento del Tesoro subastará notas a 10 años por un monto de 41 mil millones de dólares.

### EUROPA

La información a seguir serán los indicadores de la inflación en Alemania e Italia, así como subastas en ambos países.

### ASIA

En la región asiática destacan los datos de la masa monetaria en China y órdenes de maquinaria en Japón.

—Rubén Rivera

## DIAGNOSCENRO, S. A. DE C. V. ASAMBLEA ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 192 y 193 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos Sociales de DIAGNOSCENRO, S.A. DE C.V., se convoca a los accionistas de dicha sociedad a la Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en el domicilio social ubicado de la ciudad de México en la Calle Tamaulipas Número 30, piso 6, Col. Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06140, en la Ciudad de México, a las 10:00 horas del día 3 de septiembre de 2021. De acuerdo con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia. Declaratoria de estar constituido el Quórum Legal e Instalación de la Asamblea, elección y designación del Presidente de la Asamblea, del Secretario, así como designación de Escrutadores que hagan los cómputos de asistencia y de las votaciones que se realicen.
- II. Lectura del informe del Órgano de Administración de la Sociedad.
- III. Informe del Comisario de la Sociedad al respecto del acuerdo tomado en asambleas anteriores relacionado al reembolso a los ex - accionistas expulsados.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Designación de Delegado para formalizar los acuerdos de esta Asamblea.

Serán admitidos en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, a la que aquí se convoca, los accionistas que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas como dueños de una o más acciones de la Sociedad, o en su defecto, acrediten su calidad de accionistas por cualquier otro medio legal.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en las oficinas de la sociedad arriba indicadas o hacer constar su depósito en cualquier institución de crédito, nacional o extranjera, y presentar a la sociedad la constancia de depósito correspondiente cuando menos dos días hábiles antes de la celebración de la Asamblea. Contra el recibo de depósito de acciones se entregará el pase de admisión que acredite el derecho a asistir a la Asamblea.

México, D.F., a 11 de agosto de 2021.

C.P. Alfredo Flores Culebro  
Comisario de la Sociedad

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 19,594, de fecha 22 de junio de 2021, ante la fé del suscrito Notario, los señores JESÚS LOPEZ REYES, por su propio derecho y en su carácter de ALBACEA y COHEREDERO en la sucesión testamentaria a bienes de la señora RAFAELA REYES GUTIERREZ y los señores LIDIA LOPEZ REYES, MARIA ESTHER LOPEZ REYES y JOSÉ PONCIANO LOPEZ REYES, en su carácter de DESCENDIENTES DIRECTOS Y CAUSAHABIENTES, INICIARON EL TRAMITE NOTARIAL de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES del señor PONCIANO LOPEZ RAMOS, los señores JESUS LOPEZ REYES y JOSE PONCIANO LOPEZ REYES, REPUDIARON los derechos que les pudieran corresponder en la mencionada sucesión y las señoras LIDIA LOPEZ REYES y MARIA ESTHER LOPEZ REYES, ACEPTARON LA HERENCIA, asimismo, el señor JESUS LOPEZ REYES, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que formulará el inventario de los bienes conforme a la Ley.

Asimismo en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos señores REBECA MURILLO MUÑOZ y MARIA REBECA FRIAS ALDARACA.

LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA  
NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 77,959 del volumen número 1,879 de fecha 04 de agosto del año 2021, otorgado ante la suscrita notaria, se hizo constar el inicio de la sucesión Intestamentaria a bienes del señor ALEJANDRO LUVIANO GONZÁLEZ, a solicitud de los señores JOSÉ LUIS LUVIANO MÉNDEZ y GLORIA GONZÁLEZ HERRERA en su calidad de ascendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todos en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción y actas de nacimiento, con las que acreditan el entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México a 05 de agosto de 2021.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS  
Titular de la Notaría No. 93  
del Estado de México

### AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO FLORES MACEDO, NOTARIA 28 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 09 de agosto de 2021.  
Licenciado Alfonso Flores Macedo, notario público número veintiocho del estado de México, con residencia en esta ciudad, hago constar que mediante escritura "84,756", volumen "1766", de fecha "22 de junio de 2021", se radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión intestamentaria a bienes de la señora SAHARA GARCIA GARCIA que otorgaron los señores CELIA, MAYOLO, MA. ESTELA Y MARTIN Todos de apellidos SOLIS GARCIA, como descendientes de la de cujus, en su carácter de posibles herederos, en la cual manifiestan su consentimiento para que se tramite notarialmente y se tenga por radicada ante el suscrito notario, de conformidad con lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo Primero, Sección Segunda de la Ley del Notariado del Estado de México y su Reglamento, por lo que dejan radicada en esta Notaría a mi cargo dicha sucesión y manifiestan que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredar que ellos. Acreditando la muerte de la señora SAHARA GARCIA GARCIA, con su acta de defunción y su entroncamiento con la de cujus, con sus respectivas actas de nacimiento.

Para su publicación dos veces de siete en siete días hábiles en el periódico "El Financiero".

ATENTAMENTE

LIC. ALFONSO FLORES MACEDO  
NOTARIO PÚBLICO No. VEINTIOCHO  
DEL ESTADO DE MÉXICO

EL FINANCIERO

SUSCRÍBETE  
55 6820 - 9450 al 9479  
80 01 80 83 83

suscripciones.elfinanciero.com.mx

# AVISOS Y EDICTOS

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 19,630, de fecha 29 de junio de 2021, ante la fe del suscrito Notario Los señores MARIO UGALDE MONROY, MARIO ALBERTO UGALDE TRUJILLO Y YESENIA VALDE TRUJILLO, en su carácter de cónyuge superérite y descendientes de la autora de la sucesión, inician el trámite notarial de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora VILMA YESENIA TRUJILLO CALDERON.

El señor MARIO UGALDE MONROY, REPUDIO los derechos hereditarios que les corresponden en la mencionada sucesión.

Los señores MARIO ALBERTO UGALDE TRUJILLO Y YESENIA UGALDE TRUJILLO, ACEPTARON la herencia a su favor, designándose a la señorita YESENIA UGALDE TRUJILLO como ALBACEA de la mencionada sucesión, aceptando dicho cargo y protestando su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Asimismo en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos ALFREDO DE JESÚS GUILLEN MOSQUEDA Y ANA LAURA HERRERA SOSA.

LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 19,714, de fecha 12 de julio de 2021, ante la fe del suscrito Notario, la señora ISABEL PINEDA DE LA CRUZ, en su carácter de única y universal heredera, inicia el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ISABEL PINEDA DE LA CRUZ, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la de cujus y ACEPTO la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora TERESA FLORES PINEDA, ACEPTÓ el cargo de albacea que le fue conferido por la autora de la sucesión, protestando su fiel y legal desempeño y manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de Casia Magdalena Carbajal Ayala, para cuyo efecto comparecen ante mí los señores Bernardo Sánchez García, Luis Eduardo Sánchez Carbajal y Ulises Sánchez Carbajal, en su carácter de presuntos herederos de dicha sucesión, por escritura "119,766" ante mí, el día veintiséis de julio del dos mil veintiuno.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO 96.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, por dos veces de 7 en 7 días.

Lic. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES Notario Público número noventa y seis

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIA 5 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 70,010 del Volumen Ordinario 1880 del Protocolo a mi cargo, con fecha nueve de agosto del año en curso, fue RADICADA ante la fe del suscrito Notario, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ROSA DELIA CHAVEZ, por la señora ROSA ISELA CAÑAS CHAVEZ, en su carácter de descendiente en primer grado y presunta heredera de la de cujus.

Toluca, Méx., 9 de Agosto de 2021.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA

## EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil. PONCE RIVERA ERIC LEONEL Y ROMERO OLAYA DE PONCE ARMIDA EXPEDIENTE: 979/2017

SECRETARÍA: "B" EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F100430 EN CONTRA DE PONCE RIVERA ERIC LEONEL Y ROMERO OLAYA DE PONCE ARMIDA. SECRETARÍA "B": EL C. JUEZ VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MEXICO, MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EL JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS CODEMANDADO MEDIANTE EDICTOS, LOS CUALES SE TRANSCRIBEN: Ciudad de México, a veintinueve de junio del dos mil veintiuno. "...los que deberán de ser redactados de modo preciso y conciso, sintetizando las providencias a publicar de conformidad con el artículo 128 del Código de Procedimientos Civiles por la Ciudad de México y deberán de ser publicados en el periódico "EL FINANCIERO", para los efectos legales conducentes. Ciudad de México, a diecisiete de mayo del dos mil veintiuno. "...Se tiene a la mandataria judicial de la parte actora devolviendo el exhorto que remite EL C. JUEZ PROVISIONAL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHAUUA, sin diligencia para que obre como correspondiera. Tomando en consideración lo manifestado por la ocurante, así como las constancias de autos como se pide y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a juicio a los codemandados por medio de EDICTOS mismos que deberán publicarse por TRES VECES, DE TRES EN TRES DIAS, EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN EL PERIODICO DIARIO IMAGEN, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, a fin de que los comandados dentro del término de TREINTA DIAS comparezcan a este juzgado a recibir las copias de traslado correspondientes para que dentro del término de QUINCE DIAS posteriores a los señalados con anterioridad de contestación a la demanda instaurada en su contra. Ciudad de México, a trece de noviembre del dos mil diecisiete. "...Se tiene por presentado a CI BANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO NUMERO F100430, por conducto de su apoderada por conducto de su apoderada ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez comparece por conducto de su apoderada MARÍA ALEJANDRA GARCÍA BUENÍA. "...Se tiene a la promovente demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de ERIC LEONEL PONCE RIVERA Y ARMIDA ROMERO OLAYA DE PONCE, las prestaciones que indica en el promeo de la demanda, misma que se admite a trámite en la vía y forma propuestas, en consecuencia. "...emplácese a los demandados para que dentro término de QUINCE DIAS produzca su contestación a la demanda incoada en su contra, apercibida que en caso de no hacerlo se presumirán confesados los hechos de la misma, de conformidad a lo establecido por el artículo 271 del ordenamiento legal en cita. Asimismo, la parte demandada deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibida que en caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal le surtirán en términos de lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles; de igual forma, la parte demandada deberá ofrecer sus pruebas en su escrito de contestación de demanda. ..."

Ciudad de México, a 28 de Junio de 2021  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO CIVIL

RUBRICA  
LIC. JORGE ALAN GARCIA DURON

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 19,735, de fecha 16 de julio de 2021, ante la fe del suscrito Notario los señores ISABEL JIMÉNEZ RAMÍREZ, MAGDALENA PÉREZ JIMÉNEZ, JOSE ALBERTO PÉREZ JIMÉNEZ Y GONZALO PÉREZ JIMÉNEZ, en su carácter de cónyuge superérite y descendientes de la autora de la sucesión, iniciaron el trámite notarial de la sucesión intestamentaria a bienes del señor GONZALO PÉREZ VILLEGAS.

Los señores MAGDALENA PÉREZ JIMÉNEZ, JOSE ALBERTO PÉREZ JIMÉNEZ Y GONZALO PÉREZ JIMÉNEZ, REPUDIARON los derechos hereditarios que les corresponden en la mencionada sucesión.

La señora ISABEL JIMÉNEZ RAMÍREZ ACEPTO la herencia a su favor, designándose como ALBACEA de la mencionada sucesión, aceptando dicho cargo y protestando su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Asimismo en dicho instrumento se hizo constar la Información Testimonial, a cargo de los testigos HUMBERTO APARICIO DIAZ Y FELICIA CASTELAÑ PANTOJA.

LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIA 5 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 69,991 Volumen 1871 del Protocolo a mi cargo, con fecha treinta de julio del año dos mil veintiuno, fue RADICADA ante la fe del suscrito Notario, la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MA. NOHEMI PEREZ DELGADO, por los señores CINDY COSETT HERNANDEZ PEREZ Y MARCEL HERNANDEZ PEREZ, en su calidad de herederos y además la primera como ALBACEA de dicha sucesión.

Toluca, Estado de México, 9 de agosto de 2021.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO  
JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DE TLALNEPANTLA.  
**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo de México que dice: Poder Judicial, Estado de México Juzgado Primero Mercantil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Segunda Secretaría.

En cumplimiento al auto de fecha nueve de diciembre de dos mil veinte, dictado en el expediente 211/2017, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por BANCO MONEJ, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEJ GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA NUMERO F19443, en contra de HERMINIO TORRES PÉREZ, con fundamento en los artículos 1063, 1068 fracción IV, 1070 y 1077 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, emplácese por medio de edictos a la parte demandada HERMINIO TORRES PÉREZ, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación a deducir lo que a su derecho correspondiere con el apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones por lista y boletín judicial. Asimismo, se le hace saber que la parte actora le demanda las siguientes prestaciones: a) La declaración del vencimiento anticipado del convenio de reconocimiento de adeudo con interés y garantía hipotecaria de fecha 20 de diciembre del 2013, documento base de esta acción, mismos que se exhibe como CUÁTRRO, instrumento celebrado por INGS HIPOTECARIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ACTUALMENTE "SANTANDER VIVIENDA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO y el ahora demandado, de conformidad con la cláusula décima quinto inciso A), toda vez que el enjuiciado ha cumplido con las obligaciones a su cargo contraídas en dicho documento; b) El pago de la cantidad de \$ 1. 012, 238.91 M.N. (UN MILLON DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 91/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y/o saldo de capital inicialmente dispuesto por vender, cantidad debidamente acreditada de conformidad al Estado Cuenta Certificada; c) El pago de la cantidad de \$8,577.26 M.N. (OCHO MILQUIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 26/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de mensualidades vencidas e incumplidas desde el 03 de septiembre de 2016 al 16 de enero de 2017 y no amortizados por el hoy enjuiciado tal cual se acredita con la certificación contable que se adjunta al presente libelo; d) El pago de la cantidad de \$51,335.19 M.N. (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 19/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados desde el 03 de septiembre de 2016 al 16 de enero de 2017, más los que se sigan generando hasta la total solución y pago del adeudo reclamado, en términos de lo dispuesto por la cláusula cuarta del convenio de reconocimiento de adeudo con interés y garantía hipotecaria base de la acción, mismos que deberán de ser cuantificados en ejecución de sentencia de conformidad a la tasa de interés pactada por las partes en el básico en la acción ejecutada. E) El pago de la cantidad de \$2,633.24 M.N. (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de primas de seguros vencidas y no pagadas por el hoy demandado desde el 03 de septiembre del 2016 al 16 de enero de 2017, más las que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, de conformidad con lo establecido en el documento base de la acción, los que deberá ser cuantificados en ejecución de sentencia. F) el pago de la cantidad de \$389.40 M.M. (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 40/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios que sean generados desde que el hoy demandado incurrió en mora, esto es desde el 03 de septiembre de 2016 y hasta el 16 de enero 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, de conformidad con la tasa de interés moratoria establecida por las partes en los instrumentos exhibidos como base de la acción, los que deberán de ser cuantificados en ejecución de sentencia. H) La ejecución de la garantía otorgada a favor de nuestra representada en el convenio base de la acción para el caso de que el hoy demandado no cumpla oportunamente con la sentencia que al efecto dicta, sin perjuicio de solicitar se trabé embargo sobre otros bienes de su propiedad en el caso de que la garantía otorgada resulte insuficiente y J) El pago de los gastos y costas que se generen con motivo de la tramitación de presente juicio. Basándose en los siguientes hechos: 1.- Por escritura pública número 52,357 otorgada ante la fe del Licenciado Eduardo Flores Castro Altamirano, Notario 33 del Distrito Judicial del Distrito Federal, se hizo constar el Contrato de Apertura de Crédito con Interés y Garantía Hipotecaria celebrado por "HIPOTECARIA COMERCIAL AMÉRICA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, de tal suerte a efecto de garantizar las obligaciones contraídas por Herminio Torres Pérez éste constituyó hipoteca sobre el departamento 501 de la Torre "A" del Loto Condominio Uno de la manzana Cuatro y su correspondiente cajón de estacionamiento marcado con el número A-501, del Conjunto Urbano de Tipo Mixto Habitacional de Interés Social y Popular denominado "El Risco" conocido comercialmente como "Colinas de San José", ubicado en Avenida Acueducto sin número, Ex Hacienda El Risco, Municipio de Tlalnepantla de Baz, también celebró un contrato de cobertura. Mediante escritura 763 de fecha 20 de diciembre de 2013, se hizo constar el Convenio de Reconocimiento de Adeudo con Interés y Garantía Hipotecaria en su calidad de acreedor y el señor HERMINIO TORRES PÉREZ en su calidad de deudor, mediante el cual, éste reconoce adeudar la cantidad de \$1'053,303.94 M.N. (UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL) en cuyo importe no se incluyen los accesorios, ni los intereses, comisiones ni gastos originados a causa del mismo. Asimismo, los celebrantes estipularon que el hoy demandado se obliga a pagar intereses ordinarios sobre saldos insufltos mensuales del adeudo reconocido, de conformidad a "Tasa de Interés Ordinario" y todos los "accesorios". Por igual, pagará intereses moratorios a razón de multiplicar por 2 (dos) la "tasa de interés ordinaria", el deudor se obligó a contratar un seguro de vida e invalidez total y permanente así como un seguro contra los daños que pueda sufrir el inmueble hipotecado y un seguro de desempleo involuntario y facultó expresamente a nuestra poderante para que ésta de por vencido anticipadamente el plazo para el pago del adeudo, sin necesidad de declaración judicial previa, haciéndose exigible en una sola exhibición la totalidad del capital adeudado, así como sus intereses y demás accesorios. Resulta ser que el deudor HERMINIO TORRES PÉREZ, dejó de pagar las amortizaciones conducentes desde el 03 de septiembre de 2016 para su publicación por tres veces consecutivas, en un período de circulación amplia y de cobertura nacional y en un período local de esta entidad. Se expide el presente en Tlalnepantla, México el quince de noviembre de dos mil diecinueve. Se expiden a los 4 días de Junio del dos mil veintiuno. Validación: fecha de acuerdo que ordena la publicación 9 de Diciembre del 2020.

SECRETARIO DE ACUERDOS  
RUBRICA  
LIC. EN D. FABIOLA ELIZABETH COLIN NUÑEZ

SUSCRÍBETE 55 6820 - 9450 al 9479  
800 180 83 83  
suscripciones.elfinanciero.com.mx

## MUESTRA DEL IPC

Máximo/mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en2021
123.98/89.65	AC*	121.88	0.88	0.73	3.46	16.24	27.40
15.76/10.30	ALFAA	14.57	0.06	0.41	-4.65	22.08	1.32
42.84/17.90	ALSEA*	38.67	0.99	2.63	4.43	94.61	49.48
17.18/12.71	AMXL	16.79	0.22	1.33	13.60	19.42	15.94
39.705/225.60	ASURB	35.22	5.58	1.59	-4.48	48.11	8.20
38.82/13.76	BAJI00	38.67	0.47	1.23	10.87	117.61	42.23
49.84/36.99	BIMBOA	49.16	-0.28	-0.57	8.93	18.32	13.92
52.17/39.54	BOLSAA	41.18	0.28	0.68	-2.46	-18.16	-12.70
17.88/6.71	CEMEXCPO	16.04	0.05	0.31	-4.01	114.73	56.09
54.50/39.55	CUERVO*	46.69	-0.58	-1.23	-10.40	8.23	-6.49
1.650.08/1.155.00	ELEKTRA*	1603.03	-3.31	-0.21	-0.91	34.69	21.47
178.00/112.72	FEMSAUBD	174.59	1.08	0.62	5.26	33.45	16.18
237.47/148.69	GAPB	215.79	1.17	0.55	-1.81	30.18	-1.08
69.97/38.65	GCARSOA*	66.17	-0.41	-0.62	-5.27	45.81	0.57
170.00/91.06	GCC*	168.01	1.63	0.98	4.92	62.27	40.47
21.60/14.40	GFINBURO	19.39	-0.08	-0.41	-3.00	21.04	-3.69
144.00/72.20	GFNORTEO	129.62	0.59	0.46	1.65	65.18	18.03
110.52/53.50	GMEXCBO	93.80	0.05	0.05	2.26	58.79	11.51
290.27/204.97	GURUBA	218.94	0.36	0.16	-0.61	-17.41	-7.90
38.74/30.66	KIMBER	31.25	-0.59	-1.85	-8.89	-13.67	-7.91
115.23/77.00	KOFUBL	114.50	-0.24	-0.21	9.87	21.68	25.08
24.58/18.30	LABB	19.50	0.14	0.72	-8.19	-17.16	3.72
97.05/53.10	LIVPOLC	93.04	2.32	2.56	3.74	71.88	33.20
81.97/61.61	MEGACPO	70.01	-0.11	-0.16	-2.56	4.32	-4.06
154.50/93.10	OMAB	118.71	0.71	0.60	-8.92	14.94	-7.65
59.75/34.81	ORBIA*	55.75	1.71	3.16	4.54	51.04	19.17
402.44/260.09	PEGOLES*	278.11	1.78	0.64	0.42	-28.40	-17.35
183.55/137.00	PINFRA*	147.42	0.45	0.31	-5.90	-12.40	-16.31
119.30/81.12	Q*	95.10	-1.08	-1.12	0.51	-0.98	-11.27
123.49/46.72	RA	121.01	0.47	0.39	5.96	115.97	31.43
24.98/16.17	SITESB1	16.31	-0.09	-0.55	-9.54	-3.03	-24.26
59.83/25.89	TLEVICPO	52.34	-0.07	-0.13	-2.91	71.49	59.74
45.59/31.01	VESTA*	38.88	-1.18	-0.46	-0.59	19.23	0.26
70.40/49.01	WALMEX*	67.65	-0.02	-0.03	7.06	22.49	20.78

## MERCADO BURSÁTIL

Máximo/mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en2021
20.50/17.33	ACCESAB	20.50	0.00	0.00	3.02	13.89	13.89
10.30/7.77	ACTINVRB	9.68	-0.02	-0.21	-0.21	18.04	5.52
9.87/3.97	AEROMEX*	5.59	0.00	0.00	-15.94	12.02	-25.96
40.00/14.35	AGUA*	33.93	0.50	1.50	-1.08	127.96	25.71
16.90/13.01	AMXA	16.78	-0.01	-0.06	13.38	18.17	11.87
19.63/9.87	ANGELD	19.19	0.17	0.89	4.86	66.44	31.17
5.80/2.37	ARA*	4.63	0.05	1.09	4.51	70.22	21.20
13.60/9.06	AUTLANB	12.30	0.01	0.08	-1.99	15.06	16.04
8.67/4.91	AXTELCPD	5.05	-0.11	-2.13	-13.53	-23.37	-18.94
0.95/0.29	AZTECACCP	0.85	0.02	2.30	6.56	146.36	96.06
80.06/64.38	BACHOCB	73.82	1.27	1.75	-4.10	7.20	-1.38
41.00/37.50	BAFARB	38.50	0.00	0.00	0.00	-6.10	-1.28
136.00/53.28	BBVA*	135.95	0.97	0.72	9.65	98.84	40.61
52.17/39.54	BOLSAA	41.18	0.28	0.68	-2.46	-18.16	-12.68
1.610.00/860.00	C*	1464.00	28.27	1.97	7.87	23.65	19.19
48.50/48.50	CABLECPO	48.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
47.00/37.00	CERAMICB	45.00	0.23	0.51	0.00	21.62	7.14
106.30/104.37	CETETR	104.47	0.02	0.02	-0.05	-0.99	-0.79
33.69/23.23	CHDRUAIB	32.40	-0.05	-0.15	3.91	21.76	12.66
38.30/35.75	CIDMEGA*	38.20	0.00	0.00	0.00	3.24	3.30
12.76/4.48	CIEB	9.10	0.00	0.00	12.35	103.13	-2.15
63.00/46.20	CMOCTEZ*	61.00	0.00	0.00	0.00	30.99	5.15
2.55/1.90	CMRB	1.95	-0.02	-1.02	-4.41	-14.01	-16.31
8.45/7.96	COLLADO*	7.96	0.00	0.00	0.00	-5.80	-5.90
17.75/6.41	CREAL*	15.64	-1.13	-6.74	45.49	30.88	25.93
54.50/39.55	CUERVO*	46.69	-0.58	-1.23	-10.40	8.23	-6.51
18.60/10.09	CULTIBAB</						

# BAJIO

## TIENE EL MUNICIPIO DE COMONFORT DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL MOLCAJETE

GUANAJUATO. El IMPI otorgó la acreditación de marca colectiva "Molcajetes de Comonfort". Los artesanos locales, la Universidad de Celaya y autoridades municipales gestionaron el registro. El gobernador Diego Sinhue Rodríguez felicitó a los artesanos.— L. Vázquez

### ESCASEZ DE CHIPS

# GM, en paro y a días de la revisión contractual

Se reincorporan el domingo 15; el 17 y 18 de agosto votarían contrato colectivo

LUCIANO VÁZQUEZ  
[bajio@elfinanciero.com.mx](mailto:bajio@elfinanciero.com.mx)

SILAO, GUANAJUATO. La falta de chips en la industria automotriz tiene en serios problemas a las armadoras del país.

Sólo tenían una semana de haber reiniciado operaciones en la planta de General Motors, en Silao, cuando la armadora volvió a avisar a sus trabajadores que regresarían a paro, presumiblemente hasta el próximo domingo 15 de agosto.

"El abasto global de semiconduc-

tores sigue siendo desafiante y se ha enfatizado por las restricciones que los proveedores de este componente están enfrentando en mercados internacionales debido a Covid-19", indicó General Motors.

Sólo en julio de 2021, datos de la Industria Nacional de Autopartes (INA) destacan que 81 mil 671 automóviles se quedaron en las líneas de ensamble por la falta de estos componentes, lo que representó un incremento de 140.6 por ciento.

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) infor-



PREOCUPA. Les inquieta a los trabajadores la ampliación de paros técnicos.

## 6,000

### TRABAJADORES

De GM en Silao votarán para ratificar o no su contrato colectivo el próximo 17 y 18 de agosto.

Lo que es posible que la situación se resuelva entre agosto y septiembre, sin embargo, también destaca que podría retrasarse por la nueva ola de Covid en el mundo.

El paro anterior que realizó General Motors en Silao fue del 26 de julio al sábado 31 de julio provocado también por la falta de componentes electrónicos en las áreas de ensamble y en la de GPS; el primero del año fue del 10 al 12 de junio, por la misma causa.

Los trabajadores de GM se muestran preocupados e inquietos ante la situación que enfrenta la industria automotriz por la falta de componentes electrónicos y que repercute en los ingresos para sus familias, al considerar que a una semana de haber regresado a sus labores, nuevamente la empresa determinó el tercer paro a la línea de producción.

Justo cuando regresan a planta, los trabajadores de GM participaron en la votación para ratificar su contrato colectivo el próximo 17 y 18 de agosto, la cual será estrictamente vigilada por observadores de Estados Unidos, Canadá, México y de la OIT, para verificar que no se violen los acuerdos establecidos en el T-MEC. En dicha votación participarían más de 6 mil trabajadores.

AVISO

AGENCIA EL FINANCIERO

## EL IMPACTO DE LA REFORMA LABORAL EN LA INDUSTRIA DE MANUFACTURA

ES IMPORTANTE QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR CUMPLAN CON LA NUEVA REGULACIÓN EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN, YA QUE, DE NO HACERLO, PODRÍAN SER ACREEDORAS A MULTAS MILLONARIAS.

### Eliezer García

Socio de Impuestos y Servicios Legales en Deloitte México

Uno de los objetivos principales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es que todas las personas que cumplan con el rango de edad legal para trabajar puedan acceder a un empleo digno, con condiciones laborales que se ajusten a las necesidades socioeconómicas que demanda la actualidad. Este propósito surge como respuesta a una problemática recurrente: las malas prácticas de trabajo que se han implementado y promovido, durante muchos años, en diversos países alrededor del mundo—incluido México—, las cuales han tenido un impacto negativo en la fuerza laboral de distintas industrias, como la de manufactura.

Un ejemplo de ellas es la tercerización de servicios de personal, un esquema en el que la empresa beneficiaria del servicio no genera responsabilidades sobre los trabajadores que le son facilitados por un tercero, y en el que éste tercero tampoco cumple con sus responsabilidades como patrón—o, en caso de cumplir con ellas, lo hace bajo las mínimas condiciones—.

En ese sentido, es importante mencionar que este tipo de prácticas, además de buscar generar beneficios económicos para las compañías que las

implementan (como evadir el pago de impuestos), también incurren en transgresiones hacia los derechos de los trabajadores, ya que no solo impiden que éstos se beneficien de los programas de seguridad social y de protección a sus salarios, sino que también evitan que creen una antigüedad tanto en la empresa que los contrata como en aquella que se beneficia de su trabajo.

Tomando en consideración lo anterior, el pasado 23 de abril se aprobó, en México, una nueva reforma en materia de subcontratación laboral, mediante la cual, por un lado, se prohíbe la subcontratación de personal, y por el otro, solo se permite la subcontratación de servicios especializados. Para su implementación, en materia laboral y de seguridad social, se otorgó un plazo de 90 días naturales, mismo que concluía el pasado 23 de julio; en materia fiscal estaba previsto que entrara en vigor el 1 de agosto. El 31 de julio, el Decreto fue prorrogado para que la sustitución patronal, el registro ante el REPSE y los aspectos de seguridad social se cumplieran a más tardar el 1 de septiembre de 2021, misma fecha en que las normas fiscales y de seguridad social aplicables entrarán en vigor.

La nueva regulación obliga a todas las empresas a apegarse a estas nuevas disposiciones, implementando los esquemas convenientes—como el esquema

de sustitución patronal o el esquema de fusión—, los cuales generan diversos impactos financieros y fiscales.

Estos efectos se traducen, por ejemplo, en un incremento en el pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)—considerando las nuevas limitantes de reparto, es decir, lo que resulte mayor entre tres meses de salario del trabajador o el promedio de la PTU recibido en los últimos tres años—. Asimismo, es importante señalar que las prestadoras de servicios de *insourcing* (entendiéndose como aquellas que son parte del mismo grupo), aseguraban una PTU a repartir, por estar obligadas a generar un margen mínimo de utilidad, situación que ya no aplicará, en este caso, en la industria de manufactura.

La razón de este cambio es que las compañías del sector ahora deberán contratar de manera directa a su fuerza laboral y su resultado fiscal podrá variar—al alza o a la baja—por factores que están fuera de su control, como la fluctuación cambiaria, la variación en los precios de la materia prima (como puede ser el acero), la inflación, entre otros. Esta situación deja a algunas empresas en una posición de desventaja, sobre todo ante aquellas cuyos resultados son menos variables.

El aumento del pago de la PTU, y de cualquier otro gasto relacionado con



"TODAS LAS EMPRESAS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE APEGARSE A ESTAS NUEVAS DISPOSICIONES, IMPLEMENTANDO LOS ESQUEMAS CONVENIENTES—COMO, POR EJEMPLO, EL ESQUEMA DE SUSTITUCIÓN PATRONAL O EL ESQUEMA DE FUSIÓN—, LOS CUALES GENERAN DIVERSOS IMPACTOS FINANCIEROS Y FISCALES."

la transferencia de los trabajadores, como son los pasivos laborales, generan implicaciones en materia financiera y de precios de transferencia, pues estos gastos modificarán los márgenes de utilidad, debido a que son erogaciones que no han sido reconocidas en los resultados de las compañías operativas que están absorbiendo los empleados. Asimismo, es importante aclarar que la eliminación del pago del *markup* (o margen) a la prestadora de servicios no necesariamente compensa el importe de las nuevas erogaciones laborales.

En ciertos aspectos, esta nueva reforma laboral incrementará los costos y gastos del sector de manufactura, cuyas organizaciones tendrán que

realizar un análisis de los prestadores de servicios y definir si sus servicios se categorizan como especializados. Al mismo tiempo, deberán implementar nuevas reglas, tanto para su contratación como para la recuperación y el resguardo de información que valide el cumplimiento de las obligaciones laborales del prestador, esto con el fin de que los gastos puedan ser deducibles y que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) sea acreditable. En caso de no hacerlo, la empresa podría ser acreedora a una multa de hasta cuatro millones de pesos o, en el peor de los escenarios, caer en el supuesto de delito por defraudación fiscal, con un castigo de hasta tres años de prisión.

# EMPRESAS

## EL PLAN DE INFRAESTRUCTURA DE EU 'ENCIENDE HORNOS' DE CEMEX Y GCC

El plan de inversión de 1.2 bdd en infraestructura en EU aprobado ayer, será el 'combustible que encenderá' los hornos de Cemex y GCC, firmas que ya comenzaron a incrementar su capacidad productiva para cubrir la alta demanda de cemento y concreto.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora Gráfica: Ana Luisa González

### En el 1S21 llegaron 13.9 millones de visitantes foráneos, el menor volumen desde 2013

ALDO MUNGUÍA  
[amunguia@elfinanciero.com.mx](mailto:amunguia@elfinanciero.com.mx)

En el primer semestre del año, México perdió 8.1 millones de turistas internacionales, esto en comparación con la primera mitad del 2019, antes del coronavirus, de acuerdo con datos del INEGI.

En el periodo enero-junio, los destinos nacionales registraron la afluencia de 13.9 millones de viajeros provenientes del extranjero, principalmente de Estados Unidos, una cifra 37 por ciento menor en comparación con la primera mitad del 2019, es decir previo a la emergencia sanitaria.

Con ello, los niveles de viajeros internacionales registrados durante el primer semestre son los más bajos para México de los últimos ocho años, pese a una recuperación paulatina en la llegada de extranjeros a los destinos vacacionales del país.

Alejandro Calligaris, *country manager* de Despegar México, opinó que la recuperación en la llegada de turistas internacionales al país depende, entre otros factores, de algunas restricciones de países debido a la variante 'Delta' del nuevo coronavirus, además del avance de la vacunación.

"Se está avanzando en los programas de vacunación en todo el mundo, se están moderando las restricciones para los viajeros vacunados y además se siguen aplicando estrictos protocolos sanitarios, lo que está contribuyendo a la normalización gradual de los viajes", señaló Calligaris a EL FINANCIERO.

#### JUNIO, 20% LEJOS DEL SEXTO MES DE 2019

Sólo en el mes de junio la llegada de turistas internacionales hacia México descendió 20 por ciento, esto en comparación con el mismo mes del 2019, informó el INEGI.

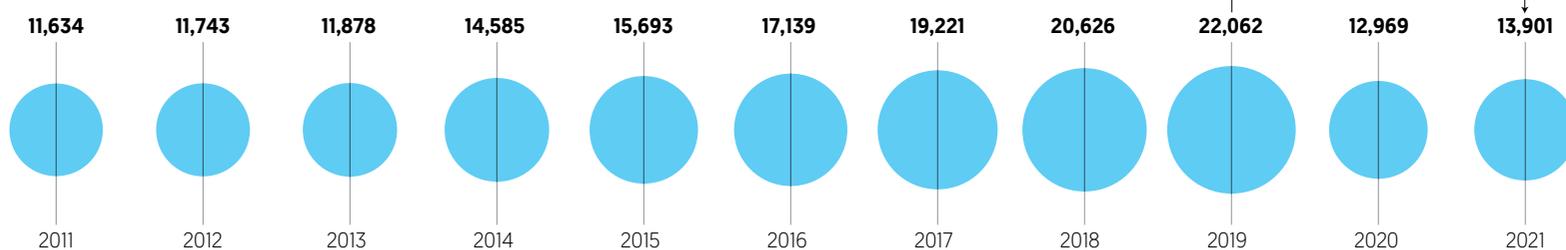
De acuerdo con la actualización de la Encuesta de Viajeros Internacionales, a México llegaron 3.1 millones de turistas internacionales durante el sexto mes del año, un número cercano a los 3.9 millones recibidos en el mismo mes de hace un par de años.

En cuanto al gasto total, los turistas extranjeros dejaron una derrama económica de mil 883 millones de dólares, un incremento del 4.3 por ciento respecto a junio del 2019, lo que muestra que, pese a tener una menor cantidad de turistas, quienes vacacionan en México tienen un gasto más elevado.

### Lejos de la recuperación

En el primer semestre, el número de turistas foráneos en México cayó 37% respecto al mismo periodo del 2019, su menor volumen desde 2013.

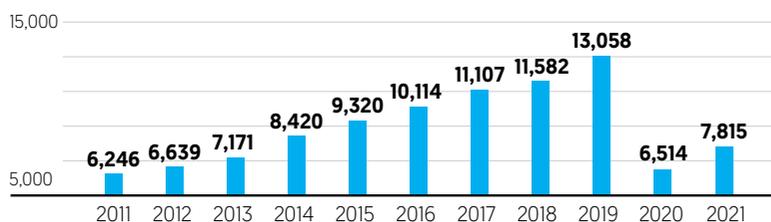
■ Miles de turistas internacionales en México a junio de cada año ● Var%



### Menor monto en 8 años

En la primera mitad del 2021, la derrama económica de los turistas internacionales fue de 7 mil 815 mdd, el menor monto desde 2013.

■ Mdd del gasto total de turistas internacionales a junio de cada año

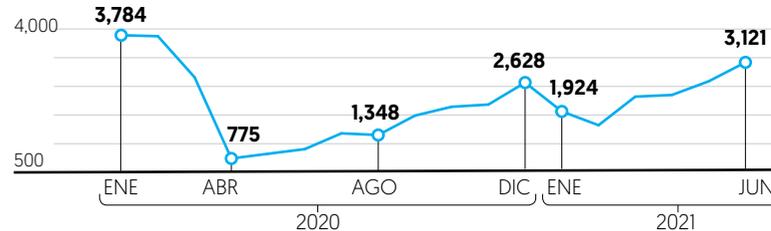


Fuente: INEGI y Banxico

### A 15 meses de pandemia

El turismo mexicano ha comenzado a recuperarse, sin embargo, aún no llega a los niveles prepandemia.

■ Miles de turistas internacionales por mes



## VIAJES

# México pierde 8.1 millones de turistas extranjeros en el primer semestre

La recepción de viajeros internacionales en el país se ubicó 37% abajo en comparación con la primera mitad del 2019, antes de la llegada del coronavirus

El gasto medio de los viajeros internacionales que arribaron a México durante junio fue de 603 dólares, una cifra mayor a los 462.5 que gastaron, en promedio, los turistas estadounidenses en el mismo mes de hace dos años.

Los turistas provenientes de EU continúan siendo los que más visitan los destinos vacacionales en México, con una participación de mercado del 78.8 por ciento durante junio, seguidos de los colombianos, con el 2.5 por ciento y los turistas brasileños, con el 2.2 por ciento del total.

La dependencia del mercado estadounidense colocará a México en una posición complicada cuando se regularicen los viajes a otros destinos del mundo, es decir, cuando se reabran completamente las fronteras, es posible que los viajeros estadounidenses que decidieron venir a

México por la pandemia, vuelvan a los destinos en los que siempre habían vacacionado.

Borja Escalada, director general de RLH Properties, una hotelera de lujo, señaló en entrevista que el consumo y el gasto de los viajeros se ha incrementado, en buena parte, debido a la prolongación de la estancia de los viajeros en los destinos.

"Se están prolongando en el tiempo las estancias, la gente quiere aprovechar la estancia, el teletrabajo también está impulsando estancias más largas, además que la gente está consumiendo más dentro de los complejos hoteleros", detalló el CEO de RLH a EL FINANCIERO.

Escalada precisó que México es el mercado vacacional por naturaleza de Estados Unidos, por lo que el país está aprovechando la cercanía de los mercados y el cierre de otros, in-

cluso restricciones o problemas de conexión aérea dentro del territorio estadounidense.

De acuerdo con Calligaris, el turismo doméstico continúa siendo el más importante en México: en el primer semestre del año, el 54 por ciento de los viajeros prefirió destinos nacionales, mientras que el 46 por ciento se inclinó por los internacionales.

El gasto está siendo uno de los diferenciadores durante la pandemia, lo cual refleja un cambio en el perfil del viajero, que ha optado por hacer viajes más largos y, por lo tanto, con mayor derrama económica.

Ejemplo de ello es Los Cabos, un destino que cerrará el año cerca de los niveles prepandemia y que ya muestra una recuperación total en su conectividad aérea.

El gasto en Los Cabos es tres ve-

ces lo que un turista internacional invierte en sus vacaciones cuando llega a México. En promedio, los turistas que vacacionan en dicho destino gastan poco más de 3 mil dólares, contra los poco menos de mil que erogan los turistas internacionales en otros destinos, reveló Rodrigo Esponda, director general del Fideicomiso de Turismo de los Cabos (Fiturca).

*"Se están moderando las restricciones para los viajeros vacunados"*

**ALEJANDRO CALLIGARIS**  
Country manager de Despegar México

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

### Holcim, presente en los tres proyectos bandera de la 4T

Cemex y GCC brincan de gusto con la aprobación del plan de infraestructura en Estados Unidos, mientras que en México Holcim aprovecha la demanda de cemento proveniente de las obras impulsadas por la 4T, como la Refinería de Dos Bocas, el Aeropuerto de Santa Lucía y el Tren Maya, donde la cementera es uno de los más importantes proveedores.

“En el centro del país, acá en Ciudad de México tenemos una tercera parte del Nuevo Aeropuerto (Santa Lucía), pero al sureste del país tenemos mucha obra, tenemos el 80 por ciento de la Refinería Dos Bocas y le estamos apostando al Tren Maya”, dijo **Jaime Hill Tinoco**, CEO de Holcim México.

Holcim firmó un contrato con el gobierno federal para suministrar cerca de 1.8 millones de metros cúbicos de cemento en tres años, mientras busca consolidar mayor capacidad en el norte y el sureste del país.

“Acabamos de montar una nueva planta de concreto en Monterrey, estamos montando otra operación en Tijuana”, además de su reciente inversión por 40 millones de dólares en una nueva planta de molienda en Mérida, “que va a estar abasteciendo Dos Bocas y el Tren Maya porque estamos licitando”, dijo.

Holcim tiene presencia a nivel nacional a través de siete plantas de cemento y una planta de molienda con una capacidad instalada actual para producir 13.3 millones de toneladas anuales. O sea que tiene con qué.

### Schindler ‘eleva’ operación en CDMX

El productor de escaleras eléctricas y elevadores Schindler, que lidera en México **Felipe Kops**, instaló en la CDMX su primer Centro de Operaciones Técnicas en México y Centroamérica, en donde los expertos cuentan con acceso a datos en tiempo real sobre la operación de los equipos del portafolio de Schindler Ahead, incluidos los elevadores modulares que cuentan con la tecnología IoT o Internet de las cosas.

Este servicio permite que la compañía le brinde a los clientes del portafolio de Schindler Ahead, informes personalizados y de alta confiabilidad de la operación de cada uno de los equipos, mitigando la interrupción del servicio y brindando información de interés para los usuarios en los diferentes espacios en donde se encuentren estos elevadores.

Los equipos de transporte vertical, que cuentan con Schindler Ahead, permiten un contacto en tiempo real con el Centro de Operaciones Técnicas de Schindler donde sus ingenieros especialistas vigilan en tiempo real cómo se encuentran los equipos y su interacción con los usuarios, permitiendo así tomar acciones remotas y obtener estadísticas, con el objetivo de mejorar la disponibilidad del equipo, solucionando de forma preventiva posibles averías y ahorrar costos.

### Diageo ‘bebe’ a dueña de Mezcal Unión

Diageo, que en México dirige **Mariano Perotti**, llegó a un acuerdo para adquirir Mezcal Unión a través de la compra de Casa UM, dueña de la marca. La relación entre Diageo y Mezcal Unión data desde 2016, cuando la productora de bebidas espirituosas se convirtió en la distribuidora de la marca en México, Estados Unidos y otros países.

Los fundadores de Mezcal Unión seguirán involucrados en el negocio para respaldar el éxito y su crecimiento a futuro. “Nuestra historia con Mezcal Unión comenzó con una alianza enfocada en la distribución, y hoy llevamos la relación a un nuevo nivel. Estamos encantados de seguir trabajando con sus fundadores y de dar la bienvenida de esta marca a nuestro portafolio”, dijo Mónica Michel, directora de Marketing para Diageo.

## ANPACT

## Se estanca producción de camiones en julio

En julio de 2021 se produjeron en México 12 mil 975 camiones pesados, apenas 0.04 por ciento debajo de lo reportado en igual periodo del año pasado, informó el INEGI.

Miguel Elizalde, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), dijo que esto se debe a una desaceleración en la

exportación, principalmente en los envíos a Canadá.

“Por algún motivo hay un retraso en los tiempos de entrega, no puedo decir que es por la falta de semiconductores porque no es lo que reflejan todas las empresas, pero si hay un cambio en el comportamiento de las armadoras (...) Vemos una desaceleración en la exportación a

2,733

## CAMIONES

Pesados se vendieron en el mercado interno al menudeo en julio, un alza de 1.4 por ciento.

Estados Unidos y una caída en los envíos a Canadá”, explicó.

En julio se enviaron al extranjero 11 mil 76 camiones pesados, 10.5 por ciento mayor a lo registrado en igual periodo de 2020; en junio pasado creció 34.1 por ciento anual.

—Axel Sánchez

Nueva serie

UNIVERSAL TV

DEPUTY

Jueves 12 de Agosto  
10:50 PM

Totalplay®

CANAL 207



**INICIA.** IWG iniciará operaciones en nuevos centros de trabajo en corredores residenciales.

**COWORKING**

# IWG triplicará inventario de oficinas en dos años en el país

Para los próximos dos años, International Workplace Group (IWG), dueña de marcas de oficinas flexibles como Regus y Space, planea triplicar su inventario de oficinas de *coworking* y espacio flexible en México, ante el incremento de demanda de empresas en busca de contratos de corto plazo por la pandemia. Álvaro Rocafort, director regional de IWG para México, detalló que entre los planes de la compañía está iniciar la operación de nuevos centros de trabajo en corredores no sólo tradicionales sino residenciales, ante una mayor necesidad de espacios para el *home office* o lugares cerca del hogar.

**25**

**CENTROS**

De trabajo renta la compañía IWG a firmas como Disney, Facebook y Netflix en el país.

**2**

**NUEVAS**

Marcas alista la compañía HQ, oficinas de bajo costo y Signature para oficinas tipo Premium en corredores.

“Tenemos proyectado triplicar el inventario en México en los próximos dos años y medio que eso es super agresivo, hoy en día estamos en 40 mil metros cuadrados, la idea es llegar a 120 mil metros cuadrados. Claramente ese crecimiento no va a estar sólo en Polanco o en Reforma, se va a enfocar también en zonas residenciales donde antes no estábamos”, dijo en entrevista. Luego de que la compañía que renta cerca de 25 centros de trabajo en México a compañías como Disney, Facebook y Netflix fuera golpeada por la pandemia en su operación que alcanzaron hasta un 60 por ciento de ocupación, IWG confía en este año poder alcanzar sus metas orgánicas de crecimiento que incluyen nuevas aperturas.

“Proyectamos en torno a las 20 aperturas este año con una inversión de 40 millones de dólares, eso es orgánico. Vamos a tener en ese crecimiento orgánico mucho enfoque en Monterrey, que estamos infrarepresentados, y también en CDMX”, precisó.

— Fernando Navarrete

**RETAIL**

# Suben 15% ventas de la ANTAD en julio por la baja base comparativa

**ALEJANDRA RODRÍGUEZ**  
mrodriguez@elfinanciero.com.mx

En julio la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) reportó un incremento de 15.3 por ciento a tiendas comparables, al considerar sólo las sucursales con un año en operación, y a totales el alza fue de 17.2 por ciento anual.

“Es importante resaltar que el crecimiento porcentual de este mes es elevado, como consecuencia del efecto aritmético de medir contra una base baja de comparación en julio de 2020, derivado de que hace un año varias tiendas departamentales y tiendas especializadas permanecieron cerradas”, comentó la ANTAD.

**DESACELERA EL CRECIMIENTO**

El indicador del séptimo mes del 2021 es la tercera desaceleración mensual al hilo desde abril, de acuerdo con la Antad

Hace un año las tiendas departamentales como Liverpool, Suburbia, Palacio de Hierro, Sears, además de las especializadas como C&A, Grupo Axo y Todo Moda, entre otras, permanecieron cerradas por la pandemia del coronavirus durante la primera mitad de julio, siendo a partir del 12 de julio del 2020 que pudieron retomar operaciones en casi todo el país.

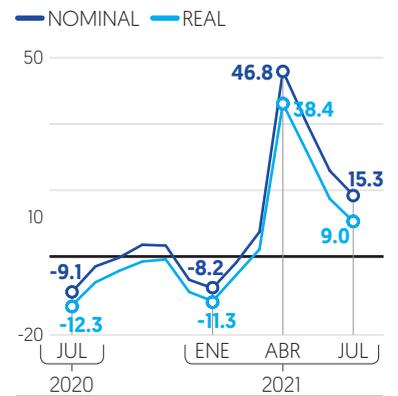
El indicador del séptimo mes del 2021 que reporta la ANTAD es la tercera desaceleración mensual al hilo desde abril.

El alza de 15.3 por ciento en julio es la mayor variación para dicho mes desde que se tiene registro, y a tiendas totales sólo es superado por julio del 2016, cuando las ventas crecieron 17.3 por ciento.

**Con desaceleración**

Las ventas comparables han tenido una desaceleración desde el mes de abril, ya que en julio registraron un crecimiento real de 9%.

■ Var% anual de las ventas a tiendas iguales



Fuente: EL FINANCIERO CON DATOS DE LA ANTAD

En términos reales, descontando la inflación que el INEGI colocó en 5.81 por ciento para julio, las ventas de la Asociación que preside Vicente Yáñez, crecieron 9 por ciento a tiendas iguales y 10.8 por ciento a totales.

Durante los primeros siete meses del 2021 la ANTAD acumuló ingresos por 709 mil 200 millones de pesos, un alza de 2.5 por ciento respecto al mismo período del 2020.



**SKANDIA LIFE, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**  
( CIFRAS EN PESOS )

Activo			Pasivo		
<b>Inversiones</b>		\$ 1,102,784,851	<b>Reservas Técnicas</b>		\$ 634,671,025
Valores y Operaciones con Productos Derivados	\$ 1,090,071,309		De Riesgos En Curso	\$ 601,482,410	
Valores	1,090,071,309		Seguros de Vida	601,482,410	
Gubernamentales	682,149,093		Seguro de Accidentes y Enfermedades	0	
Empresas Privadas, Tasa Conocida	140,604,522		Seguro de Daños	0	
Empresas Privadas, Renta Variable	207,561,012		Reafianzamiento Tomado	0	
Extranjeros	59,226,335		De Fianzas en Vigor	0	
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	0		<b>Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	33,188,615	
(-) Deterioro de Valores	0		Por Polizas Vendidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	0	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0		Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste	27,799,283	
Valores Restringidos	530,347		Asignados a los Sinistros	0	
Operaciones con Productos Derivados	0		Por Fondos en Administración	0	
Deudor por Reporto	12,713,542		Por Primas en Depósito	0	
Cartera de Crédito (Neto)	0		<b>Reserva de Contingencia</b>	0	
Cartera de Crédito Vigente	0		<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	0	
Cartera de Crédito Vencida	0		<b>Reserva de Riesgos Catastróficos</b>	0	
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	0		<b>Reservas para Obligaciones Laborales</b>	99,189	
<b>Inmuebles (Neto)</b>	0		Acreeedores	93,166,486	
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>	0		Agentes y Ajustadores	13,653,119	
Disponibilidad	12,935,255	12,935,255	Fondos en Administración de Pérdidas	0	
Caja y Bancos	12,935,255		Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	0	
<b>Deudores</b>	2,825,409	268,087,531	Diversos	79,513,366	
Por Primas	0		<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	6,738	
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0		Instituciones de Seguros y Fianzas	6,738	
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	0		Depósitos Retenidos	0	
Pública Federal	0		Otras Participaciones	0	
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	0		Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0	
Agentes y Ajustadores	0		<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable</b>	0	
Documentos por Cobrar	0		(parte pasiva) al momento de la adquisición	0	
Deudores por Responsabilidades	0		<b>Financiamientos Obtenidos</b>	0	
Otros	338,025,189		Emisión de Deuda	0	
(-) Estimación Para Castigos	72,763,066		Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	0	
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>	3,192,512	28,671,933	Otros Títulos de Crédito	0	
Instituciones de Seguros y Fianzas	0		Contratos de Reaseguro Financiero	0	
Depósitos Retenidos	25,496,537		<b>Otros Pasivos</b>	39,928,786	
Importes Recuperables de Reaseguro	0		Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	777,164	
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	17,115		Provisión para el Pago de Impuestos	0	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0		Otras Obligaciones	23,735,954	
(-) Estimación para Castigos	0		Créditos Diferidos	15,415,669	
<b>Inversiones Permanentes</b>	28,311,586	28,311,586	<b>Suma del Pasivo</b>	\$ 767,872,224	
Subsidiarias	0		<b>Capital Contable</b>		
Asociadas	0		<b>Capital Contribuido</b>	\$ 413,008,819	
Otras Inversiones Permanentes	0		Capital o Fondo Social Pagado	413,008,819	
<b>Otros Activos</b>	5,200,811	25,680,872	Capital o Fondo Social No Suscrito	0	
Mobiliario y Equipo (Neto)	0		(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	0	
Activos Adjudicados (Neto)	0		(-) Acciones Propias Recompradas	0	
Diversos	11,364,274		<b>Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital</b>	0	
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	9,115,788		<b>Capital Ganado</b>	285,590,986	
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0		Reservas	8,866,323	
<b>Suma del Activo</b>	\$ 1,466,472,029		Legal	0	
			Para Adquisición de Acciones Propias	0	
			Otras	8,866,323	
			<b>Superávit por Valuación</b>	(21,609,298)	
			<b>Inversiones Permanentes</b>	(8,861,563)	
			<b>Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	277,315,596	
			<b>Resultado o Remanente del Ejercicio</b>	29,879,948	
			<b>Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios</b>	0	
			<b>Remedios por Beneficios Definidos a los Empleados</b>	0	
			<b>Suma del Capital</b>	\$ 698,599,805	
			<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	\$ 1,466,472,029	

Orden

Valores en Depósito	\$ 297,854,895
Fondos en Administración	46,648,462,621
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0
Garantías de Recuperación	0
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0
Reclamaciones Contingentes	0
Reclamaciones Pagadas	0
Reclamaciones Canceladas	0
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0
Pérdida Fiscal por Amortizar	201,605,477
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	0
Cuentas de Registro	3,341,984
Operaciones con Productos Derivados	0
Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo	0
Garantías Recibidas por Derivados	0
Garantías Recibidas por Reporto	12,709,287

\*El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

## NUEVAS ATRACCIONES

Los centros de entretenimiento de Hasbro los realizará el fondo de inversión VXT.

<b>Empresa</b>	VXT.
<b>Evento</b>	Desarrollará en Latinoamérica 12 parques temáticos de Hasbro.
<b>Ubicación</b>	El primero se ubicará en Paseo Interlomas, Estado de México.
<b>Apertura</b>	Entre Diciembre 2021 a Marzo de 2022.
<b>Capacidad</b>	2 mil personas y en temporada alta 4 mil.
<b>Marcas</b>	Power Rangers, My Little Pony, Monopoly, Nerf, entre otros.
<b>Inversión</b>	16 millones de dólares.

Fuente: VXT

## ENTRETENIMIENTO

# Desarrollarán 12 parques de Hasbro en Latinoamérica

AXEL SÁNCHEZ

asanchez@elfinanciero.com.mx

El fondo de inversión VXT desarrollará 12 parques temáticos con las marcas de Hasbro en Latinoamérica con una inversión de hasta 75 millones de dólares, informó Fernando López, CEO de la firma.

Destacó que iniciarán con un proyecto de Paseo Interlomas, Estado de México, donde ya invirtieron 16 millones de dólares y se prevé que el parque se inaugure a finales de este año o principios del 2022.

“Nuestro producto principal será un Roller Coaster que está sujeto al techo, algo que no hay en el mundo

## EL PARQUE DE MÉXICO SERÁ

el segundo en el mundo con todo el portafolio de marcas de Hasbro, el primero se ubica en Canadá.

y será con la temática con Monopoly”, destacó.

Comentó que 60 por ciento de las atracciones del parque serán reconversiones de atractivos que ya tenían bajo la marca Imagic Park, pero ahora con los personajes de Hasbro, mientras que 40 por ciento serán atracciones nuevas.

“El compromiso es abrir otros 11 parques además de este, que será nuestro parque insignia que será multimarca”, explicó.

Destacó que analizan crear alianzas con grupos empresariales locales para desarrollar la red de parques en Latinoamérica.

“Hasbro es la tercera empresa en contenido multimedia a nivel mundial, solo por debajo de Disney y Warner Brothers, eso hace que todo su portafolio sea de gran reconocimiento global”, refirió.

El parque tendrá una capacidad de 2 mil personas, pero consideran que en temporadas de alta demanda habrá dos turnos para recibir 4 mil visitantes diarios.

## ORIGINA PEDREGAL

# Invierte Salinas 6 mil mdp en desarrollo

Hugo Salinas Sada, hijo del empresario mexicano Ricardo Salinas Pliego dueño de Grupo Salinas, invirtió 6 mil millones de pesos en el desarrollo residencial Origina Pedregal en su primera fase, que cuenta con 296 departamentos con precios que van desde los 8 millones de pesos.

Thalía Sánchez Salgado, directora Comercial y de Marketing del desarrollo Origina, dijo a EL FINANCIERO que la apuesta de la firma es atender la demanda de residentes en la zona que vivían en casas y buscan un departamento por los ‘nidos vacíos’, en el que los compradores incluso podrán unir dos o más unidades para habitarlas.

“Ya tenemos la Torre 1 que son 296 departamentos en la primera



ORIGINA PEDREGAL. Ya se terminó la primera Torre con 296 unidades.

fase que está completamente terminada y hay personas viviendo ahí, viene la Torre 2 que apenas está levantando y entregamos en el primer trimestre de 2024”, dijo.

El desarrollo, localizado en Pedregal, junto a la televisora TV Azteca, fue desarrollado por Grupo Sordo Madaleno y el despacho arquitectónico Alonso y Asociados, con más de 13 mil metros cuadrados de áreas verdes y amenidades tipo resort para los condóminos.

— Fernando Navarrete



## SKANDIA LIFE, S.A. DE C.V. ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

<b>Primas</b>		
Emitidas	\$	216,736,604
(-) Cedidas		12,487,758
<b>De Retención</b>		204,248,846
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor		53,979,301
<b>Primas de Retención Devengadas</b>		\$ 150,269,545
<b>(-) Costo Neto de Adquisición</b>		63,658,862
Comisiones a Agentes	\$	33,222,709
Compensaciones Adicionales a Agentes		0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado		0
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido		0
Cobertura de Exceso de Pérdida		0
Otros		30,436,153
<b>(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>		23,036,409
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir		23,036,409
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional		0
Reclamaciones		0
<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>		63,574,274
<b>(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>		0
Reserva para Riesgos Catastóficos		0
Reserva para Seguros Especializados		0
Reserva de Contingencia		0
Otras Reservas		0
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>		0
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>		63,574,274
<b>(-) Gastos de Operación Netos</b>		39,559,278
Gastos Administrativos y Operativos		34,335,226
Remuneraciones y Prestaciones al Personal		2,902,045
Depreciaciones y Amortizaciones		2,322,007
<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>		24,014,997
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>		6,262,403
De Inversiones		24,222,376
Por Venta de Inversiones		(6,495,320)
Por Valuación de Inversiones		(11,882,405)
Por Recargo sobre Primas		0
Por Emisión de Instrumentos de Deuda		0
Por Reaseguro Financiero		0
Intereses por créditos		0
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		10,220
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios		0
Otros		1,061,340
Resultado Cambiario		(633,369)
(-) Resultados por Posición Monetaria		0
<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>		(397,451)
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>		29,879,948
<b>(-) Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad</b>		0
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>		29,879,948
<b>Operaciones Discontinuas</b>		0
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>		\$ 29,879,948

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

DIRECTOR GENERAL  
ING. JORGE DAVID GALVIS SUÁREZ

AUDITOR INTERNO  
MBA. ANDRÉS DAVID GUERRA MORALES

CONTADORA GENERAL  
L.C. GLORIA MEDINA MARTÍNEZ

servicio@skandia.com.mx

www.skandia.com.mx



## El Consejo Editorial, Directivos y Colaboradores de EL FINANCIERO

Lamentamos el sensible fallecimiento de

# Don Rafael Moreno Valle Suárez

Padre de Rafael Moreno Valle Rosas†, Exgobernador de Puebla y Excoordinador del PAN en el Senado

Nuestra casa editorial los acompaña en estos difíciles momentos

Descanse en paz

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2021.

INMUEBLES

# Infonavit alerta contra fraudes por el retiro de los ahorros

El Infonavit recordó a los trabajadores afiliados que para retirar los ahorros del Instituto sólo se puede hacer para la compra de una vivienda, construcción, mejoramiento y refinanciamiento de hipotecas, por lo que llamó a evitar ser víctimas de fraudes por estos trámites.

El organismo de vivienda a cargo de Carlos Martínez explicó a los trabajadores que, si bien es cierto que, desde el primer día de trabajo el derechohabiente comenzó a acumular sus ahorros, mismos que generan rendimientos, estos podrán entregarse en efectivo sólo en la jubilación.

“Si te prometen dar tu dinero ahorrado en Infonavit en efectivo y hasta sin un préstamo de por medio, o incluso si ya estás jubilado te piden contratarlos para tramitar la devolución de tus recursos, no les creas, puedes ser víctima de un engaño”, advirtió en un comunicado.

Destacó que entre los principales riesgos por hacer un trámite sin los asesores correctos como este está el que los trabajadores terminan ‘enganchados’ con un crédito solicitado a su nombre, sin realmente quererlo, pero que nunca llegó a sus manos o que se reduzcan los ahorros una vez se hayan podido devolver.

“El menor de los problemas puede ser que te cobren por un trámite que es gratuito, como todos los procesos en Infonavit”, añadió.

— Redacción

**LLAMA A ESTAR ALERTAS**

Infonavit dijo que los retiros sólo se pueden hacer dentro de sus programas oficiales y no en efectivo.

<b>Institución</b>	Infonavit
<b>Evento</b>	Casos de fraudes con el dinero ahorrado en Infonavit.
<b>Características</b>	La devolución de tus recursos en efectivo no se puede hacer hasta la fecha de jubilación. Se recomienda vigilar el rendimiento de cada uno de sus pesos aportados al Infonavit.

Fuente: INFONAVIT

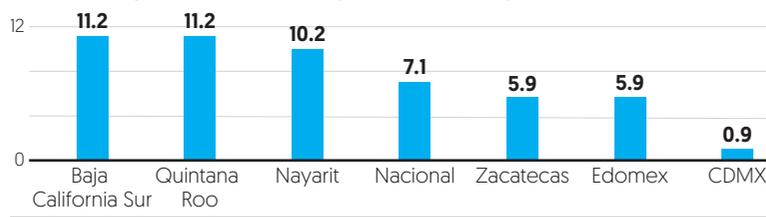
*“Si te prometen dar tu dinero ahorrado en Infonavit en efectivo o un préstamo, no les creas, puedes ser víctima de un engaño”*

**INFONAVIT**  
Comunicado

## Los de mayor alza

El precio de la vivienda a nivel nacional creció 7.1% y Baja California Sur, Quintana Roo y Nayarit registraron las mayores alzas en el primer semestre.

■ Var% en el precio de la vivienda por entidad en el primer semestre del 2021



Fuente: SHF

# Precio de vivienda se encarece 7% en el primer semestre

**FERNANDO NAVARRETE**  
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

En el primer semestre del año, el precio promedio de la vivienda en México alcanzó el millón 324 mil 678 pesos, lo que representó un incremento de 7.1 por ciento comparado con el mismo semestre del año anterior.

De acuerdo con datos del Índice

de Precios de la Vivienda en México de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), 23 estados de la república tuvieron variaciones mayores al promedio nacional mientras que 9 registraron variaciones menores durante el primer semestre del año.

Baja California Sur, Quintana Roo, Nayarit, Sinaloa y Campeche, tuvieron alza del 11.2, 11.2, 10.2, 9.8 y 9.7 por ciento respectivamente.

vamente. A nivel municipal, ciudades como Los Cabos, Tijuana, Guadalajara y Monterrey, tuvieron incrementos de 11.3, 9.9, 8.8 y 8.4 por ciento.

La SHF agregó que durante el primer semestre se registraron 21.4 por ciento más avalúos que los vistos durante el mismo periodo del año pasado. Apuntó que, en el semestre se observó un aumento de 75 por ciento en operaciones de compra-venta de viviendas con valor de hasta 1.4 millones de pesos.

Mientras que para la vivienda de hasta 774 mil pesos el 50 por ciento de las operaciones se realizaron debajo de ese monto y el resto por una cifra superior, y para las viviendas de hasta 528 mil pesos, sólo 25 por ciento de las operaciones se hicieron por un precio menor o igual.

“El precio por metro cuadrado de la vivienda aumentó 10.9 por ciento en lo que va de 2021 con respecto a 2020, mientras que el de la construcción lo hizo en 6.8 por ciento”, precisó.

Agregó que el aumento en los precios de la vivienda se da en un entorno de crecimiento del PIB en 19.7 por ciento en términos reales, en el segundo trimestre según datos del INEGI.

# 61.5%

## DE LAS VENTAS

De vivienda fueron unidades usadas y el 38.5% restante fueron unidades nuevas, de acuerdo con la SHF.

# 9

## ENTIDADES

Reportaron variaciones en precio menores al 7% que fue el alza del promedio en el primer semestre.



## SKANDIA LIFE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2021 (CIFRAS EN PESOS)

<b>Activo</b>					
<b>Inversiones</b>		\$ 1,139,157,689			
Valores y Operaciones Con Productos Derivados	\$ 1,090,071,309				
Valores	1,090,071,309				
Gubernamentales	882,149,093				
Empresas Privadas. Tasa Conocida	143,604,522				
Empresas Privadas. Renta Variable	207,561,012				
Extranjeros	59,226,336				
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital					
(-) Deterioro de Valores	0				
Inversiones en Valores dados en Préstamo	0				
Valores Restringidos	530,347				
Operaciones con Productos Derivados	0				
Deudor por Reporto	12,713,542				
Cartera de Crédito (Neto)	0				
Cartera de Crédito Vigente	0				
Cartera de Crédito Vencida	0				
(-) Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticio	0				
Inmuebles (Neto)	36,372,839				
Inversiones para Obligaciones Laborales	0				
Disponibilidad		12,935,255		12,935,255	
Caja y Bancos	12,935,255				
Deudores		268,199,002			
Por Primas	2,825,409				
Deudor por Prima por Subsidio Daños	0				
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	0				
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	0				
Agentes y Ajustadores	0				
Documentos por Cobrar	0				
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	0				
Otros	338,136,659				
(-) Estimación Para Castigos	72,763,066				
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)		28,671,932			
Instituciones de Seguros y Fianzas	3,192,512				
Depósitos Retenidos	0				
Importes Recuperables de Reaseguro	25,479,536				
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	17,115				
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0				
(-) Estimación para Castigos	0				
Inversiones Permanentes		0			
Subsidiarias	0				
Asociadas	0				
Otras Inversiones Permanentes	0				
Otros Activos		25,726,708			
Mobiliario y Equipo (Neto)	5,200,811				
Activos Adjudicados (Neto)	0				
Diversos	11,410,107				
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	9,115,788				
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	0				
<b>Suma del Activo</b>		<b>\$ 1,474,690,585</b>			
<b>Pasivo</b>					
Reservas Técnicas					\$ 634,671,025
De Riesgos En Curso				\$ 601,482,410	
Seguros de Vida				601,482,410	
Seguro de Accidentes y Enfermedades				0	
Seguro de Daños				0	
Reafianzamiento Tomado				0	
De Fianzas en Vigor				0	
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir				33,188,616	
Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago				5,389,332	
Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste				27,799,283	
Asignados a los Sinistros				0	
Por Fondos en Administración				0	
Por Primas en Depósito				0	
Reserva de Contingencia				0	
Reserva para Seguros Especializados				0	
Reserva de Riesgos Catastróficos				0	
Reservas para Obligaciones Laborales				99,189	
Acreeedores				93,166,486	
Agentes y Ajustadores				13,653,119	
Fondos en Administración de Pérdidas				0	
Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos				0	
Diversos				79,513,366	
Reaseguradores y Reafianzadores				6,738	
Instituciones de Seguros y Fianzas				6,738	
Depósitos Retenidos				0	
Otras Participaciones				0	
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento				0	
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición				0	
Financiamientos Obtenidos				0	
Emisión de Deuda				0	
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones				0	
Otros Títulos de Crédito				0	
Contratos de Reaseguro Financiero				0	
Otros Pasivos				48,147,336	
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad				777,164	
Provisión para el Pago de Impuestos				0	
Otras Obligaciones				23,735,958	
Créditos Diferidos				23,634,214	
<b>Suma del Pasivo</b>				<b>\$ 776,090,773</b>	
<b>Capital Contable</b>					<b>\$ 413,008,819</b>
Capital Contribuido					413,008,819
Capital o Fondo Social Pagado				413,008,819	
Capital o Fondo Social				0	
(-)Capital o Fondo Social No Suscrito				0	
(-)Capital o Fondo Social No Exhibido				0	
(-)Acciones Propias Recompradas				0	
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital				0	
Capital Ganado				285,590,987	
Reservas				8,866,323	
Legal				0	
Para Adquisición de Acciones Propias				0	
Otras				8,866,323	
Superávit por Valuación				(21,609,298)	
Inversiones Permanentes				0	
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores				268,454,013	
Resultado o Remanente del Ejercicio				29,879,948	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	
Remedios por Beneficios Definidos a los Emp				0	
Participación Controladora				698,599,806	
Participación No Controladora				0	
<b>Suma del Capital</b>				<b>\$ 698,599,812</b>	
<b>Suma del Pasivo y Capital</b>				<b>\$ 1,474,690,585</b>	
<b>Orden</b>					
Valores en Depósito		\$ 297,854,895			
Fondos en Administración		46,648,462,621			
Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0			
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0			
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0			
Reclamaciones Contingentes		0			
Reclamaciones Pagadas		0			
Reclamaciones Canceladas		0			
Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0			
Pérdida Fiscal por Amortizar		201,605,477			
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales		0			
Cuentas de Registro		3,341,984			
Operaciones con Productos Derivados		0			
Operaciones con Valores Otorgadas en Préstamo		0			
Garantías Recibidas por Derivados		0			
Garantías Recibidas por Reporto		12,709,287			

“El presente Balance General Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, y su subsidiaria hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.  
El presente Balance General Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.”

# ¿Trabajar en EU? Ahora viene la reforma migratoria

Solemos ver el diálogo entre el presidente de México y la Vicepresidenta de Estados Unidos como si éste fuese a dictar el destino económico entre México y Estados Unidos. No es que sea irrelevante, pero ayer quedó más claro quién manda aquí en realidad.

Una vez, puede ser excepción. Dos veces seguidas, coincidencia, pero tres... eso ya tiene otro nombre.

Tres solicitudes explícitas han establecido los líderes de la poderosa US Chamber of Commerce, la Cámara de Comercio de EU, y las tres les han sido concedidas. Ahora empujan una cuarta: una reforma migratoria que con muy poco margen de error, es posible decir que ya está en camino.

Eso podría propiciar que ustedes o su vecino, tengan una oportunidad de trabajar legalmente en el país vecino al norte.

Ubíquense en 2017, en esos días, Enrique Peña Nieto habitaba Los Pinos y Donald Trump, la Casa Blanca.

## PARTEAGUAS Jonathan Ruiz

Opine usted:  
jrui@elfinanciero.com.mx  
facebook @RuizTorre

@ruiztorre



La US Chamber defendía la necesidad de una reforma fiscal ¿Su argumento? Menos impuestos permitirían a las empresas invertir más. El crecimiento genera más impuestos y... todos ganan.

“El momento de la reforma fiscal es ahora”, decía públicamente Neil Bradley, directivo de la organización, en septiembre de ese año. Tres meses después, la re-

forma fiscal fue aprobada y desde 2018, las empresas estadounidenses pagan menos impuestos.

También en 2017, el líder histórico de la organización pedía a Trump detener la loca idea de acabar con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En todo caso, decía el mismo Tom Donohue, habría que modernizarlo.

“Retirarse del TLCAN sería devastador para los trabajadores, las empresas y las economías de nuestros países”, argumentaba el director general de la organización que defiende a compañías como Ford o Facebook.

El 1 de julio de 2020 entró en vigor el Tratado México Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, que sustituyó al TLCAN sin acabar con el comercio regional. Vendría entonces, la tercera propuesta.

“A principios de año, una coalición de más de 100 organizaciones nacionales y locales, lideradas por la Cámara de Comercio de Estados Unidos y el Centro de Política Bipartidista,

lanzaron la coalición ‘Construir antes del 4 de julio’ para presionar a la administración Biden y al Congreso a aprobar un paquete de infraestructura fiscal y ambientalmente responsable”, rezaba hace unos días un texto en el sitio del gremio empresarial.

Ayer, el Senado estadounidense aprobó este paquete con el que el gobierno invertirá 1.2 billones (trillions) de dólares en “remodelar” todo Estados Unidos en materia de transporte, telecomunicaciones y electrificación.

El fiscal, el comercial y el de infraestructura, fueron tres tiros certeros que trascendieron el cambio en la Casa Blanca y en la administración de la Cámara de Comercio de Estados Unidos, ahora presidida por Suzanne Clark, quien expresó en su cuenta de Twitter: “Aplaudimos al Senado por aprobar el proyecto de ley bipartidista de infraestructura y ponernos un paso más cerca de un logro histórico para nuestro país. Instamos a la Cámara de Representantes a enviarlo a @PO-

TUS (el presidente) sin retraso. #InfrastructureNow”.

Ahora, a lo que sigue: “Ser una nación de inmigrantes no es solo parte de la identidad de Estados Unidos, es parte del motor de crecimiento que nos ha convertido en el país más poderoso y próspero del mundo. Pero hoy nuestro sistema de inmigración está roto y necesita una reparación desesperada”, advierte desde hace dos semanas un artículo en el sitio de la US Chamber of Commerce, llamado “Why Immigration Reform Matters to Local Communities”. Así, comenzaron las otras exitosas peticiones. Es cuestión de tiempo.

Hay 9.2 millones de puestos vacantes en la nación vecina.

“Los Estados Unidos no pueden cubrir la demanda de trabajadores temporales. En la primera mitad de 2021, el Departamento del Trabajo certificó que patrones estadounidenses no pudieron cubrir 126 mil 943 plazas (de este tipo)”, revela el texto referido. Pronto hablaremos de quiénes demandan más gente y para qué.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

SKANDIA LIFE, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIA	
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO	
DEL 1o DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021	
(CIFRAS EN PESOS)	
<b>Primas</b>	
Emitidas	\$ 216,736,604
(-) Cedidas	12,487,758
<b>De Retención</b>	204,248,846
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	53,979,301
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	\$ 150,269,545
(-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>	63,658,862
Comisiones a Agentes	\$ 33,222,709
Compensaciones Adicionales a Agentes	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0
Cobertura de Exceso de Pérdida	0
Otros	30,436,153
(-) <b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	23,036,409
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	23,036,409
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0
Reclamaciones	0
<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	63,574,274
(-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	0
Reserva para Riesgos Catastóficos	0
Reserva para Seguros Especializados	0
Reserva de Contingencia	0
Otras Reservas	0
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	0
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	63,574,274
(-) <b>Gastos de Operación Netos</b>	39,956,729
Gastos Administrativos y Operativos	34,335,226
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	2,902,045
Depreciaciones y Amortizaciones	2,719,458
<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	23,617,545
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	6,262,403
De Inversiones	24,222,376
Por Venta de Inversiones	(6,495,320)
Por Valuación de Inversiones	(11,862,405)
Por Recargo sobre Primas	0
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	0
Por Reaseguro Financiero	0
Intereses por créditos	0
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	10,220
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	0
Otros	1,061,340
Resultado Cambiario	(633,369)
(-) Resultados por Posición Monetaria	0
<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>	0
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	29,879,948
(-) <b>Provisión para el pago de Impuestos a la Utilidad</b>	0
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas</b>	29,879,948
<b>Operaciones Discontinuadas</b>	0
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	\$ 29,879,948
<b>Participación Controladora</b>	29,879,948
<b>Participación No Controladora</b>	

El presente Estado de Resultados Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El Presente Estado de Resultados Consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

DIRECTOR GENERAL: ING. JORGE DAVID GALVIS SUÁREZ  
AUDITOR INTERNO: MBA. ANDRÉS DAVID GUERRA MORALES  
CONTADORA GENERAL: L.C. GLORIA MEDINA MARTÍNEZ

servicio@skandia.com.mx www.skandia.com.mx

**EL FINANCIERO**  
**Bloomberg TV**

INFORMACIÓN  
CON PODER

EL FINANCIERO

Bloomberg 18h.

con Helena Lozano

LUNES A VIERNES 18 HRS.

150 .izzi tv 160 sky 150HD Totalplay 987HD axtel tv

157 y 1157HD MEGACABLE 604 Star TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

CEMENTERAS

# El plan de infraestructura de EU inyecta 'energía a hornos' de Cemex y GCC

Prevén alza en la demanda y en los precios del cemento, concreto y agregados

FERNANDO NAVARRETE  
rivera@elfinanciero.com.mx

El ambicioso plan de inversión de 1.2 billones de dólares en infraestructura en Estados Unidos, aprobado ayer por el Senado de la Unión Americana, será el 'combustible que encenderá' los hornos de Cemex y GCC que ya comenzaron a incrementar su capacidad productiva para cubrir la alta demanda de cemento y concreto.

Giovanni Bisogno, analista de Invelex Grupo Financiero, opinó que el plan de infraestructura de Joe Biden será un gran catalizador de ingresos y producción de las cementeras y de México, debido a que las empresas deberán aumentar también su

1,300

**MDD**  
Invertirá Cemex en activos fijos para acelerar sus operaciones en mercados claves como EU.

producción en el país para exportar materiales a la Unión Americana.

"Toda la oferta que existe en Estado Unidos no alcanza a abastecer la demanda para el plan de infraestructura de Joe Biden y ahí es donde México toma relevancia, por la exportación de México a Estados Unidos", comentó Bisogno.

Agregó que Cemex y GCC podrían beneficiarse en los próximos ocho años con el plan de infraestructura de la Unión Americana.

Recientemente Fernando González Olivieri, CEO de Cemex anticipó que, debido a la potencial demanda

500

**MDD**  
Desembolsará GCC en los próximos tres años para expandir su capacidad de producción.

de cemento con el plan de infraestructura de Estados Unidos, la empresa invertirá mil 300 millones de dólares en activos fijos para acelerar sus operaciones en mercados claves como Estados Unidos.

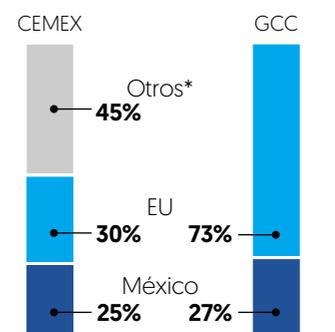
"Del total del Capex que tenemos planeado invertir este año se irán a más de 200 proyectos pequeños con altos y rápidos retornos de inversión que ya estamos ejecutando en mercados clave como Estados Unidos", dijo González en conferencia con analistas.

Al respecto, José Espitia, analista bursátil de Banorte proyectó que

## Participación importante

El nuevo plan de infraestructura de EU para los próximos 8 años podría beneficiar a Cemex y GCC, ya que ese país tiene una participación importante en sus ingresos.

■ Par% en los ingresos netos al primer semestre del 2021



\*Europa, Medio Oriente, África, Asia, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe

Fuente: CEMEX Y GCC

Cemex cerrará el año con un alza en el volumen de cemento de 7.5 por ciento, un incremento de 5 por ciento en concreto y 4 por ciento en agregados.

"Así, anticipamos un aumento en ventas de 13.7 por ciento año contra año, ubicándose en 14 mil 744 millones de dólares, 2.9 por ciento versus estimado previo", calculó Espitia.

Por su parte, GCC, cuyos ingresos dependen en 73 por ciento de sus ventas en Estados Unidos, anunció un plan de inversión de hasta 500 millones de dólares en los próximos

tres años para expandir su capacidad de producción de cemento.

Enrique Escalante, CEO de GCC, detalló que aumentará la capacidad de una de sus plantas por hasta 1.1 millones de toneladas de una nueva línea de calcinación, además de impulsar proyectos en sus plantas de Chihuahua y la de Samalayuca para producir más de 200 mil toneladas de cemento a partir de 2022.

"Derivado del incremento en la demanda y de que ya se encuentran operando a su mayor capacidad, la compañía podría estar buscando alguna adquisición atractiva, así mismo podríamos ver proyectos de expansión en alguna de sus plantas", anticipó el Grupo Financiero Bx+ en un análisis.

Al respecto, Giovanni Bisogno, señaló que GCC podría 'llevar la delantera' con el nuevo plan de infraestructura de Estados Unidos debido a un mayor margen de rentabilidad y bajo nivel de apalancamiento para realizar inversiones en sus plantas y expandir su producción.

Fernando González Olivieri, CEO de Cemex, señaló que en el último trimestre los precios del cemento subieron hasta 3 por ciento y anticipó que en lo que resta del año habrá más ajustes.

"Lo que podemos esperar es que los precios aumenten una o dos veces al año, pero a un precio que se adapte a la nueva estructura del mercado", dijo.

**Bloomberg**

**LEADERS WITH LACQUA**

ENTREVISTA CON **NICOLAS HIERONIMUS**, L'OREAL INCOMING CEO Y **JEAN-PAUL AGON**, L'OREAL OUTGOING CEO

**DOMINGO 15 DE AGOSTO 8:30 PM CENTRO**

150 .iZZI! tv    160 sky    150 HD Totalplay    157 y 1157 HD MEGACABLE    604 Star™

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

**HACEN MÁS ACCESIBLES  
LOS TRASLADOS**

El desarrollo de plataformas o aplicaciones digitales contribuyen a mejorar la movilidad de las personas, al grado de ser ya un complemento del transporte público dentro de las grandes ciudades.



¿Te interesan los temas de transporte y movilidad? Visita nuestra sección en <https://www.elfinanciero.com.mx/transporte-y-movilidad>

**OPORTUNIDAD DE CARGA DOMÉSTICA**

“Existe oportunidad para el transporte intermodal doméstico, hay poco movimiento entre las terminales internas en el país, crear un hub para consolidar volúmenes será indispensable”: Oscar del Cueto, presidente de Kansas City Southern de México.



Editora: Reyna Isabel Ortega/@Reyna\_Ortega

# TRANSPORTE Y MOVILIDAD

## TELEMETRÍA, SER O NO SER MÁS EFICIENTE

Las empresas entienden el valor de la medición de la operación de sus vehículos, son su centro de costos, y son quienes están adoptando a pasos agigantados esta tecnología.

La adopción de la telemetría en el autotransporte mexicano se encuentra por arriba del 60 por ciento y son las grandes empresas de este sector quienes la están adoptando por los beneficios que genera en la operación de sus flotas vehiculares.

De acuerdo con Luis Rangel, director de Long Haul de WebFleet Solutions, el avance que está teniendo la telemetría en el autotransporte es porque contribuye al negocio del autotransporte a mejorar hasta un 20 por ciento la operación de sus flotas.

“Cada unidad es un centro de costos y la industria del autotransporte necesita saber que tan rentable está siendo su vehículo y/o su flota, por lo que necesita conocer estos aspectos para tomar decisiones y eliminar o mejorar aquellos que impacten negativa o positivamente en su rentabilidad”, indicó Luis Rangel.

Añadió que tan solo tomar mediciones y acciones en el consumo de diésel y el desgaste de llantas, dos de los principales costos del autotransporte que representan el 80 por ciento de su gasto, puede llevar a las empresas a obtener ahorros en estos aspectos entre un 15 a 20 por ciento.

Aunado a la eficiencia de cada vehículo, la telemetría contribuye a obtener ahorros administrativos a prevenir pérdidas, reducir o eliminar accidentes, reducir costos en primas de seguros y a mejorar la logística.

Pedro Rivera, CEO de Tecnomotum indica que existen navegadores que muestran al operador cuál es la mejor ruta, la forma más eficiente para manejar, llegar más rápido y hacerlo con menos desgaste para obtener viajes más rentables.

Además, esta tecnología permite elevar la seguridad de las unidades en ruta, ya que, por ejemplo, en caso de un intento de robo se puede hacer un paro inteligente de motor sin causar riesgos o incluso prevenir accidentes al detectar y emitir alertas al conductor por exceso de velocidad, aceleraciones bruscas, fatiga, salida de carril.

Si una empresa obtiene un ahorro de 10% en el consumo de combustible en un flete que cuesta 16 mil pesos, el ahorro es de 1,600 pesos por viaje. Por lo que el retorno de la inversión en la renta mensual de 300 pesos, en promedio, es inmediato.



### CINCO PUNTOS CLAVE DE LA TELEMETRÍA PARA UNA MEJOR EFICIENCIA

Ya bien lo ha explicado la Conuee: tener visibilidad de lo que pasa en la operación de la flota en el día a día sirve para prevenir y lograr mejores indicadores.

- ▶ **GESTIÓN DE COMBUSTIBLE:** puede generar al menos un 15% de ahorro en el consumo de combustible.
- ▶ **OPTIMIZAR EL USO DE ACTIVOS:** es posible conocer y administrar el movimiento y uso de los vehículos, mejorando la estructura de costos entre 45 y 50 por ciento.
- ▶ **MEJORAR LAS HABILIDADES DE LOS CONDUCTORES:** esta puede generar una diferencia de hasta 40% en el ahorro de combustible de acuerdo a las habilidades de conducción de un operador a otro.
- ▶ **CONTROL DE MERCANCÍAS:** es indispensable medir la parte logística, conocer salidas y llegadas a tiempo, tiempo en almacén, etc. ya que las entregas a destiempo, maltrato y merma de la carga genera pérdidas en las utilidades entre 10 y 20 por ciento.
- ▶ **GESTIÓN DE MANTENIMIENTO:** la telemetría ayuda a detectar el momento en que una unidad debe entrar a mantenimiento para prevenir accidentes, ya que éste es el segundo factor de accidentes en carretera.

Fuente: Conuee.

Ya que el concepto de telemetría en el autotransporte surgió para medir en tiempo real los sucesos de la operación de un vehículo automotor, tomar decisiones y generar rentabilidad para las empresas registrando permanentemente operaciones vitales del negocio como: el consumo de combustible, hábitos de manejo, conducción, uso de frenos, desgaste de llantas principalmente, entre muchos aspectos más.

“Con toda esta información es posible obtener el control y rentabilidad de una flota, a pasar a hablar de dinero y saber los costos reales de un viaje, porque ya tenemos todas las mediciones y establecer tarifas y costos de pólizas”

**LA GRAN ÁREA DE OPORTUNIDAD** Pero si bien la adopción de la telemetría avanza a pasos agigantados en el autotransporte mexicano, Luis Rangel explicó que de los más de un millón de camiones de ruta larga que circulan en el país y un 95 por ciento de ellos solo cuenta con un equipo de rastreo GPS, pero no de telemetría.

“Es en el segmento del Hombre-Camión en donde está el área de oportunidad, ya que sus unidades tienen equipos de rastreo y eso, solo porque las aseguradoras así lo requieren para la contratación de un seguro”, afirmó.

Hace varios años solo se pensaba en instalar un GPS para saber en dónde estaban los vehículos. Ahora, la tecnología ha evolucionado y el concepto de telemetría ha surgido para medir los sucesos de la operación de un vehículo y está a la par de la que se ofrece en el mercado europeo o estadounidense, no hay rezagos tecnológicos.

“Hemos pasado de solo saber en dónde está mi vehículo, a dónde está mi vehículo, qué tan eficiente está siendo y cómo está operando el conductor todo en una misma plataforma, por cuotas mínimas que oscilan menos de 300 pesos mensuales por unidad, así que quien no esté adoptando la telemetría se va a quedar rezagado”, puntualizó Luis Rangel.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:

Por escritura número "119,753", del Volumen 2,153 de fecha 26 de julio del año 2021, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUILLERMINA MARTÍNEZ MEJORADA (QUIEN SEGÚN DECLARAN LOS COMPARECIENTES, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TAMBIÉN ACOSTUMBRABA USAR EL NOMBRE DE GUILLERMINA MARTÍNEZ), PARA CUYO EFECTO COMPARECEN ANTE MI LA SEÑORITA FLOR DE MARÍA ALDAMA MARTÍNEZ Y EL SEÑOR JOSÉ ANTONIO ALDAMA MARTÍNEZ EN SU CALIDAD DE HIJOS DE LA DE CUJUS Y PRESUNTOS COHEREDEROS DE LA CITADA SUCESIÓN. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción, acta de matrimonio y actas de nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES Notario Público Número 96 del Estado de México

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIA 5 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México; HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 69,978 Volumen 1878 del Protocolo a mi cargo, con fecha veintiséis de julio del año dos mil veintiuno, fue RADICADA ante la fe del suscrito Notario, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA ANTONIETA LAGUNAS CONTRERAS, por su presunta heredera la señora MARÍA ANTONIETA GÓMEZ LAGUNAS, en su calidad de descendiente en primer lugar.

Toluca, Estado de México, 28 de julio de 2021.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, NOTARIA 146 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

M. en D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA, Titular de la Notaría Ciento cuarenta y seis del Estado de México, con residencia en el Municipio de Metepec, HAGO SABER:

Por Escritura Pública número 5615 CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE, del Volumen 103 CINCO TRES, del Protocolo Ordinario a mi cargo, de fecha veintiséis de julio del 2021, se dio fe de: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MARIO VALDES DIAZ, por medio de la cual JULIA ARELLANES FERNÁNDEZ, en su calidad de cónyuge superviviente, MARÍA DANIELA VALDES ARELLANES, MICHELL PAULINA VALDES ARELLANES, MARIEL TEODORA VALDES ARELLANES y MARÍA FERNANDA VALDES ARELLANES, EN SU CALIDAD DE DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO, en su calidad de descendientes en primer grado, manifiestan que no tienen conocimiento que además de ellas exista alguna otra persona con derecho a heredar.

Para su publicación dos veces con intervalo de 7 días hábiles entre cada una.

Metepec, Estado de México, julio 2021

M. EN D. MARTHA ELBA TERRÓN MENDOZA TITULAR DE LA NOTARÍA CIENTO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO

METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, A 26 DE JULIO DE 2021 AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILLICAÑA SOTO, NOTARIA PÚBLICA 131 DEL ESTADO DE MÉXICO, METEPEC.

Por instrumento número 5131 volumen 91 ordinario, de fecha 8 de julio del año 2021, se hizo constar: LA RADICACIÓN TESTAMENTARIA, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE ZATARAIN ZAMUDIO, a solicitud del señor HUMBERTO HERRERA ZAMUDIO por su propio derecho; aceptó la herencia instituida en su favor por la decujus conforme a la disposición testamentaria, y aceptó y protestó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes en términos de ley, igualmente manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no tiene conocimiento de que exista alguna otra persona con derecho a heredar en la citada sucesión. La presente publicación se hace de conformidad a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notario del Estado de México, para todos los efectos legales a que haya lugar. Para su publicación de dos veces de siete en siete días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en un periódico de circulación diaria.

RÚBRICA

LIC. EMMANUEL VILLICAÑA SOTO NOTARIO PÚBLICO NO. 131 DEL ESTADO DE MÉXICO

\*\*\* EDICTO \*\*\*

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado Primero Civil de Partido, Pénjamo, Gto., Expediente M28/2019. SECRETARÍA.- JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PARTIDO PENJAMO, GUANAJUATO.

Por este publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación de amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado; hágase saber radicación del Juicio Ordinario Mercantil número M28/2019 promovido por MARIO ALBERTO GAYTAN MALAGON Y/O MARIO A. GAYTAN MALAGON en contra de JOSE EDUARDO CHAVOLLA RIVERA y/o JOSE EDUARDO CHAVOLLA RIVERA, y otros, convocando al demandado, para que conteste la demanda entablada en su contra, concediéndole el término 30 días, contados del siguiente al de la última publicación, apercibiéndosele que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista, aun las de carácter personal, dejando a su disposición las copias simples de la demanda en la Secretaría de este juzgado.

Pénjamo, Guanajuato, a 06 de julio del año 2021.

"2021. Año de la Independencia"

RÚBRICA

LA SECRETARÍA JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PARTIDO. LICENCIADA ERIKA ORTIZ GARCIA

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Septuagésimo Primero de lo Civil, Expediente 209/2021.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por UNIFIN CREDIT S.A. DE C.V., SOFOM E.N.R. EN CONTRA DE COLEGIO NUEVO MEXICO S.C., COLEGIO ALBRICIAS MEXICANO S.C., COLEGIO IDENTIDAD LOMAS S.C., COLEGIO PROSPERIDAD AMERICANO S.C., COLEGIO NUEVO DESARROLLO NACIONAL S.C., CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LITIERI S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GASARI S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LIROGA S.A. DE C.V., expediente número 209/2021. El C. Juez Septuagésimo Primero de lo Civil, de la Ciudad de México, dictó un auto que en su parte conclusiva dice: -. En la ciudad de México a veintiocho de abril del año dos mil veintiuno. -. Agréguese al sus autos el escrito de ALBERTO GARCÍA CARDENAS, documentos, demanda original y copias simples para traslado que se adjuntan al mismo ordenando se guarden en el seguro del juzgado con excepción de los juegos de copias simples para traslado, y respecto de la demanda original glóseese la misma al expediente en el que se actúa para que obre en autos como diligencia correspondiente; y tomando en consideración que dicho ocurrente se encuentra dando cumplimiento a lo ordenado en provido de fecha veintiséis de abril del año en curso, en consecuencia, y tomando en consideración que se encuentran a la vista los documentos base de la acción se procede a acordar como legalmente correspondiente la demanda presentada ante la Oficialía de parte Virtual con fecha diecinueve de abril del año dos mil veintiuno en los términos siguientes: Se tiene por presentado a ALBERTO GARCÍA CARDENAS, promoviendo en su carácter de deudor la demanda que a la parte actora UNIFIN CREDIT S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial que para tal efecto se exhibe, por señalado como domicilio para oír notificaciones y recibir documentos el que se indica, y autorizando para los mismos efectos así como para recoger valores a las personas que se mencionan, demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL DE COLEGIO NUEVO MEXICO S.C., COLEGIO ALBRICIAS MEXICANO S.C., COLEGIO IDENTIDAD LOMAS S.C., COLEGIO PROSPERIDAD AMERICANO S.C., COLEGIO NUEVO DESARROLLO NACIONAL S.C., CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LITIERI S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GASARI S.A. DE C.V. y CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LIROGA S.A. DE C.V., todas ellas por conducto de sus representantes legales respectivamente, siendo estas siete últimas personas morales en su carácter de avalúos, el pago de la cantidad de \$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, y demás prestaciones reclamadas. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 8, 150, 170, 171, 174 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio y demás relativos, requiérase a las personas morales demandadas para que en el acto de la diligencia hagan pago de la cantidad reclamada y demás accesorios legales, y no haciéndolo se les embarguen bienes suficientes de su propiedad que basten a cubrir la deuda, accesorios legales, gastos y costas las que se pondrá en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, en el acto de la diligencia con entrega de las copias simples exhibidas selladas y cotejadas, córrase traslado y emplácese a las personas morales demandadas para que en el término de OCHO DÍAS, hagan pago de las prestaciones reclamadas o se opongan a la ejecución, si tuvieran alguna excepción para ello. Se tiene por ofrecidas como pruebas de la parte actora las que se indican mismas que se reservan respecto de su admisión para el momento procesal oportuno. NOTIFIQUESE.- Lo proveyo y firma el C. Juez Septuagésimo Primero de lo Civil en la Ciudad de México Licenciado MARIO SALGADO HERNÁNDEZ ante el C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado JUAN CARLOS ESCOBAR SALAVERRIA quien autoriza y da fe. Doy Fe. En la Ciudad de México a catorce de julio del dos mil veintiuno. Agréguese a sus autos el escrito del Apoderado legal de la parte actora en el presente juicio, por hechas las manifestaciones que se contienen en el escrito de cuenta, en términos de las mismas y atendiendo a las constancias de autos, como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 y 1393 del Código de Comercio, se ordena emplazar a juicio a la comandada CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GASARI, S.A. DE C.V., MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS por tres veces consecutivas en los periódicos "EL FINANCIERO" y en "EL DIARIO DE MÉXICO", haciéndole saber a dicha comandada la existencia del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL entablado en su contra, promovido por UNIFIN CREDIT, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., con número de expediente 209/2021, en el que se reclama el pago de \$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, más el pago de intereses ordinarios y moratorios; para que dentro del término de TREINTA DÍAS produzca la contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el presente Juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado, las copias simples de la demanda y de los documentos exhibidos como base de la acción; asimismo, se le cita para que comparezca por conducto de su representante legal al local de este Juzgado, a las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, con la finalidad de realizar el requerimiento de pago, y de no hacerse el mismo, se le requerirá que señale bienes propiedad de la moral demandada suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndole que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará a la parte actora, lo anterior de conformidad con los artículos 1070 y 1394 del Código de Comercio.- NOTIFIQUESE.- Así lo proveyo y firma el C. JUEZ SEPTUAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, LICENCIADO MARIO SALGADO HERNÁNDEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciada NORMA CALDERÓN CASTILLO, quien autoriza y da fe.- DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. NORMA CALDERÓN CASTILLO

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO. EDICTO

OCTAVIO JESÚS HERNÁNDEZ LAZO En el expediente número 494/2018, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA promovido por el ciudadano RUBÉN LISANDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ en contra de OCTAVIO JESÚS HERNÁNDEZ LAZO, veintiséis de febrero de dos mil diecinueve y auto de inicio de fecha trece de septiembre de dos mil dieciocho, se dictaron unos acuerdos que en lo conducente copiados a la letra se leen:

Veintiséis de febrero de 2019

"...JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO. VILLAHERMOSA, TABASCO; VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

VISTOS. La razón secretarial, se acuerda.

ÚNICO. Por presentado al licenciado JOHNNY GARCÍA MARTÍNEZ abogado patrono de la parte actora, con su escrito de cuenta, y como lo solicita al haberse agotado por ésta Autoridad todos los medios para localizar el domicilio del demandado OCTAVIO JESÚS HERNÁNDEZ LAZO, y así efectuar su emplazamiento, sin tener ningún resultado satisfactorio, por lo tanto el citado demandado resulta ser de domicilio ignorado; al efecto, se ordena emplazar al citado demandado por medio de edictos que se publicarán por consiguiente, como lo solicita el ocurrente, de conformidad con los artículos 1068 fracción VI y 1070 párrafo quinto del Código de Comercio, ya que en el domicilio convencional no fue localizado el acreditado OCTAVIO JESÚS HERNÁNDEZ LAZO, se ordena emplazarlo por medio de edictos los que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, EN DIAS HÁBILES, debiéndose insertar en los mismos el presente proveído así como el auto de inicio dictado el trece de septiembre de dos mil dieciocho, haciéndole saber al demandado que cuenta con un término de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la última publicación ordenada, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, para que se presenten ante este Juzgado a recoger el traslado y anexos, y un término de OCHO DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente de aquel en que venza el término anterior, para dar contestación a la demanda, apercibiéndose que en caso contrario, se les tendrá por legalmente emplazadas a juicio y por perdido el derecho para contestar la misma.

Queda a cargo de la parte actora el trámite de los edictos. Asimismo, toda vez que por disposición gubernamental el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, únicamente se edita los días miércoles y sábado; por lo que en el caso que se requiera realizar una de las publicaciones en día inhábil, en ténninos del dispositivo 1064 del Código de Comercio, queda habilitado ese día para realizar la diligencia.

Sirve de apoyo a lo anterior, el criterio jurisprudencial sustentado bajo el rubro y texto siguiente: "...EDICTOS PARA EL REMATE DE BIENES. SU PUBLICACIÓN EN LOS PERIÓDICOS NO ES UNA ACTUACIÓN JUDICIAL (LEGISLACIÓN PROCESAL CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL..."

SEGUNDO. Como lo solicita el promovente, expídasele los edictos en cuestión debiendo insertar al mismo, los edictos ordenados en el presente proveído, así como el auto de fecha trece de septiembre de dos mil dieciocho, en el que se ordenó emplazar a juicio a la demandada OCTAVIO JESUS HERNÁNDEZ LAZO, a efectos de que se publiquen de manera conjunta.

TERCERO. Por último, hágasele saber a la parte actora que deberá comparecer ante este Juzgado a recoger los edictos antes mencionados, para su debida publicación a su costa.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.

ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA LA LICENCIADA GUADALUPE LÓPEZ MADRIGAL, JEFE CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, ANTE EL LICENCIADO ASUNCIÓN JIMÉNEZ CASTRO, SECRETARIO JUDICIAL DE ACUERDOS QUE CERTIFICA Y DA FE..."

AUTO DE INICIO DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

"...JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO; TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.

VISTO.- La cuenta secretarial, se acuerda.

PRIMERO. Téngase a RUBÉN LISANDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, por propio derecho, mediante el cual da contestación a la vista que se les diera en el punto segundo del auto de fecha veintiocho de agosto del dos mil dieciocho, y exhibe " una copia de la credencial para votar, copia simple de la CURP, copia simple de cedula de identificación fiscal, para todos los efectos a que haya lugar, seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera:

SEGUNDO. Por presentado a RUBÉN LISANDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, por propio derecho personalidad que acredita y reconoce en este mismo acto, para todos los efectos legales a lo que haya lugar, en términos de los artículos 29, 33, 34 y 39 de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, toda vez que el título de crédito exhibido obra endoso a su favor, con su escrito de demanda y anexos consistentes en: " un pagaré original, un hoja en copia simple, un CURP en copia simple y demás documentos detallados en la cuenta secretarial, con los que promueve JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, en contra de: OCTAVIO JESÚS HERNÁNDEZ LAZO, en su carácter de deudor principal, con domicilio para ser emplazado en Cerrada San Juan 9, Fraccionamiento Puerto Rico, cp. 86540, Cárdenas, Tabasco, de quien reclama el pago de la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, así como las prestaciones marcadas en los incisos B), C) y D) de su escrito inicial de demanda, las cuales por economía procesal se tienen por reproducidas en este apartado, como si a la letra se insertaren.

TERCERO. En virtud de que el documento base de la acción trae aparejada ejecución con fundamento en los artículos 1049, 1050, 1090, 1091, 1092, 1093, 1095, 1102, 1104, 1115, 1391 Fracción IV, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1399, 1401 y demás relativos del Código de Comercio reformado; 150 fracción II, 151, 152, 170, 171 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se da entrada a la demanda en la vía y forma propuesta.

Formese expediente, regístrese en el Libro de Gobierno que se lleva en este Juzgado bajo el número que le corresponda y dese aviso de su inicio a la Superioridad.

CUARTO. Guárdese en la Caja de Seguridad de este Juzgado, el documento presentado como base de la acción (un pagaré), dejando copia simple en autos.

QUINTO. De conformidad con el arábigo 1392 del Código de Comercio en vigor, sirviendo este auto de mandamiento y forma, requiérase a los demandados para que en el acto de la diligencia efectúen el pago de las prestaciones reclamadas y de no hacerlo, embárguese bienes suficientes de su propiedad a cubrir la deuda, los gastos y costas, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora o quien sus derechos represente.

SEXTO. Hecho lo anterior, con las copias simples de la demanda y documentos anexos, cotejados, sellados y rubricados, córrase traslado y emplácese a juicio a la parte demandada para que en el término de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente de aquel en que surta efectos el emplazamiento, comparezcan a este Juzgado a hacer valer, contestando la demanda y ofreciendo pruebas como lo disponen los artículos 1394, 1396, 1399 y 1401 de la Legislación Mercantil en vigor.

Asimismo, requiérase para que dentro del mismo término, señalen domicilio en esta Ciudad y autoricen persona para oír, recibir citas y notificaciones, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aúñ las de carácter personal, les surtirán efectos por los estrados de este Juzgado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068 fracción III y 1069 del Código de Comercio.

De igual forma, practicada la diligencia de ejecución hágase entrega al ejecutante copia del acta que se levante o constancia firmada por el ejecutor, en que consten los bienes que hayan sido embargados y el nombre, apellidos y domicilio del depositario designado.

Requiriéndole de igual manera para que proponen su Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), su Clave Única de Registro de Población (CURP), e Identificación Oficial (IFE), tal y como lo estipula el numeral 1061 fracción V del Código de Comercio reformado.

SEPTIMO. Acorde a lo establecido en el numeral 1054 del Código de Comercio reformado, se hace saber a las partes que al presente asunto se aplicará en forma supletoria el Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor, y en caso de no regular la institución cuya suplencia se requiera, se aplicará el Código de Procedimientos Civiles para el Estado, atendiendo a las reformas del primero de los ordenamientos legales en cita, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de abril de dos mil ocho.

OCTAVO. En caso de recaer embargo sobre bienes inmuebles, expídase copias certificadas por duplicado de la diligencia respectiva para su inscripción en el Instituto Registral del Estado ó Registro Público de la Propiedad y del Comercio que corresponda, previo pago de los derechos fiscales correspondientes.

NOVENO. En cuanto a las pruebas que ofrece el promovente, dígase que las mismas se reservan para ser proveídas en su momento procesal oportuno.

DÉCIMO. Téngase a la parte actora señalando como domicilio para oír citas y notificaciones el ubicado en Calle Eduardo Alday Hernández número 504 de la colonia Atasta de Serra de la ciudad de esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco, autorizando para tales efectos, así como para recibir toda clase de documentos a los licenciados JOHNNY GARCÍA MARTÍNEZ, con cedula profesional 08763136, a la c. XIOMARA PAULINA HERNÁNDEZ Y KARLA VICTORIA DURÁN SÁNCHEZ, con cédulas profesionales 9989234 y 10703706 respectivamente, autorización que se le tiene por realizada en términos del penúltimo párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio en vigor.

DÉCIMO PRIMERO. Ahora bien, toda vez que el domicilio en donde debe ser emplazado a juicio al parte demandada, se encuentra fuera de la localidad en donde este juzgado ejerce su jurisdicción, por lo que con fundamento en los artículos 1071 y 1072 del Código de Comercio en vigor, gírese atento exhorto al Juez (a) Civil de Primera Instancia en turno del Municipio de Cárdenas, Tabasco, para que en auxilio y colaboración con las labores de este juzgado, ordene a quien corresponda realice la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento a los demandados, en los domicilios señalados en el punto primero de este auto, quedando facultado el Juez (a) exhortado (a), para que acuerde promociones, gire oficio y demás cuestiones tendientes al perfeccionamiento de la diligencia en mención, así como aplicar las medidas de apremio correspondientes, hecho lo anterior lo deberá devolver a esta autoridad.

De conformidad con el artículo 289 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la materia mercantil se le concede un día más a la parte demandada en razón de la distancia para contestar a la demanda instaurada en su contra.

Acorde a lo establecido en el artículo 1071 Fracción IV del Código de Comercio en vigor, se concede a la autoridad exhortada un término de quince días hábiles, contados a partir de que radique el exhorto para diligenciarlo, vencido el término deberá devolverlo a esta autoridad.

Acorde a lo establecido en el artículo 1072 Párrafo Tercero del Código de Comercio en vigor, se concede a la parte interesada un plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, siguientes a aquel en que reciba el interesado el exhorto de que se trata para diligenciarlo y devolverlo a este Juzgado, en el entendido que de no hacerlo así, operará de plano, la caducidad del exhorto; ello con independencia de que pueda operar la caducidad de la instancia en los términos que señala la Ley y la Jurisprudencia aplicables.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.

ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA LA LICENCIADA GUADALUPE LÓPEZ MADRIGAL, JEFE CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, POR Y ANTE EL SECRETARIO JUDICIAL DE ACUERDOS, LICENCIADO ASUNCIÓN JIMÉNEZ CASTRO, CON QUIEN ACTÚA, CERTIFICA Y DA FE..."

Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO, DE TRES EN TRES DÍAS, EXPEDIDO EL PRESENTE EDICTO A LOS CUATRO DE JUNIO DE VEINTIUNO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO.

EL SECRETARÍA JUDICIAL

LICDA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ FÉLIX.



LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. NORMA CALDERÓN CASTILLO

JUICIO ORAL MERCANTIL 261/2016-IV EDICTO

En proveído de veintiséis de julio de dos mil veintiuno, dictado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil, Especializado en Juicios de Cuantía Menor, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla, se ordenó que el emplazamiento a juicio de la demandada Elvira Larios Gómez, se realice por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Puebla, haciendo de su conocimiento que por proveído de veintiséis de abril de dos mil dieciséis, se admitió a trámite en la vía oral mercantil la demanda promovida en su contra por Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México (actualmente por fusión "Banco Santander México", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México), quedando radicada bajo el expediente 261/2016-IV, en el que se reclama la declaración judicial de que el contrato de apertura de crédito base de la acción, ha vencido anticipadamente y, en consecuencia el pago de 72,286.04 UDIS (SETENTAY DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTOS CERO CUATRO UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de suerte principal, cantidad la cual será actualizada en el periodo de ejecución de acuerdo al valor de la Unidad de Inversión al momento de realizar el pago, y demás prestaciones accesorias, ordenándose correr traslado a dicha demandada por medio de la copia simple de la demanda y sus anexos, debidamente cotejadas y selladas por la secretaría del juzgado, las cuales se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, a fin de que dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que por este medio se le práctica, entregue su contestación por escrito y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por perdido el derecho correspondiente. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la zona metropolitana o en el área conurbada al municipio de San Andrés Cholula, Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fijó en los estrados del juzgado, salvo que de autos se advirtiera que su domicilio particular se encuentra en esta circunscripción territorial. Finalmente, se hace de su conocimiento que la sentencia que se dicte en este asunto, estará a disposición del público para su consulta, conforme al procedimiento de acceso a la información, asimismo, el derecho que le asiste para manifestar, hacer antes de que se dicte el fallo, su voluntad de que su nombre y datos personales no se incluyan en la publicación; en la inteligencia de que la falta de oposición conlleva su consentimiento.

San Andrés Cholula, Puebla; 27 de julio de 2021 Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil, Especializado en Juicios de Cuantía Menor. Lic. Roberto Rosales Alpizar. (Firmado electrónicamente)

BLOOMBERG | OLGA KHARIF  
[tecnologia@elfinanciero.com.mx](mailto:tecnologia@elfinanciero.com.mx)

Un grupo de hackers perpetró lo que probablemente sea el mayor robo en el mundo de las finanzas descentralizadas, o DeFi por sus siglas en inglés, al extraer alrededor de 600 millones de dólares en criptomonedas de un protocolo conocido como PolyNetwork que permite a los usuarios intercambiar tokens en múltiples cadenas de bloques.

Decenas de miles de personas se han visto afectadas por el ataque, señaló PolyNetwork en una carta publicada en Twitter. Aproximadamente 33 millones de dólares de la moneda estable tether, que fue parte del robo, han sido congelados por el emisor, por lo que no están disponibles para el atacante.

En el sitio web de PolyNetwork no queda claro quién ejecuta el protocolo, que gobierna las transacciones que se ejecutan en la aplicación. El mundo DeFi ha ganado popularidad

en los últimos años a raíz de un auge en el desarrollo de aplicaciones que permiten a las personas comerciar, pedir prestado y prestarse fondos entre sí sin intermediarios.

El investigador de seguridad SlowMist dijo que encontró el correo electrónico, la dirección IP y las huellas dactilares del dispositivo del atacante, informó el equipo en Twitter. Añadió que "es probable que este sea un ataque planeado, organizado y preparado desde hace mucho tiempo". Los intercambios de cifrado, incluido Binance, están involucrados en ayudar a PolyNetwork, dijo el director ejecutivo de Binance, Changeng Zhao, en Twitter.

"El hacker ha comenzado a utilizar

intercambios descentralizados para convertir los activos robados en otros activos, incluidas las monedas estables", dijo Tom Robinson, cofundador de Ellitic, en un correo electrónico. "En teoría, los emisores pueden confiscar tokens como las monedas estables, conocidas también como "stablecoins", lo que podría llevarlos a ser devueltos a sus propietarios legítimos. Sin embargo, esto no es posible para el ether robado, aunque es posible incautar estos fondos si se envían a un intercambio centralizado para su cobro".

80,000

MDD

Están en aplicaciones DeFi, que es un atractivo para 'hackers'

Las aplicaciones DeFi que atraen miles de millones en fondos de inversionistas, también se han convertido en objetivos frecuentes de ataques. Este año, los ataques relacionados con DeFi representaron más de 60% del volumen total de ataques y robos de criptoataques, frente a un 20% en 2020, según la compañía de seguridad de criptografía CipherTrace. Con 156 millones, la cantidad neta de ataques relacionados con DeFi en los primeros cinco meses de 2021 ya supera los 129 millones robados durante todo 2020, dijo CipherTrace.

Aproximadamente 80 mil millones de dólares están bloqueados en aplicaciones DeFi, lo que las convierte en un objetivo atractivo, según el rastreador DeFi Pulse.

# HACKERS SE ROBAN ¡600 MILLONES DE DÓLARES!



## LICENCIATURAS ESCOLARIZADAS

# Inscripción Gratis

# +

# 30%

en colegiaturas

\*Aplica restricciones

## Educación segura para una nueva realidad

COACALCO CONÓCENOS  
55 5090 0300



## MUNDO

## INCENDIOS EN CALIFORNIA HAN DESTRUIDO CERCA DE 900 VIVIENDAS

La tragedia. El mayor incendio forestal en la historia de California sigue avanzando por los bosques y ha destruido ya 900 viviendas y otros inmuebles, mientras los bomberos tratan de proteger a las comunidades rurales de las voraces llamas.

Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Alvarez

KATHY HOCHUL OCUPARÁ EL CARGO

# Gobernador de NY renuncia por las denuncias de acoso sexual

Andrew Cuomo dejará el puesto en dos semanas, pues enfrenta demandas penales por abusos contra 11 mujeres



DECISIÓN. Andrew Cuomo, en la conferencia de prensa en la que anunció que dejaba el cargo como gobernador de NY.

**Joe Biden asegura que la dimisión de Cuomo no afectará la imagen del Partido Demócrata**

NUEVA YORK  
AGENCIAS

El gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, renunció debido a una serie de acusaciones de acoso sexual, un año después de que lo aclamaran en todo el país por sus detallados informes diarios y su liderazgo durante los días más os-

## UNA POSTURA.

El alcalde de la ciudad de Nueva York, Bill de Blasio, tuiteó: "Ya era hora de que Cuomo renunciara y es por el bien del estado de NY".

curos de la pandemia de Covid-19 en la ciudad.

En un discurso televisado, el demócrata de 63 años negó enfáticamente haber faltado al respeto a mujeres de forma intencional, pero dijo que luchar contra lo que llamó un ataque "políticamente motivado" en su contra sometería al estado

a meses de crisis y "no puedo ser la causa de eso".

"Lo mejor que puedo hacer para ayudar es dar un paso al costado y permitir que el gobierno regrese al gobierno", dijo Cuomo.

La decisión del gobernador, que llevaba tres mandatos, entrará en vigor en dos semanas y la anunció mientras en la Legislatura se evaluaba un posible juicio político para destituirlo.

Hace varios días la fiscal de Justicia de Nueva York, Letitia James, publicó los resultados de una investigación que encontró que Cuomo

*"Se cierra un capítulo triste, pero es un paso hacia la justicia a favor de las mujeres"*

LETITIA JAMES  
Procuradora general de NY

acosó sexualmente al menos a 11 mujeres.

La vicegobernadora Kathy Hochul, una demócrata de 62 años y excongresista del área de Buffalo, será la gobernadora número 57 del estado y la primera mujer en ocupar el cargo.

"Como alguien que ha servido en todos los niveles del gobierno y es la siguiente en la línea de sucesión, estoy preparada para dirigir como la gobernadora 57 del estado de Nueva York", señaló Hochul en un comunicado.

Desde la Casa Blanca, el presidente Joe Biden consideró "triste" la renuncia del gobernador neoyorquino, pero aseguró que ese hecho no afectará al Partido Demócrata. "Creo que todo el impacto está en Andrew Cuomo", señaló.

Biden aseguró que se les debe creer a las mujeres cuando hacen acusaciones "que a primera vista tienen sentido" y respaldó que los señalamientos sean investigados por la Fiscalía Estatal de Nueva York.

Biden destacó el trabajo del ahora exgobernador en la promoción del voto, en temas de infraestructura y en una gran variedad de cosas, incluida la pandemia, "por eso es tan triste (su salida)", admitió.

## #METOO

El escándalo, que se desató en la época del movimiento #MeToo, puso fin no sólo a una carrera, sino también a una dinastía. El padre de Andrew, Mario Cuomo, fue gobernador en las décadas de 1980 y 1990, y se solía mencionar al hijo como posible candidato a la Presidencia, un puesto al que su padre consideró postularse. Incluso cuando estalló el escándalo planeaba postularse para la reelección en 2022.

Cuomo todavía podría ser acusado penalmente, porque una serie de fiscales en el estado se movilizan para investigarlo.

La serie de acusaciones que dieron paso a la caída del gobernador de Nueva York comenzaron a reportarse en las noticias el diciembre pasado y continuaron durante meses.



## La OMS pide fin a la inequidad en vacunas

GINEBRA.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) pidió a los 20 líderes con poder que actúen antes de octubre para cambiar la "vergonzosa" situación de desigualdad en el acceso a las vacunas del Covid-19.

El asesor de la OMS, Bruce Aylward, afirmó que el mundo debería estar "indignado" ante esta situación, por el acaparamiento que los países ricos hacen del suministro de vacunas, en detrimento de los más pobres y pidió a la opinión pública que presione a políticos y a magnates empresariales para que consideren impulsar la cobertura de vacunas de países pobres.

Por otra parte, Gran Bretaña reportó 146 nuevas muertes, el total diario más alto desde el 12 de marzo, según datos del gobierno. El número de casos nuevos reportados cayó a 23 mil 510 desde los 25 mil 161 del mes pasado, menos de la mitad del máximo de 54 mil 674 registrado el 17 de julio.

Pero los casos han comenzado a aumentar nuevamente, con 196 mil 47 infectados la semana pasada, un 7% más que la semana anterior.

Israel reportó más de 6 mil casos nuevos, el incremento más alto en un día desde febrero. Desplegó una de las campañas de vacunación más exitosas del mundo. Sin embargo, en las últimas semanas ha sufrido un repunte de casos impulsado por la contagiosa variante Delta del virus.

A su vez, China sancionó a más de 40 funcionarios locales por no controlar un brote de la variante Delta, mientras las autoridades se esfuerzan por frenar el peor resurgimiento del Covid-19 que el país ha visto en más de un año.

—Agencias

## DAÑO MENTAL.

Un estudio de la Universidad de Calgary reveló que casi 25% de los jóvenes ve afectada su salud mental debido a la pandemia.

## Revocación factible

Hace apenas tres años que Gavin Newsom, un político poco conocido, le ganó la nominación demócrata al exalcalde de Los Ángeles Antonio Villaraigosa y obtuvo la gubernatura de California con el 62% de los votos. Los ciudadanos del estado más rico y populoso de la Unión Americana votarán en un mes para decidir si lo dejan completar su cuatrienio o lo mandan a su casa.

¿Qué pasó? Newsom resultó mal gobernante de un estado cada vez más difícil de gobernar.

La perenne carencia de agua se agravó con la sequía más fuerte en décadas. Obligado a cortar el flujo de ríos y arroyos hacia los canales de riego (para garantizar el consumo humano), enfureció a los granjeros. Lo culpan de no aumentar la capacidad de almacenamiento. Los ambientalistas le recriminan que no haya hecho esfuerzos para reducir la salinización y reciclar más volumen del líquido.

La temporada de incendios forestales es la segunda peor de la historia y no pudo asegurar el

### REPENSAR Alejandro Gil Recasens

Opine usted:  
mundo@elfinanciero.com.mx



presupuesto suficiente para combatirlos. La gente se está viendo obligada a contratar apagafuegos por su cuenta y no se ha conseguido suficiente ayuda federal.

Los técnicos dicen que no los dejó hacer un manejo adecuado del problema.

Aunque han sido menos frecuentes, los apagones han causado pérdidas enormes a la industria. No se podrán evitar hasta que se invierta en nuevas redes de transmisión.

Tampoco ha logrado frenar el desempleo (de los más altos de la nación) o atenuar el costo de la vivienda (¡una casa media cuesta 750 mil dólares!), por lo que muchos se están yendo a vivir a otros lados.

A pesar de que nueve agencias tienen 41 programas para resolver el asunto, con un costo anual de 4 mil millones de dólares, el número de personas que viven en la calle se multiplicó; cada vez hay entre ellas más adictos o enfermos mentales.

La delincuencia ha crecido y, sin embargo, el gasto en policía se ha reducido, mientras que el robo y el narcotráfico se han reclasificado como delitos menores. La población teme que los 76 mil presos que han visto sus penas reducidas, o los que han sido amnistiados, regresen a sus conductas nocivas.

Lo que mayormente ha causado la caída en la popularidad de Newsom ha sido su errático manejo de la pandemia del Covid-19.

Inicialmente decretó restricciones muy fuertes, que afectaron severamente la economía antes de que las cortes las echaran para atrás. La opinión pública se indignó cuando declaró esenciales a los clubes nudistas y a los expendios de marihuana y no a las iglesias.

Los empleados públicos se oponen a la orden de vacunarse o hacerse una prueba a la semana, en tanto que los maestros y los padres de familia están en desacuerdo con obligar a los niños a usar tapabocas en las escuelas.

#### EN PICADA

El referendo (costará 276 millones de dólares) se realizará el 14 de septiembre, justo cuando los incendios lleguen a su apogeo y la pandemia esté repuntando. La aprobación del gobernador ya está abajo del 50%.

La boleta tiene dos preguntas. La primera es: Si o No debe permanecer. La segunda: en caso de que haya más negativos, quién, de una lista de 40 personas, debe sustituirlo. Los demócratas se han cuidado mucho de no presentar candidatos atractivos, para que sus correligionarios se vean forzados a votar positivamente. Gana el que tenga mayoría simple.

Entre los republicanos hay de

todo (un entrenador de patinaje sobre hielo, una chamana sanadora, un comerciante de cannabis), pero sólo unos cuantos tienen posibilidad.

Barry Elder, conservador que conduce un programa de entrevistas, podría dar la sorpresa si participa en el debate de la próxima semana.

Kevin Paffrath, conocido *you-tuber* con algunas propuestas interesantes.

Doug Ose, exdiputado del distrito de Sacramento, que compitió con Newsom hace tres años, cultiva arroz; tiene el apoyo de los granjeros; es bueno para las frases pegadoras.

Kevin Kiley, joven abogado y profesor de Los Ángeles, actualmente miembro de la legislatura estatal.

John Cox, empresario millonario que ha fracasado en sus anteriores intentos de ser diputado, senador o gobernador y que, no obstante, recorre el estado acompañado de un oso de peluche gigante.

Kevin Faulconer, exalcalde de San Diego, es el favorito del *establishment* republicano; promete reducir los impuestos.

Quien triunfe gobernará un año y podrá participar en los comicios de noviembre de 2022.

#### DESDE EL SENADO

# Aprueban inyectar en EU 1 bdd para infraestructura

## En era Covid buscan revitalizar economía

### Recursos en mdd

73,000	Infraestructura energética
66,000	Ferrocarriles de pasajeros
65,000	Expansión de internet de alta velocidad
55,000	Agua limpia
39,000	Transportación pública
25,000	Reparación de aeropuertos
21,000	Remediación ecológica
17,000	Puertos marítimos
7,500	Estaciones de carga para vehículos eléctricos

Fuente: EL FINANCIERO

## Es la primera iniciativa mayor aprobada con apoyo de ambos partidos

WASHINGTON, DC  
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
mundo@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, avanzó hacia la principal victoria legislativa de su presidencia con la aprobación en el Senado de un proyecto de infraestructura de más de un billón de dólares, que le permitirá revitalizar la economía en medio de la pandemia, creando millones de empleos para reconstruir carreteras, vías férreas, puentes y habilitar con internet de alta velocidad.

Con 69 votos demócratas y republicanos, y sólo 30 en contra, el plan de infraestructura física es la

primera iniciativa mayor aprobada con apoyo bipartidista. Aunque requiere ser aprobada por la Cámara de Representantes, se considera un mero trámite legislativo, toda vez que se encuentra dominada por los demócratas de Nancy Pelosi.

“Grandes noticias, amigos, el acuerdo bipartidista de infraestructura fue aprobado en el Senado. Espero que el Congreso lo envíe a mi escritorio tan pronto como sea posible, para que podamos continuar nuestro trabajo de reconstruir juntos y mejor”, reaccionó Biden.

Aunque se trata de la mayor asignación de recursos federales a programas de infraestructura desde el llamado *New Deal*, de Franklin D. Roosevelt de 1933, el proyecto aprobado por el Senado es una versión raquítica del ambicioso plan original de Biden, que proponía inversiones por 2.3 billones de dólares.

Durante los maratónicos debates, los demócratas lograron desactivar una enmienda del senador republicano de Wisconsin, Ron Johnson, para resucitar el muro fronterizo de Trump. Sin apoyo demócrata, el legislador fracasó en su intento por restituir más de 2 mil millones de dólares al Pentágono para la valla.

A pesar de los jalones entre senadores, el plan demócrata mantuvo intactos sus principales pilares: 73 mil millones en infraestructura energética; 66 mil millones para vías férreas; 65 mil millones para la expansión de internet de alta velocidad; 55 mil millones en agua limpia; 39 mil millones en transportación pública, y 21 mil millones en protección ecológica.

#### FOTONOTA



#### INTIMIDACIÓN

### Bolsonaro y militares desfilan en Congreso

**Brasil.** Con tanques y vehículos blindados, el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, realizó un desfile militar frente al Congreso, en medio de un clima de tensiones institucionales por sus reiterados ataques al sistema electoral, y con el debate de su propuesta de reforma electoral. Foto: AP

## China y Rusia realizan ejercicios bélicos juntos

PEKÍN.- China y Rusia emprendieron maniobras militares conjuntas “antiterroristas” en un momento en que ambos se enfrentan a “desafíos por la cambiante situación de seguridad en Asia Central”, tras la retirada de las tropas estadounidenses de Afganistán.

Los ejercicios comenzaron el lunes y se prolongarán hasta el

viernes en la región china de Ningxia, con la presencia, de parte china, de cazas J-20, bombarderos H-6K y aviones de transporte Y-20.

Los ejercicios buscan una mayor cooperación militar en un contexto de seguridad “difícil” dada la situación en Afganistán, donde el avance de los talibanes hace tambalear al país. — *Agencias*

# El planeta que estamos echando a perder



TRÓPICOS

## Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales.

@OmarCepedaCastr

No cabe duda que los seres humanos somos una especie rara. Nos gusta destruirnos poco a poco bajo motivos que no entendemos o asumimos. Muchas veces ni siquiera nos damos cuenta, y otras más, deliberadamente evadimos y negamos nuestro autoaniquilamiento, lo que es mucho peor.

A pesar de que somos entes racionales, todo indica que son los instintos quienes comprenden mejor nuestra naturaleza, así parece cuando observamos que a nuestro medio ambiente lo protegen mejor otros seres vivos que los propios *homo sapiens*.

“Es inequívoco que la influencia humana ha calentado la atmósfera, océanos y tierra”, indica el demoledor informe del panel intergubernamental de expertos sobre el cambio climático de Naciones Unidas, y que en sus investigaciones nos culpan, a la especie humana, de comprometer la estabilidad del planeta por el uso desmedido del carbón y los combustibles fósiles.

*“Es inequívoco que la influencia humana ha calentado la atmósfera, océanos y tierra”, indica el demoledor informe (...) sobre el cambio climático de Naciones Unidas*

A pesar de que se espera un futuro más comprometedor, el cambio climático ya impacta con fuerza y sus huellas se notan a diario. Este verano nos lo anunció después de que vivimos fenómenos naturales sin precedentes: olas de calor, sequías e inundaciones. Ciudades europeas en Alemania y Bélgica se convirtieron en lagunas de destrucción y muerte. Angela Merkel calificó de “surrealista”

y “fantasmagórico” lo que veía a su paso, tras recorrer las ciudades afectadas. Urgió a actuar rápido y con ambición contra la crisis climática.

Paralelamente, incendios forestales a gran escala en Turquía, Grecia y Estados Unidos hacían huir a miles de ciudadanos de sus casas y terrenos; mientras tanto los glaciares se descongelan en Siberia aumentando el nivel del mar. Las afectaciones por el cambio climático ya están aquí, y depende de los humanos revertir este fenómeno. ¿De qué depende hacerlo? ¿Quién liderará esta tarea?

António Guterres, secretario general de la ONU, no se anduvo con rodeos y calificó la actual situación de nuestro planeta como una “alerta roja para la humanidad” a partir del informe que prepararon 234 científicos de todo el mundo que cuenta con los resultados de 14 mil estudios. Ahí aseveraron que si no se toman medidas inmediatas y rápidas a gran escala, hay muchas posibilidades de que la temperatura media mundial supere el umbral de calentamiento de 1.5 grados Celsius en los próximos 20 años.

Hoy día, el promedio de la temperatura es de 1.1 °C, pero aun con este aumento ya se intensifican catástrofes, un fenómeno comprobado al concluir que el clima se ha transformado respecto al de la era preindustrial. El informe afirma que durante las últimas cuatro dé-

cadase ha dado un incremento significativo en la temperatura global, mayor a cualquier década precedida desde 1850.

Los expertos concluyen que las emisiones de gases de efecto invernadero están asfixiando nuestro planeta y poniendo en peligro a miles de millones de personas. Además, confirman que el calentamiento global afecta a todas las regiones. En México, impactaría como efecto dominó al incrementar inundaciones, lo que ocasionaría efectos directos a la salud, agricultura y energía. Un ejemplo es la producción nacional de maíz, que se vería seriamente amenazada.

La decisión está en los líderes mundiales, la sociedad y medios de comunicación para adquirir responsabilidades de actuación y comunicación para que todos emprendamos un cambio.

Este reporte que se acaba de publicar es el sexto que se finaliza y que cuenta con evidencias con alto valor científico, gracias al uso de modelos computacionales y tecnológicos para medir cientos de variantes que arrojan resultados precisos, aunque preocupantes. Aún falta por conocer otros dos apartados enfocados en el “impacto de la crisis climática y las soluciones propuestas” que próximamente serán presentados y arrojarán más verdades para saber actuar.

Por ello deja la puerta abierta a los líderes, para que lejos de demagogia y promesas que se pierden en el aire, en la próxima Cumbre del Clima COP26, que se celebrará en Glasgow, Escocia, tomen acciones urgentes y comprometidas. A pesar de previsiones catastrofistas, aún está en nuestras manos revertir el panorama y frenar la temperatura en este gran hogar que nos fue regalado.

Contacte con la sección: [opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)  
Tel. 55-5449-86-00  
Editor: Víctor Piz  
Diseñadora: Marcela Rivas



Garcí

@garcimonero

## OUTSOURCING



Como parte de su estrategia para justificar la prohibición del glifosato en nuestro país, el Conacyt preparó un *dossier*, en agosto del año pasado, (“Expediente científico sobre el glifosato y los cultivos GM”) en el que se pretende demostrar el daño que causa el glifosato y los organismos genéticamente modificados (OGM’s) a la salud y al medio ambiente, con diferentes citas y referencias de investigaciones científicas. Si el rigor con el que se preparó ese *dossier* es lo que marca la pauta para la política pública en el campo mexicano, tenemos una base sólida para dudar de la seriedad con que se conduce el organismo responsable de coordinar la investigación científica del país.

Una revisión a fondo de ese documento, de 21 láminas con 271 citas, nos revela tres aspectos muy preocupantes: primero, la falta de seriedad y rigor con la que el Conacyt respalda su posición contra el glifosato y los OGM’s citando a ONG’s y proyectos de restaurantes orgánicos; segundo, su falta de seriedad al citar notas de prensa y no investigaciones científicas y, finalmente, la ausencia de referencia a estudios que contradicen su posición sobre el glifosato y OGM’s. Veamos.

El *dossier* cita a 17 documentos que NO remiten a estudios científicos, sino a fichas técnicas, publicaciones, infografías o carteles, sí carteles, de organizaciones civiles (cuya agenda, por supuesto está

# La fabricación de evidencias para justificar posturas ‘científicas’

COLABORADOR INVITADO

**Luis Eduardo González Cepeda**

Presidente de la Unión Mexicana de Fabricantes y Formuladores de Agroquímicos, A.C.



en contra del glifosato y OGM’s). Por ejemplo, el documento cita, entre otras, a la “Red para la Defensa del Maíz”, la Calping Education Fund (una ONG de Estados Unidos que se presenta como “contrapeso a poderosos intereses especiales que amenazan a la salud y al bienestar”), Vía Orgánica (se presenta como “Rancho, Tienda y Restaurante Orgánico en

San Miguel de Allende”, cuya misión es promover la buena alimentación mediante una agricultura orgánica y defender al planeta” y, el colmo, la firma de abogados Baum Hedlund Aristei & Goldman, que litiga casos en Estados Unidos relacionados con los efectos de la salud del glifosato.

Para “documentar” las afectaciones del glifosato a la salud, el *dossier* del Conacyt cita una supuesta investigación llevada a cabo por los investigadores Felipe Lozano, de la Universidad de Guadalajara (UdeG), y Humberto González, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), que reporta residuos de glifosato en la orina en niños de Autlán, Jalisco. Pero, ¿cuál es la referencia? Una nota de prensa emitida por la UdeGTV, NO el estudio científico que, por cierto, no aparece publicado en ningún lado y las propias instituciones NO reconocen haberlo realizado, mientras los investigadores mencionados dijeron que lo hicieron “a título personal”. ¿No es esto una señal de la existencia de una agenda concertada, sin ningún sustento científico, para justificar posiciones contra-

rias al glifosato y OGM’s?

Finalmente, el *dossier* hace referencia a 60 artículos (de los 230 que cita) obtenidos de la National Library of Medicine, National Center for Biotechnology, 18 en Researchgate y 11 de Science Direct. Tan solo la National Library of Medicine tiene más de 4 mil estudios sobre glifosato, algunos de los más recientes que coinciden en que el glifosato NO tiene una asociación con el cáncer, pero claro éstos NO fueron citados por el *dossier*. Por ejemplo, Andreotti G, et al (2018) y Tarazona, JV, et al (Agosto 2017).

Por si estas omisiones en las referencias científicas fueran poco, Conacyt convenientemente ignoró en su *dossier* la posición del Dr. Francisco Bolívar Zapata, pionero a nivel mundial en biología molecular y biotecnología, Doctor en Química por la UNAM, Premio Nacional de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales, con más de 300 publicaciones científicas y Fundador y Director del Centro de Investigación sobre Ingeniería Genética y Biológica, quien simplemente refuta la posición del Conacyt respecto a los OGM’s (Ver: <https://colnal.mx/noticias/>

los-transgenicos-generan-beneficios-como-medicamentos-alimentos-y-vacunas-bolivar-zapata/).

Por último, si el Conacyt trabajara en realidad con el rigor y seriedad que el tema del campo mexicano amerita, debe entonces tomar en cuenta el estudio que el pasado 15 de junio un grupo de países de la Unión Europea (Francia, Países Bajos, Hungría y Suecia) recabaron y analizaron en un documento de más de 11 mil páginas, información basada en investigaciones científicas para solicitar la ampliación de la licencia que permite el uso del glifosato en Europa a partir de 2022. ¿La conclusión? Que el glifosato NO causa cáncer, ni representa riesgo alguno para la salud de los trabajadores agrícolas, ni para los consumidores si se usa de manera adecuada. ¿Incorporará el Conacyt en su próximo *dossier* el caudal de información que contradice su postura, más ideológica, que basada en la evidencia científica?

Esperemos que así sea, por el bienestar de los trabajadores agrícolas y la productividad del campo mexicano.

## Alerta en Palacio Nacional por la crisis en Colima

La administración de José Ignacio Peralta Sánchez, gobernador de Colima, ha sido el ejemplo más representativo de cómo llevar a un gobierno a la quiebra en poco menos de seis años, merced a proseguir con el endeudamiento creciente que hicieron sus antecesores, sin medir el impacto en las finanzas públicas y sus consecuencias en la falta de liquidez para cubrir el gasto corriente, como el pago de sueldos y salarios de los trabajadores al servicio del estado.

Peralta intentó chantajear al presidente López Obrador, en su más reciente visita a la entidad, al mentirle sobre las razones de la insolvencia que impiden pagar los sueldos de la burocracia del estado.

El mensaje del mandatario estatal ante el presidente buscó justificar su negligencia, tratando de hacer creer que en manos del jefe del Ejecutivo federal está el destino de miles de trabajadores

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

colimenses.

Sin embargo, a lo largo de estos años el presidente de México ha dejado muy en claro que no es una persona que ceda ante este tipo de chantajes y menos aún cuando éstos son consecuencia de actos en los cuales se sospecha corrupción.

La corrupción y el desvío de recursos públicos es otro estigma que cargará Peralta como una pesada loza sobre sus hombros

y que la Auditoría Superior de la Federación tiene bien documentadas, de hecho, las observaciones realizadas por este órgano revisor, rondan los 5 mil millones de pesos.

No fue casualidad la derrota sufrida por el PRI en los pasados comicios del 6 de junio, en donde Ignacio Peralta padeció un severo revés que ha dado paso a la alternancia política en la entidad, hecho inédito, ya que el tricolor conservó el poder en todos los comicios celebrados con anterioridad.

La gobernadora electa de Morena, Indira Vizcaíno Silva, recibirá la estafeta y a decir verdad, no se sacó la rifa del tigre, sino el zoológico entero, en virtud de que recibe un gobierno en quiebra y endeudado con vencimientos en el muy corto plazo, del orden de la tercera parte de la deuda.

La deuda de Colima rebasa los 6 mil 22 millones de pesos, de

los cuales más de 2 mil millones tienen que pagarse casi de inmediato.

Tan sólo en el año 2020, el gobierno del estado de Colima contrajo deuda pública con bancos por el orden de los 1,950 millones de pesos; esto, de acuerdo al Registro Único de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda (actualizado a junio de 2021).

De esta cantidad, las obligaciones a Corto Plazo, suman 1,210 millones de pesos; mientras que las de largo plazo alcanzan los 740 millones de pesos.

Aunque el gobierno del estado sostiene que la mayoría de recursos extraordinarios solicitados a bancos en 2020 obedeció a las diversas acciones para enfrentar el Covid-19, el único crédito publicitado para ese objetivo fue un empréstito de corto plazo otorgado por HSBC el 23 marzo de 2020 de 100 millones de pesos, con los que se asegura que se adquirió equipo médico de protección, un tomógrafo y respiradores.

Desde el Congreso local, el Grupo Parlamentario de Morena alertó sobre la crisis financiera de la administración estatal.

Puntualizaron los legisladores morenistas que la insolvencia financiera que enfrenta el

gobierno del estado es sólo una confirmación de las irregularidades administrativas que han sido señaladas constantemente por ellos y que la crisis administrativa refleja al menos una pésima planeación, una gran falta de orden administrativo y genera sospechas fundadas de manejo discrecional de los recursos públicos y de posibles actos de corrupción.

El titular del Ejecutivo sostuvo que durante el año 2020 su gobierno recaudó menos recursos de los esperados; sin embargo, hubo un crecimiento en los ingresos estatales por el orden del 1.3 por ciento comparado con el año 2019, según un análisis del Centro de Estudio de las Finanzas Públicas (CEFP) del Congreso de la Unión.

Y si se revisan las Aportaciones y Participaciones Federales, el CEFP establece que Colima dejó de recibir aproximadamente 250 millones de pesos por estos conceptos en el año 2020. Esta contracción de 250 millones de pesos no es una cifra comparable con los 1,210 millones de pesos que requirió a corto plazo a distintos bancos. La diferencia revela el tamaño de las irregularidades y el desorden financiero del actual gobierno estatal.

# Franquicias: 18 meses de pandemia



## Mauricio Jalife

Opine usted:  
mjalife@jicp.mx

@MauricioJalife

Como todo negocio, los que operan bajo el modelo de franquicia se vieron in-tempestivamente enfrentados al escenario inédito que la pandemia conformó. En muchos de los casos, formar parte de un grupo con un buen liderazgo de la marca ha representado una ventaja notable para sortear el desafío; en otros, la inflexibilidad y falta de capacidad de respuesta de la operadora ha infectado al total de unidades, comprometiendo la viabilidad de la red

completa.

Las tendencias generales que se han observado en la operación empresarial desde luego han incluido a las franquicias, desde la reconversión digital de diversos modelos hasta la descentralización laboral del “home office”. En giros particulares, como el de comida, la entrega a domicilio ha irrumpido de manera definitiva como nueva realidad modificando los formatos, la logística, los servicios y la infraestructura tradicional de los restaurantes.

Una de las modificaciones que de manera permanente las franquicias deberán incluir en sus contratos, es la experiencia de situaciones extremas por fuerza mayor. De ser cláusulas que rutinariamente se incluían en los acuerdos, deberán ahora prever soluciones para casos de este tipo. La pandemia ha demostrado que sí existen casos impredecibles de situaciones límite externas a la voluntad de las partes, y que de la forma de reaccionar depende la propia supervivencia de las unidades productivas.

Otro de los rubros en los que las marcas deberán ajustar esquemas operativos, se vincula a la vigilancia que la firma deberá mantener del trato que el franquiciatario dispensa a sus empleados. Las diferencias en la respuesta han ido, desde el respaldo comprometido y solidario de algunos, hasta el despido injustificado en otros. Estas variaciones no son admisibles en términos de imagen y disciplina

de una marca bajo franquicia.

En este momento, en el que podemos al menos tomar decisiones de mediano plazo con parámetros de certeza ligeramente mayores que en los inicios de la catástrofe, diversas franquicias se prestan para desempolvar sus planes de crecimiento y ocupar espacios que otros competidores han dejado. Locales comerciales desocupados y un ejército de nuevos emprendedores creados por la pérdida masiva de miles de empleos, están llamando a la puerta.

Otra de las grandes lecciones que este periodo ha dejado es la adopción definitiva de la mediación como la forma de solución de controversias de mayor eficacia para relaciones jurídicas de este tipo. Este recurso no solo aporta ventajas de eficiencia en términos de costo y tiempo, sino que permite preservar los valores de las relaciones entre las partes, facilitando la continuación de las operaciones hacia el futuro, muchas veces, inclusive, de mejor manera que antes del conflicto.

La pandemia ha puesto a prueba todos los recursos con que cuentan las organizaciones, en particular el liderazgo, la resiliencia y la empatía, que son valores que están presentes más en personas que en contratos o en manuales.

## La realización simbólica

Uno. El desaparecido Noé Jitrik provocaba novedosos encuentros académicos que despertaban agudo interés. Constancia de uno de ellos fue *Las palabras dulces. El discurso del amor*, publicado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en 1993, con una nutrida colaboración puesta a discutir todo tipo de temas alrededor del discurso amoroso.

Dos. Compilado por Noé incluye las reflexiones de (orden alfabético) Héctor Aguiluz, Alejandro Aura, Miguel Barbachano, Mirta Bisecci, Néstor Braunstein, Eduardo Casar, Teresa Carbó, Esther Cohen, el de la voz, Teresa del Conde, Andrés de Luna, Raúl Dorra, Bolívar Echeverría, Margit Frenk, Gustavo García, Margo Glantz, Rosa María Hernández, Claudia Hinojosa, Hugo Hiriart, Noé Jitrik, Carmen Lugo, Óscar Mayorga, Tununa Mercado, Jennie Ostrosky, Margarita Peña, Gabriela Rodríguez, Jesusa Rodríguez, María Stoopan, Esperanza Tuñón y Carlos Villagrán.

Tres. Remito al lector a las diversas comparencias, y, quizá abusivamente, guiado por la curiosidad, me detengo

## Fernando Curiel

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



“Sobra decir que todo esto ha cambiado de raíz. Novela rosa, fotonovela, la misma telenovela viven una paulatina extinción. Todo lo que expuse son palabras perdidas”

en la mía. Destaque el “estremecimiento” como nota dominante en la novela rosa y en la telenovela. Y para nada dudé en llamar a la primera apelación a la dicha absoluta, respiración boca a boca, reconociéndole una virulencia sólo comparable a su repulsa. Ubicando virulencia y repulsa lo mismo en las sociedades preindustriales que en las posindustrializadas.

Cuatro. Esto a tal extremo que naciones hay (¡ay!) en las que documentan la única literatura de masas digna de tal apelativo. De ahí que yerren quienes la estiman, desestiman, mejor dicho, de exclusiva prosapia semianalfabeta y católica. Aunque aciertan quienes la juzgan asunto de salud pública. Sobra decir que todo esto ha cambiado de raíz. Novela rosa, fotonovela, la misma telenovela viven una paulatina extinción. Todo lo que expuse son palabras perdidas. Pero las releo.

Cinco. Decía que su genealogía (¡qué le íbamos a hacer!) era linajuda. Subgénero o si se prefería excrecencia del romancero, de la poesía trovadoresca, de la novela a secas (y habría que auscultar, sin bochornos, los momentos “novelarosescos” de la gran lite-

ratura). Mientras que las mutaciones tecnológicas, signo de los tiempos, le hacían lo que el viento a Juárez.

Seis. De las librerías salta a lo extramuros del kiosco; de ahí a la Galaxia Iconográfica (fotonovela), a la Galaxia Eléctrica (cinematógrafo), a la Galaxia Electrónica (radio y telenovela, videoclip balada). Más. Desde hace rato, funde (y refunde) diversos medios o extensiones, señaladamente a los impresos y televisionados (como dijo Daniel Cosío Villegas, espectador atento a la primera *Simplemente María*, allá por los setenta).

Siete. Baste (bastaba entonces) para apuntar lo antes dicho, un vistazo a la fotonovela *Rutas de pasión* o las revistas *Tv y novelas* o *Eres* (la publicación que ha introducido en la mansedumbre de la pantalla chica la interrogante socrática: “¿Y tú, quién eres?”). Más. Agotada su capacidad para crear arquetipos, que la realidad imitaba, incorpora a su universo a actores, cantantes, locutores, deportistas enmedallados, ídolos en suma de la industria espectáculo.

Ocho. Más. A través de consultorios sentimentales, escritos o dramatizados, muda a su público, multitudinario y anónimo, *personaje* (cito a M.R.: Durango, Durango, “recurso a este medio para relacionarme con caballero

viudo, sin hijos o con hijos ya casados, de 46 a 51 años, católico, de 1.75 a 1.80 mts. de estatura, blanco o moreno claro, romántico, con solvencia moral y económica. Soy dama de 1.56 mts. de estatura, 60 kgs. de peso, blanca, romántica, soñadora, sincera, decente. Fines sentimentales.”

Nueve. Decía yo también que la clave antropológica de la novela rosa (y derivados) es morrocotuda. En efecto, fatiga a la especie humana, junto al TRÁGICO (Unamuno) o REVOLUCIONARIO (Guevara), un sentimiento MELODRAMÁTICO de la existencia (y desenlace, en ocasiones, de los dos prestigios anteriores: tragedias y revoluciones que paran en melodrama).

Diez. ¿Qué es el sentimiento melodramático de la existencia? Aquel que, por momentos, pero en veces todo el tiempo, antepone el sentir al pensar, el efluvio a la epistemología, el arrebatado al juicio, el estremecimiento a la teoría, el moqueo a la crítica, el altar a la academia. Aquí abrevan, glotonas y orondas, la novela rosa y sus secreciones modernas y postmodernas: el filme de amor, la fotonovela rosa, la radionovela ortodoxa, etcétera, etcétera.

Once. Insisto que tales formatos y arrebatos han pasado a mejor vida. Como han pasado a mejor vida las reflexiones atinadas o desatinadas que inspiraron.



ESPECIAL

**AYUDA.** Los beneficiados deben tener menos de 100 colmenas.

## SADER

### Apoyan a 51 apicultores; hay recursos y asesorías

ABRIL SOLÍS  
FRESNILLO

A los menos 51 apicultores recibieron un apoyo de 6 mil pesos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en el programa Producción para el Bienestar, además de asesorías técnicas para el control de plagas.

Víctor Manuel Escobedo Torres, delegado de Sader en Fresnillo, precisó que de las 57 solicitudes que se han recibido, hasta el momento han autorizado 51, pues el programa está dirigido a productores que tienen menos de 100 colmenas.

La dependencia ya comenzó a expedir los pagos para los beneficiados con el programa, además de que ya los capacitan en control de plagas y les dan asesoría técnica para obtener una mejor producción.

Escobedo Torres aseguró que los apicultores son personas con suficiente experiencia, por lo que garantizan una buena producción de miel y de alimento, y recordó que las abejas son parte fundamental de la cadena productiva, al ser polinizadores por experiencia.

El programa forma parte de Producción para el Bienestar y este año por primera ocasión incluyó a los productores de miel. En cuanto al asesoramiento técnico, los profesionales instruyen a los apicultores principalmente en el control del ácaro Varroa, una de las plagas más comunes.

# 'Comunicación dorada' cobra \$113 millones

EQUIVALE A 80% DE LO NECESARIO PARA HOSPITAL

SONIA SERRANO IÑIGUEZ  
LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA

El dinero entregado a Indatcom, Euzen y La Covacha (empresas de comunicación ligadas al gobernador Enrique Alfaro Ramírez) equivale a 80 por ciento del dinero que el Ejecutivo pretende recortar a la Universidad de Guadalajara (UdeG) con el argumento de usarlo para obras del Hospital Civil de Tonalá.

A lo largo de 2020 y 2021, durante la pandemia, han cobrado 112.9 millones de pesos (mdp) en 15 dependencias estatales. En cambio, el estado pretende reasignar 140 millones destinados al Museo de Ciencias Ambientales.

Euzen es la que más dinero ha recibido. El año pasado cobró cerca de 33.4 mdp, mientras que en lo que va de 2021 ya ha recibido 16.3, según la información que aparece en la página web del gobierno del estado. Indatcom cobró más de 18 mdp en 2020, mientras que en 2021 suma 9.2. A ambas cifras se suman más de 5 millones que le fueron entregados desde el fondo Covid.

La Covacha ha recibido más de 30 mdp en ambos años: 19.1 mdp le fueron entregados el año pasado y más de 11.7 mdp durante este año.

Por su parte, el rector general de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomelí, sostuvo que la casa de estudios mantendrá la pugna por los 140 millones de pesos y

calificó como "perverso" que se culpe a la institución de no ceder dinero a la salud.

El rector le recordó al gobernador que la UdeG ha sido una de las principales promotoras de la construcción del Hospital Civil de Tonalá, por lo que rechazó que ahora se le quiera culpar de no brindar dinero.

El gobierno de Jalisco informó por la noche que la opinión emitida por el coordinador del Comité de Evaluación y Seguimiento a la deuda, Augusto Chacón Benavides, "corresponde a la información contenida en la actualización del 23 de julio. (...) Es decir, no corresponde a la información actualizada a la fecha de hoy".



HUGO LEANDRO

**ALIMENTO.** El kilo está en entre 16 y 18 pesos.

## TORTILLEROS

### Aumentan gastos de producción hasta 70%

KAREN CALDERÓN  
ZACATECAS

La industria de la masa y la tortilla registró un incremento en gastos de producción de hasta 70 por ciento, informó Juan Carlos Dávila Arteaga, presidente del Consejo de Administración de la Gran Alianza de Masa y la Tortilla, AC, pues el gas LP es uno de los principales insumos y su alza de precio los ha golpeado fuertemente.

También junto al aumento del maíz, los productores han tenido que disminuir su capacidad de producción hasta 60 por ciento; "nos está golpeando en nuestro costo de producción muy fuerte; ahorita con la situación que está pasando las autoridades deben tomar medidas para regular el precio del gas LP", consideró.

## FISCALÍA DEL ESTADO

### Indagan abuso sexual en contra de migrante

JUAN LEVARIO  
GUADALAJARA

La Fiscalía Estatal inició una carpeta de investigación de oficio por la humillación sexual a una persona migrante videograbada en Guadalajara que difundió un grupo de hombres en redes sociodigitales.

El domingo se transmitió en vivo por Instagram un video en que varios hombres ofrecieron 500 pesos a un joven migrante para que

los dejara tocar sus genitales, acusó públicamente la organización FM4 Paso Libre. Posteriormente, el video fue borrado.

El fiscal Gerardo Octavio Solís Gómez consideró que el primer reto será encontrar a la víctima, dado que los hechos observados en los videos pudieran ser actos constitutivos de un delito.

"En cuanto tuvimos conocimiento del hecho se deliberó al respecto por el área y se deci-



**HECHOS.** Obtienen el video en el que varios hombres ofrecen 500 pesos a una persona para tocar sus genitales.

dió empezar a obtener por ahí, de manera preliminar, algunos informes. Se inicia la carpeta de investigación de oficio", prometió Solís Gómez.

La transmisión fue realizada desde la cuenta @laschiquirruacas en Instagram y fue realizada en la colonia Arcos Vallarta, afuera de las instalaciones de la asociación.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### EN EL ABANDONO, LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CASOS COVID-19

Morena. La prevención y la rehabilitación de casos Covid en México están en el abandono del gobierno, debido a que no se garantiza ni la infraestructura ni el personal capacitado, reconoció la diputada federal de Morena Miroslava Sánchez, presidenta de la Comisión de Salud.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Alvarez

## DIÁLOGO BILATERAL

# México y EU, por plan conjunto en economía y migración

Autoridades de ambos gobiernos acuerdan, además, mantener la cooperación en materia de seguridad

**Ambas naciones intentan hallar la ruta para la reapertura de la frontera**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron estrechar la cooperación para ordenar los flujos migratorios de forma segura, tras la reunión bilateral que sostuvieron autoridades de ambos gobiernos en México.

“En la reunión se analizaron los más recientes datos de los flujos migratorios irregulares en la región. Las delegaciones estuvieron de acuerdo en ampliar la cooperación a fin de gestionar flujos migratorios ordenados, seguros y regulares con respeto a los derechos humanos de las personas migrantes y solicitantes de asilo”, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de un comunicado tras la reunión del canciller Marcelo Ebrard con Jake Sullivan, asesor del presidente Joe Biden en Seguridad Nacional, y Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Nacional.

El canciller Marcelo Ebrard expresó en Twitter su agradecimiento por el “compromiso y buena voluntad para estrechar la relación”.

Durante la reunión, los funcionarios estadounidenses manifestaron su interés en trabajar con México para avanzar en la gestión del fenómeno migratorio desde una visión

### FOCOS

**Por fin.** Se acordó mantener el diálogo en materia de seguridad, y retomar el Diálogo Económico de Alto Nivel, que no se realizaba desde 2016, y el cual quedó fijado para el 9 de septiembre

**El ideal.** “Gestionar flujos migratorios ordenados, seguros y regulares con respeto a los derechos humanos de las personas migrantes y solicitantes de asilo”.

regional, así como de implementar políticas de cooperación para México y los países de Centroamérica.

Además, se acordó mantener el diálogo en seguridad, y retomar el Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), que no se realizaba desde 2016, y el cual quedó fijado para el próximo 9 de septiembre.

“Compartir cuál es la visión que tenemos de los próximos tres años de ambos gobiernos, qué debemos hacer para mejorar la infraestructura entre los dos países, acelerar el crecimiento económico tanto en México como en Estados Unidos, y en particular el énfasis en la zona sur de nuestro país, que también sea incluida en las iniciativas que podamos tener juntos”, explicó previamente sobre el tema el canciller, durante la conferencia mañanera el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la conferencia, el canciller había manifestado que durante la reunión bilateral se podría abordar la ruta para la reapertura de la frontera, que se mantiene cerrada de forma parcial, a actividades no esenciales, por la pandemia.

“Vamos a dialogar con el secretario Mayorkas, que es quien tiene a cargo este tema, para ver cuándo podemos reabrir lo que son las actividades que ellos consideran que no son esenciales”, agregó.

“Reabrir a una actividad o un flujo normal, eso es lo que se quiere hoy también conocer. Ya se tuvo una reunión, hoy vendría siendo pues una reunión más, pero vamos a ver qué es lo que nos dicen”, explicó.

Sin embargo, en el comunicado de la Cancillería tras el encuentro no hubo información sobre el tema.

Al respecto, el Presidente destacó que durante la conversación que sostuvo con la vicepresidenta Kamala Harris, manifestó disposición para que se dé la reapertura.

“Hablamos de la vacunación y de la importancia de abrir la frontera que nos interesa mucho, y ella coincidió: me expresó que también a ellos les importa que se abra por completo la frontera, pero que se tienen que ver algunos asuntos”, contó.

“Hay voluntad, no hay la decisión de cerrar o de mantener abierta sólo parcialmente la frontera”, indicó.

Alrededor de las seis y media de la tarde, el Presidente también recibió en Palacio Nacional a los funcionarios estadounidenses. El encuentro, de forma privada, duró dos horas.



**DIÁLOGO.** Autoridades del gobierno de Estados Unidos, ayer.

## 33

### MIGRANTES

deportados desde EU han llegado a Nogales, Sonora, con síntomas de Covid-19.

*“(Hubo acuerdo en) gestionar flujos migratorios ordenados, seguros y regulares”*

### COMUNICADO DE LA CANCELLERÍA

*“Hablamos de la vacunación y de la importancia de abrir la frontera que nos interesa mucho”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

*“Agradezco a toda la misión de EU que visitó nuestro país su compromiso y buena voluntad”*

**MARCELO EBRARD**  
Titular de la SRE



**LLEGADA.** Juan González, Marcelo Ebrard.

*“No todo son medallas”, dice AMLO sobre Tokio*

Al conseguir la delegación mexicana sólo cuatro medallas, y de bronce, en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, el presidente Andrés Manuel López Obrador resaltó que así es el deporte y no todo se trata de medallas.

## DESTACAN RELACIÓN BILATERAL

# Agradecen dosis, pero no saben si es donación



**Hay compromiso de mandar 8.5 millones de vacunas contra el coronavirus: AMLO**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque no tiene claridad si fueron en calidad de donación, el presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció al gobierno de Estados Unidos el compromiso de mandar 8.5 millones de vacunas contra el coronavirus, acción que le externó a la vicepresidenta Kamala Harris durante la conversación telefónica que sostuvieron el lunes.

“Por cuestiones de forma y de estilos, pues no se pregunta en calidad de qué vienen las vacunas. Por lo general son donativos, pero, como lo mencionó Marcelo, vamos a esperar. De todas maneras, agradecemos el gesto y yo pienso que sí van a ser donadas las vacunas. Con esto vamos a seguir avanzando en la vacunación”, aseguró.

“Ellos están ayudando, son acciones humanitarias, son muestras de solidaridad. Lo mismo estamos haciendo nosotros con otros países, estamos ayudando enviando vacunas a Guatemala, Honduras, El Salvador, Paraguay, Jamaica, Bolivia, Belice, y vamos a seguir ayudando”, sostuvo.

Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, indicó que el compromiso comprende 3.5 millones de dosis de la vacuna Moderna, de tecnología similar a Pfizer, cuya aprobación por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) sigue pendiente por falta de documen-

## FOCOS

**La geopolítica.** “Meter política en las vacunas es una mala idea, pues finalmente son marcas ya aprobadas por una organización de la que los integrantes del G-20 son miembros”, dijo Ebrard.

**El apoyo.** Al igual que EU, “estamos ayudando enviando vacunas a Guatemala, Honduras, El Salvador, Paraguay, Jamaica, Bolivia y Belice”, destacó el Presidente.

tación de la farmacéutica, además de hasta 5 millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca.

El envío se da luego de la petición que el Presidente hizo a Harris, de forma personal, durante su visita a México en junio.

Aunque no se tiene fecha establecida, se prevé que arriben al país durante agosto, con lo cual México llegaría a las 100 millones de dosis.

Destacó que este apoyo da cuenta de la relación que tienen ambos países.

El canciller también informó que México hizo un planteamiento ante el G-20 para que los países ya den entrada a más vacunas.

“Hay un acuerdo de la mayor parte de los países del G-20 para que se reconozcan todas las vacunas que autorice la Organización Mundial de la Salud, o sea, que no se haga geopolítica con las vacunas. Si la OMS reconoce y acredita una vacuna, todos los países tenemos que hacerlo y no unos sí y otros no por razones de otro tipo”, subrayó.

respeto y los resultados tienen que ver con una serie de factores. No se puede culpar a los deportistas, ellos se aplicaron y vamos a recibirlos bien, voy a reunirme con ellos, se les va a entregar un reconocimiento a cada uno”, aseguró, aunque no precisó fecha de la reunión.

Alejandra Valencia y Luis Álvarez (en tiro con arco equipos en la categoría mixta); Alejandra Orozco y Gabriela Agúndez (en clavados sincronizados); Aremí Fuentes (en halterofilia), y la Selección Mexicana de fútbol fueron los atletas que le dieron medallas de bronce a México en los pasados Juegos Olímpicos de Tokio.

— Diana Benítez



Jake Sullivan y Alejandro Mayorkas, ayer.

*“No competí yo y no puedo garantizar los metales dentro del escenario deportivo, pero fueron muchos cuartos lugares”*

ANA GABRIELA GUEVARA / Directora de la Conade

Durante la conferencia de prensa de ayer, el mandatario señaló que “no sólo son medallas, el deporte es medicina preventiva, todos tenemos que ser campeones en eso y obtener medallas, entonces sí vamos a seguir ayudando, impulsando el deporte, y les mando un abrazo y mi reconocimiento”, indicó.

El presidente ofreció un apoyo anual a todos los atletas y entrenadores que acudieron a los juegos, además de un premio extra para los medallistas.

Aseguró que no es culpa de los atletas, pues ellos pusieron todo su empeño en la competencia.

“Se aplicaron a fondo, merecen



CONFIDENCIAL

## Reuniones México-EU en puerta

De los encuentros que se celebraron ayer entre funcionarios mexicanos y de Estados Unidos surgieron dos importantes reuniones que habrán de celebrarse en los próximos meses. La primera será el 9 de septiembre en sede por definir, del **Diálogo Económico de Alto Nivel**, para promover el comercio, el empleo y las inversiones. La segunda será una cumbre en materia de seguridad, a la que asistirían los gabinetes de seguridad de los dos países. No hay fecha aún para su realización, pero tendría lugar en otoño y definiría las nuevas estrategias binacionales. Así que hay mucha tarea derivada de la cita de ayer.

## Otra “papa caliente” en la Corte

Como si no tuviera ya un gigantesco rezago, los diputados enviaron a la Corte otro mensaje para que le apure y clarifique si es posible proceder penalmente contra el fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**. Entrampados en la Comisión Permanente con el caso, la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista **Dulce María Sauri**, demandó: “Queremos que resuelva en definitiva la cuestión de fondo, ¿tienen o no fuero constitucional los fiscales de los estados y de la Ciudad de México? Ese es el fondo del asunto”. Recordó que 170 diputados “interpusimos una acción de inconstitucionalidad, ya fue admitida y el ministro instructor la tiene en su poder”.

## Efímera paridad en San Lázaro

Muy poco les duró a las diputadas federales el orgullo y el festejo de la paridad en los mandos de San Lázaro. Aunque cierran la actual 64ª Legislatura con dos coordinadoras parlamentarias –PRD y MC–, en la camada de la próxima no habrá una sola mujer como jefa de bancada ni se contempla alguna en la presidencia de la Mesa Directiva. Los coordinadores serán **Ignacio Mier** (Morena), **Jorge Romero** (PAN), **Rubén Moreira** (PRI), **Carlos Puente** (PVEM), **Alberto Anaya** (PT), **Jorge Álvarez** (MC), **Luis E. Cházaro** (PRD). Y para el primero y segundo año ya están formados el panista **Santiago Creel** y el morenista **Sergio Gutiérrez** para presidir la Cámara baja.

## Noroña trastoca la 4T

Como lo anticipamos en este espacio, el PT amenaza la unidad de la 4T y hoy lleva preparadas varias “ráfagas” –anticipan– en contra de Morena y, sobre todo, contra **Claudia Sheinbaum**. “¡Agárrense, mañana iré a la sesión del periodo extraordinario!”, anticipó ayer martes el diputado petista **Gerardo Fernández Noroña**, quien estará presente en el debate del desafuero de su ahora camarada **Mauricio Toledo**. Aunque, para la tranquilidad de todos, aclaró y celebró que ya no tiene Covid. “¡Negativo! Libre de covid”, festejó.

## Corral y el malestar azul

Vaya malestar que causó en las filas blanquiazules de Chihuahua la actitud del góber saliente, **Javier Corral**, ante el presidente López Obrador. Frente el titular del Ejecutivo federal, el mandatario panista criticó el lunes que, “con tal de vencer a la 4T”, se explota la desinformación y el miedo. El comentario irritó a sus correligionarios, pues la consideran una postura entreguista; hasta **Lilly Téllez** lo calificó de servil. Pero lo que más alertó en los pasillos del PAN chihuahuense –nos cuentan– es que, al pedir recursos extraordinarios al Presidente para pagar los salarios de los trabajadores, Corral dejó claro que dejará las finanzas quebradas a su sucesora, Maru Campos, a quien, por más que lo intentó, no logró descarrilar.

## Jaleos en Toluca

De nuevo una protesta se sale de control. Elementos de seguridad del Congreso del Estado de México dispersaron una manifestación feminista con gas de extintores y chorros de agua a presión. Las mujeres exigían que la iniciativa para la interrupción legal del embarazo fuera parte de la agenda y pasara al Pleno antes de que concluya el periodo. Las quejas por la represión a la protesta no se hicieron esperar, pero la Legislatura mexiquense aseguró que la respuesta fue para resguardar la integridad de los trabajadores del recinto, pues las inconformes pretendieron quemar las puertas del inmueble y algunas buscaban usar explosivos y armas blancas.

# Revocación y responsabilidad

El lunes comentamos por qué la revocación de mandato no tiene sentido en términos del sistema político, ni del marco legal. En el primer caso, porque no corresponde a un sistema presidencial; en el segundo, porque la modificación constitucional fue incompleta y equivocada, y además no existe la ley reglamentaria correspondiente. Hoy veamos por qué en cuestión política operativa tampoco tiene ningún mérito.

Alejandro Moreno (el encuestador de casa, no el dirigente del PRI) nos informó el viernes en estas páginas que percibe tres posibles escenarios, en caso de ocurrir la votación. El más probable, un triunfo no muy holgado por parte del Presidente; en segundo lugar, una derrota cerrada. Con menos probabilidad, un triunfo amplio. Este último daría a López Obrador la excusa política necesaria para intentar extender su mandato (como ya decíamos, de forma ilegal) o al menos fortalecería sus posibilidades para un Maximato, debilitando al siguiente en ocupar la Presidencia. Pero esto también ocurriría en cualquier caso, como ayer lo sugería Luis Carlos Ugalde.

Un resultado cerrado, triunfo o derrota, generaría graves turbulencias políticas que, sumadas a la concentración de poder en la Presidencia que ha ocurrido en los últimos tres años, nos pondría en una situación mucho más complicada que hoy. Si el respaldo popular a López Obrador, en marzo de 2022, es apenas superior a la mitad, los incentivos para respaldarlo se reducirían significativamente. El conglomerado de tribus que es Morena se haría totalmente ingobernable, y la disputa por la sucesión sería mucho más agria de lo que es hoy, o de lo que ha sido históricamente.

Una derrota, también cerrada, sumaría a ese escenario de disolución morenista el problema de la designación del sucesor, o sucesora. El Presidente del Congreso (que, como ha dicho Ángel Verdugo, no existirá en marzo, porque sólo funciona en momentos muy especiales, como el inicio de una legislatura) tomaría el Ejecutivo durante 30 días, periodo en el que los legisladores tendrían que ponerse de acuerdo en el presidente sustituto. Puesto que Morena no tiene mayoría en la Cámara de Diputados, dependería de el Partido Verde para poder sustituir al Presidente. O bien de una negociación con PRI y PAN, que se ve todavía más complicada. Y si en 30 días

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
www.macario.mx

@macariomx



no logran llegar a un acuerdo, tampoco tenemos una provisión legal para el caso.

No está de más recordar lo que alguna vez comentamos: todos los desórdenes políticos desde que hay democracia se deben a López Obrador. Porque no ganaba, porque lo obligaban a cumplir la ley, para consolidar su poder al interior de la izquierda, pero siempre era él quien estaba detrás.

De forma que este proceso de revocación tiene en contra su incompatibilidad con un sistema presidencial democrático, la retroactividad, su marco constitucional deficiente, la falta de legislación, su uso como instrumento de propaganda y polarización, y dos posibles resultados: fortalecer a López Obrador a costa de quien lo pudiera suceder, o el *desmorenamiento* acompañado de turbulencias alimentadas por él mismo.

Si, por el contrario, nos olvidamos del tema, salvo para impedir que ocurra, entonces López Obrador tendrá que asumir, en los últimos dos años de su sexenio, los costos de los abundantes errores que ha cometido. No frente a quienes nunca han votado por él, sino frente a quienes sí lo apoyaron y, cada día más, se han desencantado. Sólo eso permitirá cerrar estos 25 años de movilización populista alrededor del líder mesiánico. Hay que impedir que continúe la fuga hacia delante que lo ha caracterizado, y obligarlo a enfrentar las consecuencias de sus actos.

Por todo ello, esta columna dice: no a la revocación, sí a la responsabilidad.



RESPUESTA. El diputado petista Mauricio Toledo, en foto de archivo.

## “ES UN JUICIO POLÍTICO”, SEÑALA

# Vendetta del GCDMX en su contra, acusa Toledo

## Se dice inocente y mostrará 750 pruebas de sus ingresos como servidor público

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

En una carta pública, el diputado federal Mauricio Toledo aseguró que es inocente de las acusaciones en su contra, de corrupción y enriquecimiento ilícito, y que la búsqueda de su desafuero no es un juicio legal, sino un juicio político sumario y una clara persecución política del gobierno de Morena en la CDMX.

“Soy inocente del cargo que se me ha fabricado. No enfrente un juicio de carácter legal, sino un juicio po-

lítico donde quien me señala hace uso de los instrumentos legales y de las instituciones encargadas de procurar justicia para consumir su propósito”, expuso.

Remarcó que, por ello, “no temo enfrentar la justicia, al contrario, es mi convicción; que ésta se aplique. Lamentablemente en el caso que me ocupa no hay espacio para ello, pues se trata de una *vendetta* política disfrazada de justicia”.

“En mi caso, por razones políticas, soy víctima de un juicio sumario donde el simple señalamiento es suficiente para determinar la sentencia”, insistió ayer, a unas horas de ser sometido, hoy, a un juicio de procedencia en el pleno de la Cámara de Diputados para retirarle su fuero y ponerlo a disposición del

## Pide AMLO incluir la revocación en un extra

Al haber quedado fuera del periodo extraordinario de hoy, el presidente López Obrador achacó a los legisladores haber dejado fuera la aprobación de la ley reglamentaria de la revocación de mandato.

“Esto es con malas intenciones, es deliberado. Aprovecho para hacer un llamado respetuoso a los legisladores a que ya resuelvan, a todos (incluidos los morenistas), y que se convoque, porque ya ha pasado bastante tiempo a que se aprueben las dos leyes que están ahí desde hace tiempo. Una, la ley para la revocación del mandato, y la otra es que propuse que el Presidente no contara con fuero, aprobaron la reforma... pero falta la ley reglamentaria”, expresó.

Cuestionó el porqué los legisladores dejaron el tema fuera, y apeló a su falta de vocación democrática.

## FOCOS

**La acusación.** Mauricio Toledo, actual diputado federal del PT, es señalado de enriquecimiento ilícito durante su periodo como alcalde en Coyoacán (2012-2015).

**Advertencia.** “Hago responsable a las autoridades de la CDMX de la integridad física de mi familia, que también ha sido víctima de la persecución política”, dijo Toledo.

Ministerio Público en la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

Precisó que “las recientes declaraciones de quienes gobiernan en la ciudad y los que por mandato constitucional deben ser imparciales, están de muestra. Ahora se ocupan más por cómo culmina el proceso en la Cámara de Diputados, conducido y sancionado por ellos, que por temas de mayor trascendencia para los capitalinos, como el caso de la tercera ola por Covid-19 y las investigaciones por lo sucedido en la Línea 12 del Metro”.

Aseguró que “en un juicio justo y con autoridades imparciales estoy en condiciones de demostrar las 750 pruebas consistentes en comprobantes de pago, sueldos, salarios, dietas, prerrogativas, créditos, apoyos parlamentarios, viáticos, honorarios y fondos de ahorro que justifican la manera legítima de mis ingresos”.

Dichos ingresos—aclará—“provienen de un origen lícito emitidos por instituciones como la Cámara de Diputados, la Asamblea Legislativa del DF y la jefatura delegacional de Coyoacán, mismos que no son muy diferentes a los de la mayoría de los legisladores de este país”.

Advirtió que “hago responsable a las autoridades de la CDMX de la integridad física de mi familia, que también ha sido víctima de la persecución política que denuncio, así como de cualquier intento de fabricarles falsas acusaciones”.

“Exijo públicamente que cesen las presiones a partidos y actores políticos mediante amenazas y chantajes, sobre todo a personas que pertenecen o formaron parte de mi equipo de trabajo”, demandó.

“¿Por qué no quieren que se le pregunte al pueblo? Tiene que ver con el miedo al pueblo, el miedo a la democracia. No son demócratas o tiene que ver con que algunos no se han enterado que se requiere esa ley para que la gente pueda decidir si me quedo o me voy”.

La revocación de mandato podrá realizarse en marzo de 2022, si así lo solicita el 3% de las personas inscritas en la lista nominal, para ello deberán comenzarse a recolectar firmas el mes previo a la conclusión de los primeros tres años del Presidente, según el artículo 35 de la Constitución.—*Diana Benítez*

## VA POR REFORMA ELECTORAL

# El Presidente siente decepción del TEPJF e insiste en renovarlo

**López Obrador acusa *mano negra* del tribunal en los casos de Morón y Salgado**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que los dos presidentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas y Reyes Rodríguez, renunciaron para enrutarse a una nueva elección, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la medida no es suficiente y se requiere una renovación.

“No, porque no está bien el tribunal. No han demostrado actuar con rectitud, a mí me decepcionaron, y tengo pruebas, cuando resolvieron cancelar las candidaturas en Michoacán y en Guerrero, actuaron con consigna y no como jueces, cayeron en contradicciones garrafales”.

Recordó que cuando el INE resolvió bajar a Raúl Morón y a Félix Salgado Macedonio, como candidatos a gobernador de esas entidades, bajo las siglas de Morena, éstos impugnaron ante el tribunal y los magistrados resolvieron que la sanción por no reportar gastos de precampaña era “excesiva” y cuando la regresó al organismo administrativo, éstos le agregaron dolo a la sanción”, explicó.



DEFENSA. Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte, en foto de archivo.

## AGRADECE A LOS MAGISTRADOS

PARA ZALDÍVAR “LA CRISIS DEL TEPJF SE SUPERÓ”

Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Suprema Corte, consideró que “ha sido superada” la crisis en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El pronunciamiento de Zaldívar se da horas después de la designación de Felipe Alfredo Fuentes como presidente interino del TEPJF y su postura es contraria a la del Presi-

dente, quien dijo que la crisis en esa institución no ha sido superada.

Zaldívar manifestó en Twitter que “el diálogo es la vía privilegiada para resolver los conflictos. La crisis en el TEPJF ha sido superada. Reconozco a las y los magistrados su institucionalidad. Les reitero mi agradecimiento por su confianza”.

— David Saúl Vela

## Dan a Felipe Fuentes presidencia interina del Tribunal Electoral

**Estará al frente hasta el 1 de septiembre, cuando se nombre al nuevo presidente**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

El magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera fue designado ayer por la madrugada como presidente interino de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El nombramiento se hizo tras la renuncia de Reyes Rodríguez Mondragón y de José Luis Vargas Valdez a la titularidad de ese órgano judi-

cial, cargo que ostentaron por seis días de manera simultánea, tras la destitución del segundo por parte de cinco magistrados.

Durante una reunión privada —convocada para dirimir las diferencias que existen al interior del TEPJF y que llevaron al órgano electoral a la peor crisis en su historia—, las magistradas y magistrados de la Sala Superior acordaron elegir un nuevo presidente o presidenta.

El objetivo es que el nuevo o nueva titular tenga legalidad en su elección, legitimidad ante la Sala Superior y la sociedad, así como la capacidad de consenso al interior del órgano electoral que permita salir de la crisis en que se encuentra

“La regresan (al tribunal) y en franca contradicción resuelven quitarles las candidaturas, ¿qué hubo ahí? *Mano negra*, llevo muchos años, no me estoy chupando el dedo. No, eso tiene que renovarse, no hay más que una renovación tajante, tanto en el INE como en el tribunal”, aseguró.

Ante ello, puso sobre la mesa, nuevamente, la necesidad de una reforma electoral, sobre la que se le cuestionó si estaría incluyendo al INE, dado que Lorenzo Córdova, presidente del organismo, levantó la mano para ser considerado en la discusión. “Yo presento al Congreso, de conformidad con mis facultades, la iniciativa y en el Congreso las comisiones correspondientes analizan, hacen consulta y deciden; o sea, para eso están los diputados y los senadores”, respondió.

Reiteró que con esa reforma se busca una auténtica democracia, y que no sucedan actos como el que ocurrió en la consulta ciudadana de inicio de mes, pues, desde su juicio, el INE “se dedicó a bloquearla” y se realizó “con desgano”.

Respecto a que se perfila en la Corte la inconstitucionalidad del artículo transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que propone ampliar dos años la presidencia de Arturo Zaldívar, López Obrador afirmó que de él no saldrá una reforma para el Poder Judicial. “Lo que podemos hacer todos es exigir que todos los jueces actúen con rectitud y honestidad, y no dejar de denunciar hasta que ellos propongan una reforma”, dijo.

“Yo no voy a proponer un cambio en la Constitución como lo hizo (Ernesto) Zedillo, porque quiero que haya división y equilibrio de poderes. Al mismo tiempo, voy a estar denunciando... tengo la esperanza de que despierte el Consejo de la Judicatura y que asuma un papel más activo”, expresó en referencia a la reforma del priista con la cual jubiló a 26 ministros y después integró la Corte con 11.

## “Justicia, a punto del colapso”: Cossío

El exministro de la Suprema Corte, José Ramón Cossío, alertó que la impartición de justicia en México está cerca “del colapso”.

Advirtió que “hay un retraso en la impartición de justicia por la pandemia, con un grave acumulado, lo que dará una enorme presión judicial”. Estimó que “la Judicatura no podrá hacerlo y puede haber un colapso por la acumulación de asuntos”.

En el foro *Agenda en materia de justicia. Retos y oportunidades hacia la LXV Legislatura*, organizado por la Comisión de Justicia de la Cámara baja, Cossío agregó que “una parte importante de litigios se echará a perder si el Código Penal queda mal”.

Por su parte, el exprocurador Sergio García Ramírez, investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, expuso que el quehacer del Poder Legislativo es enorme para fijar el marco normativo para que todo lo dicho sea posible. “Los tribunales constituyen ya el poder de cierre de los conflictos y en esta tarea cumplen la misión de que la justicia sea el fundamento de la paz”, planteó.

La magistrada Marisol Castañeda, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, AC, alertó que “el 66.8% de los juicios que se ventilan está en espera de que se expida la ley que regulará su proceso”. — Víctor Chávez



ELEGIDO. El magistrado Felipe Fuentes Barrera, en la sesión del TEPJF, la madrugada de ayer.

**“En el TEPJF reiteramos el compromiso para construir un mejor país. Trabajando con plena autonomía e independencia”**

FELIPE FUENTES BARRERA / Presidente interino del TEPJF

y evitar nuevas divisiones internas.

Las magistradas y magistrados resolvieron que será el 1 de septiembre cuando se emita la convocatoria para designar al nuevo o nueva titular de la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Mientras, acordaron nombrar al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera como presidente, por ministerio de ley (interino), hasta el 1 de septiembre, esto con el fin de privilegiar la continuidad a los trabajos jurisdiccionales relacionados con las impugnaciones derivadas del proceso electoral 2020-2021.

Ayer Fuentes Barrera encabezó su primer evento como titular del TEPJF. Se trató del sorteo para turnar, por método aleatorio de insaculación, las impugnaciones al resultado en cuatro gubernaturas.

Fue presencial y estuvieron los siete magistrados de la Sala Superior. Ahí se asignó al propio Fuentes Barrera las impugnaciones de Querétaro; a Mónica Soto, Chihuahua; a Felipe de la Mata San Luis Potosí y a José Luis Vargas Nuevo León.

# No contamos con el Presidente

El narcotráfico tocó la puerta de los medios de comunicación en la Ciudad de México, por años resguardados por una burbuja porque sabían que cualquier intento de atacarlos tendría consecuencias negativas para las organizaciones criminales, al enfrentar a más de 130 mil policías locales y federales y más de un centenar de policías privados, además de soldados y marinos que aquí tienen sus principales bases. El blindaje fue horadado este lunes con la amenaza del cártel más violento, directa contra Azucena Uresti, la más importante conductora de Milenio Televisión, a Milenio mismo, a *El Universal* y a Televisa.

La amenaza vino en el mismo formato como se envían mensajes los criminales, mediante un video para intimidar e inhibir la cobertura que las organizaciones periodísticas sobre el conflicto en la Tierra Caliente michoacana. En una carta abierta titulada *En defensa de la libertad de expresión*, un grupo importante de medios, varios de ellos de gran penetración e influencia en el país, señalaron:

“Los grupos que lanzan esta amenaza saben que pueden hacerlo por la impunidad que gozan quienes durante años han intimidado a periodistas y medios de comunicación sin que ninguna autoridad, pasada o presente, los haya frenado o sancionado. En muchas regiones del país, acciones como ésta han sido preámbulo para más ataques o amenazas contra periodistas, convirtiéndolas en virtuales zonas de silencio”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ni siquiera volteó a ver-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



*El gobierno no va a defender a periodistas ni medios porque son sus enemigos*

*No lo son los cárteles. Por estrategia, miedo, interés, casualidad o causalidad, es la realidad*

los. El martes se refirió únicamente a las amenazas contra Uresti, reduciendo la intimidación en ella, ignorando a los equipos de televisión y reporteros de *Milenio* que son parte de los señalamientos criminales, así como de sus colegas de *El Universal* y Televisa, quienes también fueron identificados como blanco. Pero ni así fue afortunada la posición del Presidente.

Se “solidarizó” con la periodista, como si, como cabeza del Estado mexicano, no tuviera una responsabilidad más allá que un gesto empático. Sí admitió que era responsabilidad del gobierno velar por la seguridad de ella y de los mexicanos, pero no formuló condena—usó la palabra reprobación—alguna ante la afrenta, ni hizo un pronunciamiento que apuntara hacia una investigación sobre cómo, cuándo y dónde se realizó la videoamenaza, y llegar a sus responsables.

Nada nuevo en la postura del Presidente. El gobierno no va a defender a periodistas ni medios de comunicación—como tampoco lo ha hecho con la ciudadanía—porque son sus enemigos. No lo son, como lo ha demostrado con hechos, los cárteles de la droga. Si es por diseño, estrategia, miedo, interés, casualidad o causalidad, es la realidad. Los narcotraficantes le merecen todo el respeto al Presidente; a periodistas y medios los clasifica como adversarios y diariamente los ataca, hostiga e intimida.

En este clima de hostilidad contra los medios, de ataques sistemáticos por parte del Presidente, permanentemente alimentado en sus

odios por sus cercanos, ¿qué podemos esperar? Las amenazas de las organizaciones criminales contra periodistas y medios en la Ciudad de México son consecuencia natural de la falta de combate a los delincuentes, aunque en esta ocasión se cruzaron con lo que lleva algunas semanas construyendo su gobierno: un acuerdo de pacificación con los cárteles de la droga. En la Tierra Caliente michoacana, donde surgieron estas amenazas, funcionarios del gobierno han estado tratando de que se sienten a la mesa dos cárteles antagonicos, junto con autodefensas, para alcanzar la paz.

Estos intentos les dan una interlocución a los cárteles de la droga, como en otros momentos les han dado algunos gobiernos a movimientos armados, aunque hay una diferencia sustancial. Los movimientos armados pelean por una causa y un cambio político; los cárteles matan, intimidan, compran o amenazan, para cuidar y expandir su negocio. Ningún gobierno concede beligerancia a una organización criminal. López Obrador es diferente.

No es nuevo que este gobierno busque pactar la paz con los cárteles de la droga. El defenestrado subsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta, estableció los primeros puentes entre las organizaciones criminales y Palacio Nacional, al hablar con autorización del Presidente con organizaciones tamaulipecas vinculadas al *Cártel del Golfo*, y con otras michoacanas vinculadas al *Cártel del Pacífico*. La mesa de negociación en Tierra Caliente que se está trabajando es un nuevo estadio en esta peculiar relación con la delincuencia organizada.

López Obrador, que ha dicho a los suyos que ésta es la ruta para que se acabe la violencia, está equivo-

cado. Ninguna negociación con el gobierno que signifique sólo abrazos sin balazos, llevará a la pacificación, porque carece de incentivos para sus propósitos. Su idea de administrar el narcotráfico está equivocada desde el mismo diagnóstico de lo que significa ese negocio criminal. Pero al mismo tiempo, la apertura hacia los delincuentes ha ido acompañada de un ataque sistemático contra periodistas y medios, que genera la percepción entre los criminales de que comparten enemigos, y un ataque contra el gremio será favorecido con la impunidad, construyendo las condiciones para estas amenazas.

López Obrador ha sido el arquitecto de la impunidad criminal, al no perseguir ni contener a los cárteles de las drogas y sus sicarios, que han provocado que en su sexenio 43 periodistas hayan sido asesinados, de acuerdo con las cifras de la Secretaría de Gobernación, que han convertido a México en el país más peligroso para la prensa, donde la delincuencia organizada y el gobierno piensan lo mismo de medios y periodistas: son un estorbo. Los criminales los matan y el Presidente busca destruir sistemáticamente reputaciones y su aniquilación social. Los primeros quieren callar a balazos a medios y periodistas; el Presidente mediante la previa censura.

En su despliegado, los medios señalan que son tiempos de garantizar la libertad de expresión y fortalecer la democracia, sin debilitarlos con estigmatizaciones. El grito se lo llevará el viento. De este gobierno no se puede esperar nada. Ya lo sabemos, estamos solos. Tampoco es nuevo, salvo que antes la confrontación era contra gobiernos y hoy, medios y periodistas enfrentamos aliados tácticos, gobierno y criminales.



Rictus

@monerorictus



## Vuelven al alza los contagios y la Secretaría de Salud confirma 19 mil 555

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

La tercera ola del Covid-19 repuntó las muertes y la Secretaría de Salud reportó ayer, oficialmente, 786 en un día, con las que suman 245 mil 476 defunciones confirmadas en lo que va de la pandemia.

También volvieron al alza los contagios y se contabilizaron 19 mil 555 nuevos infectados en las últimas 24 horas, con los que México roza ya los 3 millones, al sumar 2 millones 997 mil 885 casos confirmados.

El informe técnico alertó, además, que se incrementó la ocupación hospitalaria a nivel nacional, y se elevó a 54 por ciento en camas generales y a un 45 por ciento las camas con ventilador mecánico con pacientes graves y con problemas de respiración por el ataque del virus.

Se advirtió también que los casos activos —los que presentaron síntomas en los últimos 14 días y que son transmisores directos del virus— aumentaron en 3 mil 606 en un día, al pasar de 125 mil 862 a 129 mil 468 casos.

Ante dos días consecutivos de una leve baja del 1 por ciento en el número de casos, ayer se reconoció que “en la semana epidemiológica 30 se registró un leve aumento de 1 por ciento en el número de casos estimados con respecto a la semana anterior”.

Sobre el número de vacunas aplicadas en el país, la Secretaría de Salud informó que al cierre de la jornada del lunes 9 de agosto se aplicaron 497 mil 930 dosis, para alcanzar un total de 72 millones 986 mil 350 suministradas en las 32 entidades federativas.

Se anunció que ayer arribaron otras 288 mil 990 vacunas envasadas de Pfizer-BioNTech y que este miércoles llegaría otro embarque con 585 mil dosis de la misma farmacéutica. Hasta ayer México había recibido 91 millones 526 mil 35 dosis de seis laboratorios de diversos países, y se aseguró que este mes se estará rompiendo la barrera



JORNADA. Ayer se vacunó a personas de 18 a 29 años, en la Biblioteca Vasconcelos.

### MÉXICO ROZA 3 MILLONES DE CASOS

# Repuntan ahora muertes por Covid: se confirman 786

de 100 millones de vacunas recibidas en el país.

La dependencia indicó que en el país se redujeron los casos, hospitalizaciones y fallecimientos, especialmente de personas de 60 y más años debido a la vacunación.

También se anunció que durante

este mes de agosto se distribuirán 83 millones 565 mil 129 piezas de medicamentos e insumos a instituciones del sector salud para la atención y tratamiento de padecimientos cardiovasculares, neurológicos, cardíacos e infecciosos, entre otros.

## Respaldo a Sheinbaum por semáforo naranja

Al afirmar que la Ciudad de México está en naranja en el semáforo epidemiológico que mide la intensidad de la epidemia, el presidente Andrés Manuel López Obrador mostró su respaldo a Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y un rechazo a la decisión de la Secretaría de Salud de etiquetar en rojo a la capital del país.

“No hay diferencias de fondo. Ya se decidió, porque corresponde al gobierno de la ciudad que se tiene

semáforo naranja y eso es lo que se está llevando a cabo”, indicó.

“Claro que hay discusión en el gobierno, hay discrepancias, en todos lados del gobierno, y está permitido, no está prohibido, porque es un gobierno democrático, no autoritario, pero ya se resuelven las cosas siempre poniendo por delante el interés general”, expresó en la conferencia matutina de ayer.

El mandatario resaltó que lo más importante es no tomar medidas

autoritarias, como se ha hecho en varios lados durante la pandemia, “y también incongruencias”.

Con el respaldo al naranja, el semáforo quedaría con seis entidades en rojo, 16 en naranja, nueve en amarillo y una en verde.

Durante la conferencia, Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Salud, rechazó que la tercera ola de la pandemia golpee más a niños y jóvenes.

— Diana Benítez

## Otra de lacayos

“Chihuahua es un pueblo muy grande para tan poco gobernador”, dijo en 2018 el ahora Presidente refiriéndose a Javier Corral, gobernador de ese estado. El tiempo pasa y la política modera los tonos, se cambia conforme va el aire. Ahora que el gobernador se va del puesto se humilló ante el poderoso Presidente, el que le dijo poca cosa, y se deshizo en elogios al mandatario, pidió valorar el liderazgo de AMLO y evaluar con justeza los alcances de los objetivos del proyecto presidencial y denunció que, con tal de criticar a López Obrador, ha salido nuevamente “el fantoche del comunismo por parte de quienes se oponen a la 4T”, que se debe hacer a un lado “la irracionalidad política”, “la explosión del miedo” y ver la “dimensión de los logros” presidenciales.

Pero bueno, como bien dijo López Obrador aquella ocasión en Delicias, “el gobernador Corral engaña a los que no lo conocen”. El chihuahuense está a punto de dejar su partido, se dice que va a Movimiento Ciudadano —como si ese partido necesitara cascajo— o que se va al gobierno del Presidente. Cualquier camino que implique alguna traición, lo tomará. De cualquier forma, la actitud lacayuna de Corral no es desconocida para quienes se han topado con él en la vida pública: siempre agacha la cerviz antes de soltar la puñalada por la espalda.

La sumisión se premia, ya sea en la embajada de España, donde un esbirro del canciller Ebrard difama y corre a un escritor de prestigio que se atrevió a decir lo que piensa, o en Chihuahua con la mirada complaciente del Presidente ante la prostración degradante del que fuera opositor. En un artículo titulado *La república de los lacayos* (*Reforma* 09/08/21), Jesús Silva Herzog dice que el gobierno federal se dibuja como una república de lacayos, “un gobierno que ha convertido en tapete a los prestigios que llegó a convocar; que bloquea cualquier brote de inteligencia para no incomodar al hombre de las irrefutables ocurrencias”. No sabemos si Corral ha sido convocado, pero sí que ya se puso de tapete.

### AUTONOMÍA RELATIVA

## Juan Ignacio Zavala

Opine usted:  
zavalaji@yahoo.com

@juanizavala



*Ahora que el gobernador Javier Corral se va del puesto se humilló ante el poderoso Presidente*

*Es la viva imagen del merolico ilustrado y ahora del servil dispuesto a todo por un elogio de López Obrador*

No debe sorprender el envejecimiento público de Javier Corral. Es el gobernador peor calificado de todos. En una encuesta realizada por México Elige, Corral aparece en último lugar ¡debajo de Cuauhtémoc Blanco! Al gobernador chihuahuense lo rechaza el 75% de sus gobernados. Apto para la polémica, inepto para gobernar, hombre de traiciones y rencores, dominado por sus fobias, Corral es la viva imagen del merolico ilustrado y ahora del servil dispuesto a todo por un elogio del Presidente.

En *La república de los lacayos*, dice Silva Herzog, se exige “una ostentosa identificación con los dictados, las frases, las antipatías y los afectos del Señor”. Apunte usted en esa fila de alegres lacayos al próximo exgobernador de Chihuahua.

## Día de acoso a la prensa

**H**oy es miércoles, hoy el Presidente acosará a la prensa. Si tal cosa no ocurriera sería algo más que un milagro. Sería una gran noticia, una cuyos beneficios últimos serían no para las y los periodistas, sino para la sociedad. Pero es muy poco probable que Andrés Manuel López Obrador, fijo de ideas como es, abandone la rutina de irse hoy contra periodistas.

Entonces, lo que dijo ayer AMLO, de proteger a Azucena Uresti y condenar las amenazas en su contra, habrá pasado a ser poco más que un caso aislado, y no un punto de inflexión en términos de libertad de prensa.

El jefe de Morena no puede actuar de otra manera porque iría en contra de lo único que le importa. Para López Obrador nada es más relevante que mantener el curso de lo que él llama transformación. Y en ese camino la prensa estorba, pues reporta desde errores e insuficiencias hasta actos de negligencia y corrupción de su gobierno.

Por eso ataca cuanto puede a la prensa y ahora de fijo los miércoles. Porque necesita desacreditar a los medios de comunicación para que ninguna de las denuncias de éstos, las opiniones incluidas, descarpelen el cántico presidencial de que la transformación va, diría la ausente Delfina, *requetebién*.

Ataques y desdén, es la receta. Como cuando en la mañana el inquilino de Palacio Nacional negó que en Aguajalita había serios problemas, ahí donde los pobladores se ahogaban a causa del sitio al que eran sometidos por los criminales, ante la inacción de las fuerzas de varios gobiernos,

LA FERIA

**Salvador Camarena**

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



*Para AMLO, la prensa estorba, pues reporta desde errores e insuficiencias hasta actos de negligencia y corrupción*

principalmente el de López Obrador.

¿Que cómo sabíamos que en esa y otras zonas de Michoacán los graves problemas de violencia persisten, que no desaparecieron por la política de los abrazos y de las becas para los jóvenes? Primero, por las valientes denuncias de pobladores de esas regiones, incluidos sacerdotes. Y segundo, por el puntual trabajo de periodistas, investigadores y activistas que no han abandonado a su suerte

a los mexicanos de las zonas en guerra.

Reporteros, activistas y académicos de raíces nacionales o extranjeras, lo mismo da. Gente comprometida con lo que pasa en un terreno donde el sonido de las balas es todo menos metafórico.

¿Y qué hace Andrés Manuel cuando es cuestionado por lo que prensa, estudiosos y defensores de derechos humanos publican? Primero, subestima los reportes. Si le insisten, los vuelve a minimizar. Y si no sueltan el tema en las mañaneras, lo niega. Negativa que no excluye nada sutiles descalificaciones y ataques al decir que publican eso porque están en contra suya.

Porque tenemos un Presidente que dedica más tiempo y energía en el púlpito a desacreditar a periodistas e investigadores que a cuestionar a los criminales.

Salvo el martes –también hay que reconocerlo–, cuando luego de conocerse las amenazas de supuestos narcotraficantes contra Uresti y otros medios, AMLO dijo que reprobaba “completamente esas amenazas”, que no admite “que se actúe de esa forma” y que protegerán a Azucena y a todos.

Qué bueno que protejan a Azucena. Es lo mínimo que el gobierno debe hacer ante tan salvaje amenaza contra ella y otros colegas. Pero literalmente es lo mínimo: el Presidente debería aprovechar esta ominosa señal de lo empoderados que se sienten los criminales para empezar otra ruta, una que lo lleve a ser el garante del ejercicio de la prensa.

Pero no ocurrirá. Porque no quiere una prensa vigorosa, una que reporteará, por ejemplo, sus pendientes en seguridad pública; incluidas las violaciones a derechos humanos, que siguen.

Por eso hoy es miércoles de acoso presidencial a periodistas.

DATO DE ARTÍCULO 19

# Homicidio de periodistas sube 31% en 4T

**Pone los ataques a la prensa en México al nivel de lo que pasa en Afganistán o Siria**

**98%**

**DE ASESINATOS Y ATAQUES** contra la prensa en México no se resuelve, reporta Artículo 19.

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Las amenazas, agresiones y asesinatos de periodistas no han cesado en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Y es que durante los 32 primeros meses de la 4T han sido asesinados en el país 21 periodistas, revela la organización Artículo 19.

Esa agrupación, que promueve y defiende los derechos de libertad de expresión y acceso a la información, tiene contabilizado al menos un ataque a la prensa cada 13 horas.

La agresión más reciente fue la amenaza de muerte que el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* hizo a la periodista Azucena Uresti, y los amagos de ataques que el citado grupo hizo a tres medios.

“(La amenaza del *CJNG*) no es un hecho excepcional, es la regla, somos el país más peligroso para ejercer el periodismo en las Américas y uno de los más peligrosos del mundo”, dijo Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19.

En entrevista con *EL FINANCIERO* Bloomberg agregó que la violencia contra la prensa en México se encuentra “al nivel de países que están en una guerra abierta, como Siria o Afganistán”.

El número de periodistas asesinados derivado de su labor informativa en lo que va de la administración de López Obrador es superior en 31.2% a la registrada en el gobierno

del presidente Enrique Peña.

Y es que en los primeros 32 meses de la administración de Peña Nieto (diciembre de 2012 a julio de 2015) hubo 16 crímenes de periodistas.

También es superior en un 10.5%, con relación a los 19 casos ocurridos durante los 32 primeros meses de la administración del panista Felipe Calderón (diciembre de 2006 a julio de 2009).

Con relación a las agresiones a la prensa, éstas se duplicaron durante la actual administración. Y es que los reportes de Artículo 19 señalan que entre enero de 2019 y diciembre de 2020 (24 meses) hubo mil 301 agresiones contra la prensa (609 durante 2019 y 692 durante 2020).

Esa cifra es el doble a la registrada en el mismo lapso del gobierno de Enrique Peña (enero de 2013 a diciembre de 2014), cuando hubo 656 agresiones (330 en 2013 y 326 en 2014). Es decir, un alza del 98.32 por ciento más en la administración del presidente López Obrador.

Artículo 19 alertó que en ambos rubros (asesinatos y agresiones) la impunidad es superior al 98%.

“Nos queda claro que esta no es una prioridad para el Estado y debemos convertirla en una prioridad, se tiene que garantizar la protección de periodistas y se tiene que abatir la impunidad”, dijo Maldonado.

## Balacera en Caleta deja tres heridos y psicosis



**VIOLENCIA.** Elementos de los tres órdenes de gobierno resguardaron el lugar.

ACAPULCO, Gro.- Un enfrentamiento entre civiles armados en el área de playa Caleta, en Acapulco, dejó como saldo tres heridos, cuatro detenidos y psicosis entre cientos de turistas que disfrutaban de un momento de esparcimiento.

Según las autoridades, los hechos se registraron poco después de las 14:00 de ayer, en el área donde se localizaba el acuario Mágico Mundo Marino, entre Caleta y Caletilla.

En ese lugar, integrantes de dos grupos antagónicos de la delincuencia organizada se enfrentaron a balazos; cientos de turistas que

disfrutaban del mar en esa zona, huyeron en diferentes direcciones para resguardarse.

Elementos de seguridad de los tres niveles de gobierno, apoyados por personal de la Fiscalía regional y de la policía turística municipal, acudieron al lugar de los hechos y pudieron detener a cuatro personas –entre ellas una mujer–, cuando se daban a la fuga a bordo de una camioneta de lujo sin placas.

Paramédicos de la Cruz Roja y de Protección Civil se encargaron de brindar los primeros auxilios a los tres heridos y los trasladaron a un

hospital para su atención médica.

Los elementos de la Fiscalía regional, con el apoyo de la Guardia Nacional, Ejército y Marina, se encargaron de trasladar a los cuatro detenidos al Ministerio Público, para iniciar con la carpeta de investigación.

En un comunicado, el secretario de Seguridad Pública del estado, David Portillo, confirmó los hechos y descartó que algún turista haya resultado lesionado. Indicó que agentes de la Policía Estatal, coordinados con el Ejército y la Marina, mantienen una búsqueda para dar con el paradero del resto de los agresores.

Este es el segundo hecho de sangre que se registra en esa zona de Acapulco en el mes. — Enrique Villagómez/Corresponsal

**SOBREMESA**

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz



# Lucharán a dos de tres caídas



**A**l recién estrenado **secretario de Hacienda**, Rogelio Ramírez de la O, se le siguen acumulando los pendientes. Un tema que se está calentando cada vez más es el del IEPS, que **actualmente pagan las bebidas alcohólicas**.

Hoy, ese impuesto especial sobre producción y servicios se calcula dependiendo del precio de venta del producto, también conocido como *ad valorem*, pero hay una lucha máscara contra cabellera para que se calcule dependiendo del grado de alcohol, llamado *ad quantum*.

En una esquina del cuadrilátero están los técnicos: **productores y distribuidores nacionales de cervezas artesanales, mezcals, charandas, sotol y vino**—hace apenas unos días el Consejo Mexicano Vitivinícola anunció que se unía a esta lucha—. Bueno, con decirle que hasta la **Cámara Nacional de la Industria Tequilera**, que se había estado haciendo de la boca chiquita, dio su brazo a torcer y decidió que siempre sí apoyaría a los pequeños productores de tequila agrupados en la CNIT, sumándose a esta lucha por el cambio en el esquema. Incluso contrató a un despacho de primera línea para asesorarlos en la

superación del odioso *ad valorem*.

Los técnicos argumentan que es urgente poner piso parejo entre pequeños productores de destilados y fermentados ante los grandes fabricantes. Además de que la modernización traería una simplificación en el pago de impuestos, porque hoy es más fácil cursar una maestría fiscal que supervisar todos los eslabones de pago que deben hacer.

Estos luchadores cuentan con las porras del sector salud nacional e internacional, que ha recomendado que se establezca un control a las bebidas de alta graduación y muy bajo precio, y que con el dinero que se recaude se hagan programas de prevención.

Y del lado de los rudos se encuentra la cerveza industrial, que ha aplicado tijeras voladoras, huracarranas y planchas para evitar que les cambien el esquema. La categoría de la **cerveza industrial tiene el 94% del volumen del mercado de bebidas con alcohol en México, aunque sólo aporta el 67% de la recaudación**.

¿A quién le dará el triunfo el referi Ramírez de la O? **Vamos a ver si no resulta que el árbitro es distraído y hace como que no ve.**



HASTA EN LOS MICROBUSES HAY RUTAS Y EN LOS POLÍTICOS, NIVELES

**M**ientras a **Enrique Peña Nieto se le vio corriendo, pero no vaya a pensar que huyendo o detrás de alguien, en una playa en Marbella**, siendo más exacta entre el hotel Marbella Club y el hotel Puente Romano, sabedor de que el que negocia, nada teme, hay otros como **Saúl Huerta o Mauricio Toledo** que piden que les bajen el calor del sauna, porque ya les está quemando el pie. Ojo, habrá que ver qué hace o cómo se pone el PT, pues **Toledo fue su único candidato en tierra que ganó sin alianza**, sólo con las siglas del partido, un distrito en Puebla, y por ello habían metido cuerpo, alma y cortinas de humo para evitar su desafuero, pero que Morena lo dejara a su suerte y mañana lo vayan a desaforar será sin duda un rompimiento con el PT; no es por meter cizaña, pero **sólo Morena tiene los votos para desafiarlo, ¡eh!**

Y otro que no sufre, porque las penas con amor son menos, como el **diputado del amorssss**, aún coordinador de la bancada en Diputados del Verde—partido aliado de Morena y AMLO—, **Arturo Escobar**, quien el lunes derramaba miel, entre **besos y copas de vino tinto** en un restaurante de la zona de Las Lomas. ¿Estaría festejando su nuevo noviazgo? Oooooo ¿que ya se va a SLP con **el Pollo Gallardo** a ser su secretario de Gobierno? Sí, con ese gobernador que tiene un CV, hoja de vida o reputación muy manchada por tantas averiguaciones.

Como diría el clásico: ¡cada quien sus cubas!



**EL FINANCIERO**  
**Bloomberg TV**

INFORMACIÓN CON PODER



**Tiempo de Toros**  
con Rafael Cué

SÁBADO  
**17HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

 **MEET POINT VIRTUAL**  
SEGUNDA EDICIÓN

29° Foro Virtual en Vivo

# TECNOLOGÍA, REGULACIÓN Y GESTIÓN DE CADENAS DE SUMINISTRO



**MAÑANA | 11:00 AM | HORA CENTRO**  
**REGÍSTRATE EN: [meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx](https://meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx)**



SÍGUENOS EN VIVO

